

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA**  
**CONTADURÍA PÚBLICA**

*Tesis para optar por el grado académico de  
Licenciatura en la carrera de Contaduría  
Pública*

**VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS  
CONTABLES DE ACUERDO CON LA NIC-16 PROPIEDAD  
PLANTA Y EQUIPO, BASES LEGALES DEL RÉGIMEN DE  
ZONA FRANCA AL QUE PERTENECE LA EMRESA ATL  
TECHNOLOGY PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL  
2019**

Estudiante:

Mónica María Hernández Rojas

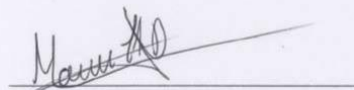
Tutor:

Luis Kenneth Sánchez Villalobos

Diciembre, 2019

## DECLARACIÓN JURADA

Yo Mónica María Hernández Rojas, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 4-0233-0130 egresada de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciatura en Contaduría Pública, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: Verificación de la Aplicación de los procesos contables de acuerdo con la NIC-16 Propiedad, Planta y Equipo, Bases Legales del Régimen de Zona Franca al que pertenece la empresa ATL Technology para el primer cuatrimestre del 2019, es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. en fe de lo anterior, firmo en la ciudad de Heredia, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



Firma del estudiante

Cédula 4-0233-0130

## CARTA DEL TUTOR

San José, 4 de diciembre de 2019

**Lic. Gerardo Calderón Zuñiga**  
**Contaduría Pública**  
**Universidad Hispanoamericana**

Estimado señor:

La estudiante Mónica María Hernández Rojas, cédula de identidad número 4-0233-0130, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado: **"Verificación de la Aplicación de los procesos contables de acuerdo con la NIC-16 Propiedad, Planta y Equipo, Bases Legales del Régimen de Zona Franca al que pertenece la empresa ATL Technology para el primer cuatrimestre del 2019"**, el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura.

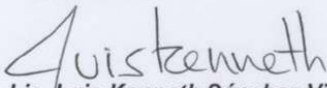
En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	5%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	20%
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	20%
	TOTAL		95%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

  
**Lic. Luis Kenneth Sánchez Villalobos**  
**Cédula Identidad N° 1-1313-0278**  
**Carné Colegio Profesional N° 6764**

## CONSTANCIA DE LECTOR

Heredia, 09 de Enero de 2020

Señores  
Departamento de Registro  
**Universidad Hispanoamericana**

Estimados Señores:

He leído la tesis de la estudiante Mónica Hernández Rojas, con la cédula de identidad número 4-0223-0130 misma que presenta para optar por el Grado de Licenciatura en Contaduría Pública, titulada:

**“Verificación de la aplicación de los procesos contables de acuerdo con la NIC-16 Propiedad planta y equipo, bases legales del régimen de Zona Franca al que pertenece la empresa ATL Technology para el primer cuatrimestre del 2019”**

Asimismo hago constar que he revisado y constatado los aspectos de contenido, estructura e interpretación de la misma que son necesarios para el cumplimiento de los requisitos solicitados por la Universidad.

Certificando mediante la presente la exactitud y calidad de la misma, se considera que el trabajo en cuestión, presenta el nivel requerido y es apto para su presentación y defensa pública, ante el tribunal examinador correspondiente y en la fecha que se establezca.

Atentamente,

YHORGO  
ANTONIO  
PORRAS VEGA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por YHORGO ANTONIO  
PORRAS VEGA (FIRMA)  
Fecha: 2020.01.09  
11:48:01 -06'00'

Lic. Yhorgo Porras Vega, PMP  
Lector de Tesis

Heredia, 17 de enero de 2020

Señores:

Universidad Hispanoamericana  
Contaduría Pública  
Licenciatura en Contaduría Pública

Estimados señores:

Yo, Daniela Ramírez Carranza, cédula 402020729, Bachiller en Filología y perteneciente a la Asociación Costarricense de Filólogos carné 0108, hago constar que he revisado la tesis para optar por el grado de licenciatura denominada:

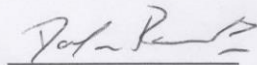
**Verificación de la aplicación de los procesos contables de acuerdo con la NIC-16 Propiedad, Planta y Equipo, bases legales del régimen de Zona Franca al que pertenece la empresa ATL Technology para el primer cuatrimestre del 2019**

Dicho documento fue elaborado por los estudiantes:

Mónica María Hernández Rojas

Esto con el fin de optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública. He revisado y corregido aspectos como construcción de párrafos, vicios del lenguaje trasladados a lo escrito, ortografía, puntuación y otros relacionados con el campo filológico. Por lo tanto, considero que está listo para ser presentado.

Atentamente,



Daniela Ramírez Carranza  
Asociación Costarricense de Filólogos carné 0108  
Cédula 402020729

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

Entregado por:

Recibido por:

Fecha:

*Feyma Salgado*

*21/01/2020*

**BIBLIOTECA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA  
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN**

San José, 10 de febrero 2020

Señores:  
Universidad  
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Mónica María Hernández Rojas con número de identificación 4-0233-0130 autor (a) del trabajo de graduación titulado "Verificación de la Aplicación de los procesos Contables de acuerdo con la NIC-16 Propiedad, Planta y Equipo, bases legales del Régimen de Zona Franca al que pertenece la empresa ATL Technology para el primer cuatrimestre del 2019", como requisito para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública; si autorizo a la Biblioteca de la Universidad Hispanoamericana para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,



Firma y Cédula de Identidad  
Cédula: 4-0233-0130

## Tabla de contenido

INDICE DE TABLAS .....	v
INDICE DE CUADROS .....	v
INDICE DE FIGURAS .....	v
DEDICATORIA .....	1
AGRADECIMIENTOS .....	2
RESUMEN .....	3
ABSTRACT .....	5
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	6
1.1    PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	7
1.1.1    Antecedentes internacionales y nacionales .....	7
1.1.2    Delimitación del problema.....	9
1.1.3    Justificación del tema .....	10
1.2    PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	12
1.3    OBJETIVOS.....	13
1.3.1    Objetivo General.....	13
1.3.2    Objetivos específicos.....	13
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	14
2.1    CONTEXTO TEÓRICO-CONCEPTUAL .....	15
2.1.1    Antecedentes de la empresa .....	15
2.1.2    Historia de la contabilidad.....	18
2.1.3    Definición de contabilidad .....	20
2.1.4    Importancia de la Contabilidad en las empresas.....	22
2.1.5    Tipos de Contabilidad .....	23
2.1.5.1    Contabilidad Financiera .....	23

2.1.5.2 Contabilidad Administrativa .....	24
2.1.5.3 Contabilidad de Costos.....	25
2.1.5.4 Contabilidad Fiscal .....	25
2.1.5.5 Contabilidad Gubernamental .....	26
2.1.6 Usuarios de la Contabilidad .....	28
2.1.7 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados .....	29
2.1.8 Adopción de las Normas Internacionales en el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.....	32
2.1.9 Normas Internacionales de Contabilidad .....	34
2.1.10 Norma Internacional de Contabilidad 16 .....	39
2.1.11 Reglamento a la Ley de Régimen de Zonas Francas .....	44
2.1.12 Ley de Régimen de Zonas Francas, Ley 7210.....	61
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	65
3.1 ENFOQUE A LA INVESTIGACIÓN .....	66
3.2 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN .....	67
3.3 DISEÑO LA INVESTIGACIÓN .....	68
3.4 UNIDADES DE ANÁLISIS U OBJETOS DE ESTUDIO .....	69
3.4.1 Población.....	69
3.4.2 Tipo de muestra.....	69
3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión .....	69
3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	71
3.6 VARIABLES (ESTUDIO CUANTITATIVO) O (ESTUDIO CUALITATIVO)	73
3.7 ANÁLISIS DE DATOS.....	76
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	77
4.1 GENERALIDADES .....	78

4.2 ESPECIFICIDADES PARA TRABAJOS CUANTITATIVOS.....	79
4.2.1 Análisis de la toma física de los activos fijos .....	79
4.2.1 Análisis de cálculo de depreciación de los activos fijos .....	106
4.3 ESPECIFICIDADES PARA TRABAJOS CUALITATIVOS .....	108
4.3.1 Análisis a respuestas de la entrevista .....	108
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	118
5.1 INTERPRETACIÓN DE LA TOMA FÍSICA DE LOS ACTIVOS FIJOS .....	119
5.1.1 Traslado de activos fijos por medio del DUA .....	120
5.1.2 Se detectaron activos que son para exonerar .....	121
5.1.3 Se encontraron activos completamente depreciados .....	122
5.1.4 Se encontraron activos para donación.....	123
5.1.5 Se hallaron activos que están en desuso.....	124
5.1.6 Se encontraron activos que no tienen placa .....	125
5.2 INTERPRETACIÓN DEL CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS .....	126
5.2.1 Error en la suma de depreciación en activos con vida útil.....	127
5.3 INTERPRETACIÓN DE LA ENTREVISTA DEL PROCESO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	129
5.3.1 Se encontró cambio en la estructura organizacional de la empresa ...	129
5.3.2 Deficiencia en los procedimientos de adquisición de Propiedad, Planta y Equipo .....	130
5.3.3 No realizan avalúos anuales en los Activos Fijos .....	130
5.3.3 Se encontraron activos en consignación.....	131
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	133
6.1 CONCLUSIÓN GENERAL .....	134
6.1.1 Conclusiones específicas .....	134

6.2	RECOMENDACIONES .....	136
6.3	PROPUESTA.....	138
6.3.1	Formato de actualización de activos fijos.....	138
6.3.2	Informe de los activos exonerados .....	141
6.3.3	Modelo de placa para activos en desuso .....	143
6.3.4	Comprobante para activos en donación.....	144
6.3.5	Acta de comprobación de los activos en respaldo .....	146
6.3.6	Cálculo de depreciación de los activos fijos .....	148
6.3.7	Flujograma de los procesos de la adquisición de los activos fijos .....	152
6.3.8	Mantenimientos Periódicos sobre los Activos Fijos.....	155
	REFERENCIAS .....	156
	ANEXOS.....	161

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla N° 1: Criterios de Inclusión y Exclusión .....	70
--	----

## **INDICE DE CUADROS**

Cuadro N°1: Detalles de ATL Technology Costa Rica .....	16
Cuadro N°2: Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes.....	37
Cuadro N°3: Normas Internacionales de Información Financiera Vigentes .....	38
Cuadro N°4: Operacionalización de las variables.....	75
Cuadro N°5: Resultados de la toma física de activos fijos.....	81

## **INDICE DE FIGURAS**

Figura N°1: Estructura Organizacional y Societaria.....	16
Figura N°2: Organigrama de ATL Technology Costa Rica .....	17
Figura N° 3: Objetivo de la Contabilidad.....	21
Figura N°4: Gráfico de depreciación con vida útil.....	107
Figura N°5: Gráfico de depreciación activos sin vida útil .....	107
Figura N°6: Gráfico pregunta #1 .....	109
Figura N°7: Gráfico pregunta #2 .....	109
Figura N°8: Gráfico pregunta #3 .....	110
Figura N°9: Gráfico pregunta #4 .....	110
Figura N°10: Gráfico pregunta #5.....	111
Figura N°11: Gráfico pregunta #6.....	112

Figura N°12: Gráfico pregunta #7.....	112
Figura N°13: Gráfico pregunta #8.....	113
Figura N°14: Gráfico pregunta #9.....	113
Figura N°15: Gráfico pregunta #10.....	114
Figura N°16: Gráfico pregunta #11.....	114
Figura N°17: Gráfico pregunta #12.....	115
Figura N°18: Gráfico pregunta #13.....	116
Figura N°19: Gráfico pregunta #14.....	116
Figura N°20: Gráfico pregunta #15.....	117
Figura N°21: Fórmula de depreciación método línea Recta .....	127
Figura N°22: Asiento de Activos en Consignación .....	131
Figura N°23: Diagrama de Flujo Activos Fijos .....	153

## **DEDICATORIA**

Esta tesis está dedica a mi familia ya que me han dado el apoyo para poder concluir este trabajo de investigación y han sido la base de mi formación. Sin ellos no hubiera sido posible.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios, por ayudarme a culminar este proyecto y a mi familia por apoyarme durante mis años como estudiante, siendo mis pilares en todo momento.

Agradezco a la empresa ATL Technology, al Lic. Eliecer Fernández Jiménez y al departamento de Contabilidad sus puertas y permitirme desarrollar esta investigación.

Un agradecimiento a mis amigos y profesores por siempre alentarme a seguir adelante y para estar cumpliendo uno de mis objetivos académicos.

Mi más sincero agradecimiento a mi tutor Lic. Luis Kenneth Sánchez Villalobos por guiarme en esta investigación.

## RESUMEN

ATL Technology Costa Rica es una empresa que ofrece soluciones de ingeniería de alta calidad en las industrias médica, automotriz, industrial y electrónica de consumo. Dicha empresa se encuentra en la zona franca Flexi Park, ubicada en la provincia de Alajuela, por lo que se encuentra bajo el reglamento a la Ley de Régimen de Zona Francas N°34739-COMEX-H.

Los activos fijos son tratados contablemente por la Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedad, Planta y Equipo (NIC-16), con el objetivo de establecer el tratamiento contable de las partidas reconocidas como propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Este trabajo de investigación tiene como fin evaluar la base contable sobre la cual se registra y se lleva a cabo las transacciones económicas de ATL Technology según la NIC-16 bajo el régimen de Zona Franca. Basándonos en un enfoque mixto, debido a que se pretende verificar y analizar los procesos contables, bases legales del Régimen de Zonas Francas.

Los participantes en esta investigación serán: el departamento de contabilidad, el contador de la empresa y la gerente financiera, utilizando la recopilación de documentos, encuestas, entrevistas y observaciones.

Como resultado se mostrarán gráficos y tablas de toma física de los activos fijos, en donde se encuentran hallazgos relevantes que pueden afectar el proceso contable,

y buscar una solución que sea apropiado para el buen manejo, registro y control de la propiedad, planta y equipo.

## **ABSTRACT**

ATL Technology Costa Rica is a company that offers high quality engineering solutions in the medical, automotive, industrial and consumer electronics industries. This company is located in the Flexi Park Free Zone in Alajuela; therefore, it is regulated by the Free Zone Regime Law No. 34739-COMEX-H

The fixed assets are accounted for based on the International Accounting Norm 16 Property, Plant and Equipment (IAS-16), with the purpose of establishing the accounting treatment of items recognized as property, plant and equipment, so that users of the financial statements have access to data regarding the investments that the entity makes in such goods, as well as the changes that these processes have lead to.

This research is intended to evaluate the accounting basis on which the economic transactions of ATL Technology are registered and carried out according to IAS-16 under the Free Zone regime. It is based on a mixed approach, as it is meant to verify and analyze the accounting processes and legal bases of the Free Zones Regime.

The participants in this investigation will deal with the accounting department, the company's accountant and the financial manager in order to collect documents, surveys, interviews and observations.

Furthermore, this document will display physical graphs and tables in regards to fixed assets, as well as the most relevant findings that affect the accounting process. Finally, it will show a proper solution to achieve the efficient management, registration and control of property, plant and equipment.

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales**

ATL Technology es una empresa que ofrece soluciones de ingeniería de alta calidad en el área médica, automotriz, industrial y electrónica de consumo. En Costa Rica se estableció en 2012, ubicada en Zona Franca Flexi Park, provincia de Alajuela, como un centro de distribución que atiende a clientes de ATL que han instituido operaciones de manufactura en América Latina, predominantemente Costa Rica.

La Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) es una entidad pública de carácter no estatal, que tiene a su cargo la promoción de las exportaciones costarricenses. Fue creada en 1996, mediante Ley de la República N°7638, para asumir las funciones que hasta ese momento realizaban la Corporación de Zonas Francas de Exportación; el Centro para la Promoción de Exportaciones e Inversiones (CENPRO) y el Consejo Nacional de Inversiones.

Así, se establece el reglamento a la Ley de Régimen de Zona Francas N°34739-COMEX-H, que constituye un instrumento idóneo para elevar la calidad de vida de los costarricenses, especialmente generando fuentes de trabajo y superación humana, con énfasis en las zonas de menor desarrollo relativo del país.

En Costa Rica, los activos fijos son tratados contablemente por la Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedad, Planta y Equipo (NIC-16). Dicha norma, a partir del 2002 pasó a denominarse Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el objetivo de mejorar la homogenización de la norma a nivel mundial.

Las NIIF son normas e interpretaciones contables preparadas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (por sus siglas en inglés IASB), que tiene como objetivo desarrollar, buscando el interés público, un conjunto de normas de información financiera universalmente aceptadas, que sean de alta calidad, comprensibles, basados en principios claramente articulados, de acatamiento obligatorio y que exijan información comparable y transparente en la preparación de estados financieros.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha adoptado el conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus respectivas interpretaciones, como principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, publicado en la Gaceta No. 167 del 31 de agosto del 2001.

### **1.1.2 Delimitación del problema**

La investigación se llevará a cabo con los empleados del departamento de Contabilidad, en las instalaciones de la empresa ATL Technology, ubicada en la Zona Franca Flexi Park, provincia de Alajuela. Se realizará con la formulación de entrevistas al personal del departamento en estudio y visitas de campo en las instalaciones de la empresa para contrastar las notas contables contra lo estipulado en la NIC 16. Esta investigación comprende el periodo del primer cuatrimestre del 2019.

### **1.1.3 Justificación del tema**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son una herramienta de ayuda a las entidades para llevar un registro contable adecuado de sus activos, pasivos y patrimonio, teniendo como propósito homologar la información contable de manera que esta sea uniforme y comparable indistintamente del país donde sean emitidos los estados financieros.

La NIC 16 tiene el objetivo de prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en estos, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

La Ley del Régimen de Zonas Francas y sus reformas establecen las condiciones para su otorgamiento y funcionamiento, así como los derechos y obligaciones de sus beneficiarios.

Al aplicar de forma adecuada la NIC-16 con base en la Ley del Régimen de Zonas Francas, sus registros contables tendrán un control más uniforme y comparable a la hora de realizar sus estados financieros, para realizar una óptima toma de decisiones y recomendaciones, generando una mejora continua en los procesos contables.

La presente investigación tiene como propósito la verificación de la aplicación de los registros contables de las Normas Internacionales de Contabilidad 16, así como el cumplimiento de la normativa y la Ley del Régimen de Zonas Francas.

Esto con el fin de evitar posibles errores o fraude a la hora de registrar el activo fijo, uso inadecuado de la norma y dicha ley, por lo cual podría llegar a complicaciones legales para la empresa.

## **1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Fueron elaborados correctamente los registros contables de las partidas de propiedad, planta y equipo según la NIC 16 y la Ley de Zona Franca en la empresa ATL Technology dentro del régimen de zonas francas para el primer cuatrimestre del 2019?

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo General**

Evaluar la base contable sobre la cual se registra y se llevan a cabo las transacciones económicas de ATL Technology según las Normas Internacionales de Contabilidad 16, tomando en cuenta la particularidad de encontrarse bajo el régimen de zona franca.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Verificar y comprobar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 16 para la empresa ATL Technology y su consistencia en el área de zonas francas con sus respectivos asientos contables.
- Comprobar si las políticas de control interno están cumplimiento en la empresa con el objetivo de salvaguardar la información y de los activos no corrientes como la veracidad de las partidas y la información relevante presentada en los Estados Financieros.
- Diseñar un modelo de registro que asegure la implementación de la NIC 16 en los registros contables de propiedad, planta y equipo para ATL Technology y acatando la normativa del Régimen de Zona Franca.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

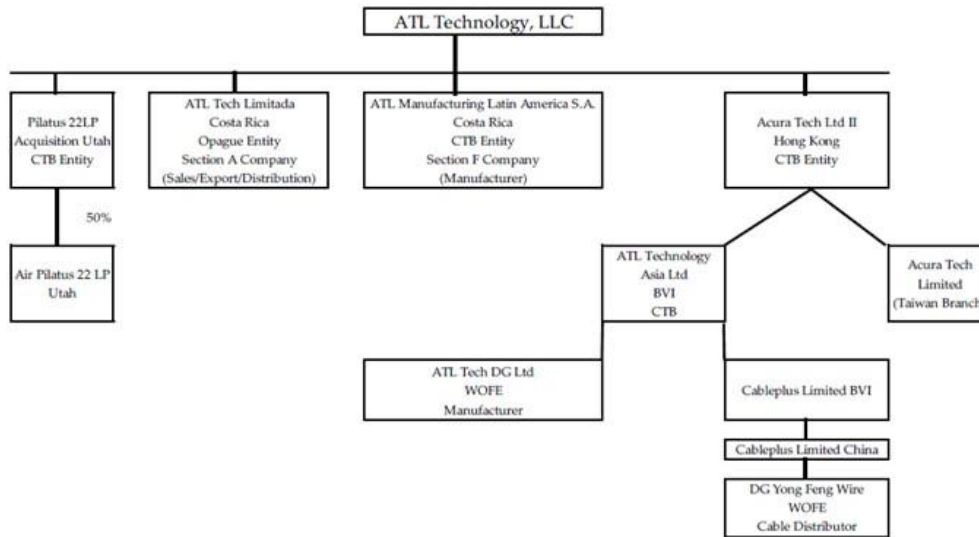
## **2.1 CONTEXTO TEÓRICO-CONCEPTUAL**

### **2.1.1 Antecedentes de la empresa**

ATL Technology se estableció en 1993 con el objetivo de proporcionar soluciones de ingeniería y montajes de cables OEM a fabricantes de equipos y dispositivos médicos de alta tecnología. Desde su creación, la compañía ha expandido su presencia mundial, sus capacidades de fabricación y cartera de productos para servir a clientes de forma global. La compañía continúa enfocándose en proporcionar a sus clientes un nivel de servicio individualizado y un firme compromiso de desarrollar productos de la más alta calidad.

Actualmente ATL ofrece soluciones de ingeniería de alta calidad en el área médica, automotriz, industrial y electrónica de consumo. Los socios gerentes de ATL aportan más de 80 años de experiencia combinada en el negocio de montaje y fabricación de componentes OEM, ODM. La amplia experiencia de ATL, junto con sus ubicaciones estratégicas de fabricación y soporte en los EE. UU., China, Costa Rica y Taiwán, le permiten brindar un servicio oportuno y una atención especial a sus clientes.

Figura N°1: Estructura Organizacional y Societaria



Fuente: Elaborado por ATL Technology

ATL Costa Rica se estableció en 2012 como un centro de distribución que atiende a clientes de ATL que han establecido operaciones de manufactura en América Latina, predominantemente Costa Rica. Arrienda un almacén en la Zona Franca de Costa Rica. Proporciona ventas, servicio y asistencia técnica limitada.

Cuadro N°1: Detalles de ATL Technology Costa Rica

Detalles	ATL Technology Costa Ricaa
Domicilio fiscal:	Flexipark Bodega E-10
No. Cédula jurídica:	3-102-663275
Inicio de operaciones:	noviembre 01, 2012
Capital social a Sep. 30, 2016:	CRC 1,894,302,094
CIU actividades:	519016 venta al por mayor de artículos y accesorios
Representante Legal:	Brad Boullough

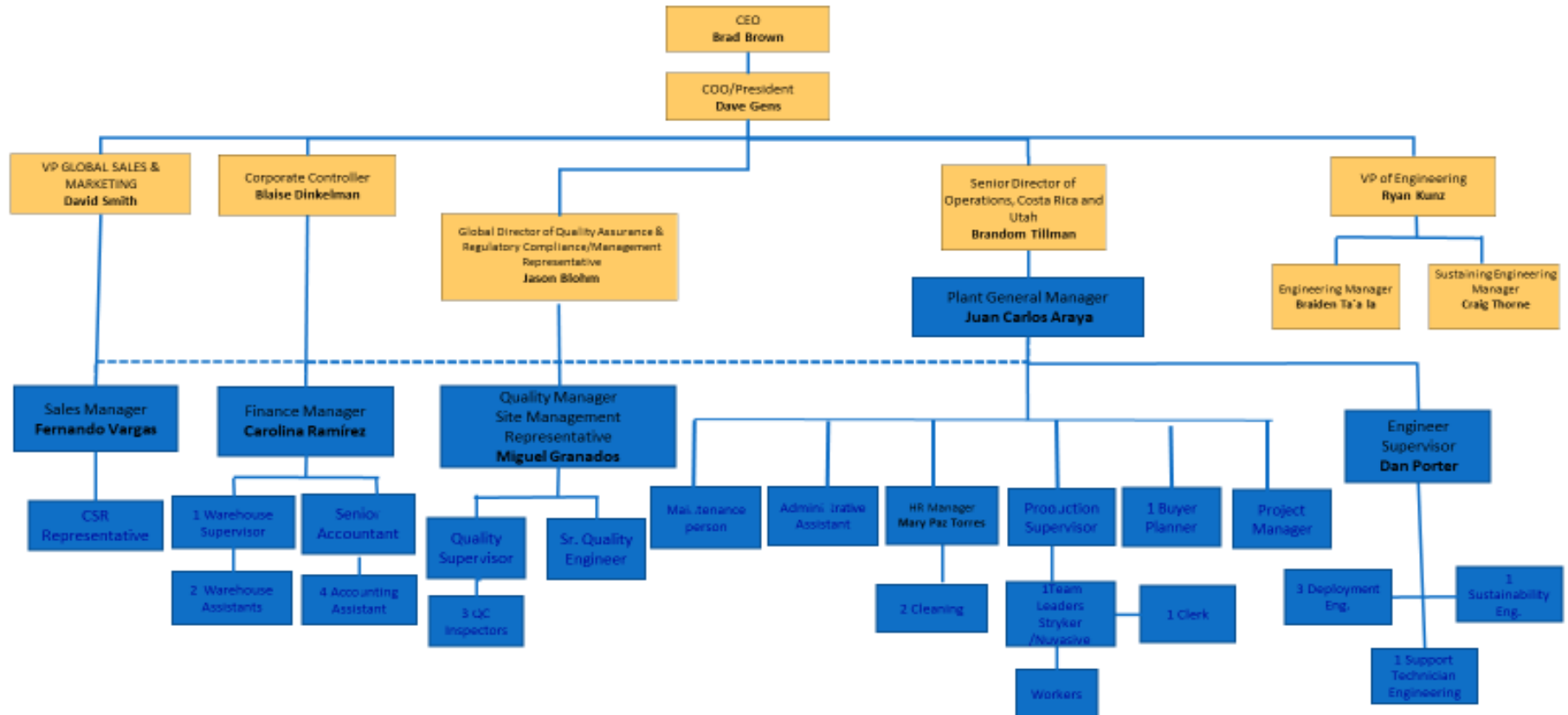
Fuente: Elaborado por ATL Technology

Figura N°2: Organigrama de ATL Technology Costa Rica



ATL Technology Costa Rica

June, 2019



Fuente: Elaborado por ATL Technology

### 2.1.2 Historia de la contabilidad

Las necesidades humanas no han sido las mismas en todas las épocas ni en todas las naciones, ni siquiera en una misma empresa, pues están en constante evolución. Por ello, en cada una de sus etapas, la contabilidad ha tenido necesidad de adecuarse a las características particulares de la economía del momento. (Romero, 2018, p.34)

Dentro de la historia de la contabilidad el Fray Luca Pacioli dio un gran aporte a la contabilidad, nació en Sansepolcro entre 1445 y 1447, y fallecido en el mismo pueblo cerca de 1517. Fue considerado como uno de los precursores del cálculo de probabilidades y fundamentalmente realizador de grandes aportes a la organización y sistematización de la contabilidad. Fue considerado uno de los mejores maestros en contabilidad de toda Italia.

Resumió los conocimientos matemáticos de su época en la obra *Suma de aritmética, geometría, proporciones y proporcionalidad* (1494), en la que se hallan referencias al cálculo de probabilidades, al método de la partida doble y a diversos temas sobre libros contables. De su descripción en su obra se desprende que los comerciantes Venecianos utilizaron el primer borrador, lo utilizaban para realizar asientos en el diario, primeramente, convertían las operaciones registradas en el borrador a la unidad monetaria elegida por el comerciante para llevar sus registros.

En su obra, Luca Pacioli nos aconseja el uso de cuatro libros: Inventario y Balances, Borrador o Comprobante, Diario y Mayor. Los cuales aún se utilizan actualmente. Su máximo aporte fue la partida doble, donde define las reglas del principio matemático del método:

1. No hay deudor sin acreedor.
2. La suma que se adeuda a una o varias cuentas ha de ser igual a lo que se abona.
3. Todo el que recibe debe a la persona que da o entrega.
4. Todo valor que ingresa es deudor y todo valor que sale es acreedor.
5. Toda pérdida es deudora y toda ganancia acreedora.
6. El saldo representa el valor de la cuenta y se obtiene de la diferencia entre el debe y el haber, pudiendo resultar saldo deudor o acreedor.

### **2.1.3 Definición de contabilidad**

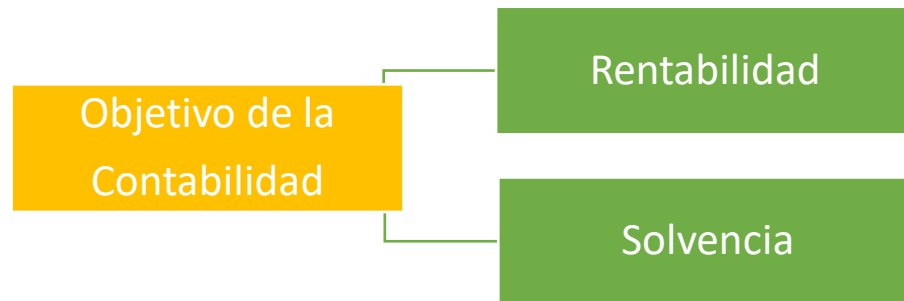
La contabilidad es un sistema de información, y como tal está encargada del registro, la elaboración y la comunicación de la información, fundamentalmente de naturaleza económico-financiera, que requieren sus usuarios para la adopción racional de decisiones en el ámbito de las actividades económicas.

*Como lo señalan Calleja y Calleja (2015, p. 3) “La contabilidad y la información derivada de ella se emplean en todos los ámbitos del mundo, desde nuestra vida personal hasta el diario funcionamiento de las grandes organizaciones”.*

El objetivo más importante de la contabilidad es proporcionar información financiera de la empresa a las personas o entidades interesadas en conocer los resultados sobre la rentabilidad y solvencia del negocio. Es posible desglosar este objetivo en tres puntos, que son:

- 1) Informar sobre la situación de la empresa, tanto en su aspecto económico-cuantitativo como en su aspecto económico-financiero.
- 2) Informar sobre los resultados obtenidos en cada ejercicio económico, es decir, cuánto se ha ganado o perdido en un periodo de tiempo determinado.
- 3) Informar sobre las causas de dichos resultados. Mucho más importante que saber cuánto se gana o se pierde es saber el porqué de esas pérdidas y de esas ganancias, para tratar de corregir gastos e incrementar ingresos en lo sucesivo.

Figura N° 3: Objetivo de la Contabilidad



Fuente: elaboración propia, 2019.

Toda esta información se registra en forma de asientos de diario y, a final de cada período contable, se resume por cuentas o se “mayoriza”. El objetivo del ejercicio anterior es saber cuáles fueron los movimientos o el comportamiento de cada cuenta durante las operaciones de la entidad en un período específico.

#### **2.1.4 Importancia de la Contabilidad en las empresas**

La contabilidad tiene un papel importante para las empresas ya que aporta información relevante con respecto al estado de situación de la entidad. Como características importantes de la contabilidad dentro de una empresa puede mencionarse:

- Ayuda a conocer cuál es el coste de producción de un servicio o producto determinado, permitiendo averiguar el precio por el que se debería de vender.
- En cualquier momento podemos saber el dinero que estamos ganando, o perdiendo.
- Su estudio y aplicación nos alertan de los gastos generales, superfluos y de los beneficios de las inversiones realizadas.
- Gracias al balance general y el estado de resultados, podemos averiguar cuál es la situación financiera actual de una empresa.

## 2.1.5 Tipos de Contabilidad

Ya que la contabilidad responde a las necesidades de diferentes grupos de usuarios se desprende de esta una serie de ramificaciones para cada necesidad, las cuales serán mencionadas a continuación:

### 2.1.5.1 Contabilidad Financiera

Sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, así como ciertos acontecimientos financieros que le afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos a la organización.

*La contabilidad financiera es un medio a través del cual diversos interesados pueden medir, evaluar y seguir el progreso, estancamiento o retroceso de la situación financiera de las entidades, a partir de la lectura de los datos económicos y financieros de naturaleza cuantitativa, recolectados, transformados y resumidos en informes denominados estados financieros, los cuales, en función de su utilidad y confiabilidad, permiten tomar decisiones.*  
(Romero, 2018, p.54)

Entre las características básicas de la contabilidad financiera tenemos las siguientes:

- Rendición de informes a terceros sobre el movimiento de la empresa.
- Los estados financieros informan sobre la configuración general y funcionamiento de la empresa.
- La contabilidad debe llevarse necesariamente.

- Se basa en costos actuales o de reposición.
- Proporciona información relevante, veraz y comparable a los diversos interesados para la toma de decisiones.

#### 2.1.5.2 Contabilidad Administrativa

Sistemas de información al servicio de las necesidades internas de la administración, con orientación pragmática destinada a facilitar las funciones administrativas internas de planeación y control, así como a la toma de decisiones.

Dentro de sus objetivos principales se encuentran los siguientes:

- Proporcionar a la gerencia de la empresa información básica sobre los puntos fundamentales que se necesitan para desarrollar el negocio. Estos se centran básicamente en el coste de los servicios, de los productos, de los equipos, etc.
- Realizar informes de relevancia para que los directivos de la empresa puedan tomar decisiones lo más objetivas, eficaces y acertadas posibles.
- La contabilidad administrativa ayuda a evaluar el desempeño de cada uno de los departamentos que componen la empresa. En ella se detectan los puntos más débiles que sirven para encontrar formas de ir mejorando poco a poco en cada aspecto en concreto para un mejor desarrollo de la actividad de la empresa.
- Además, genera una motivación sobre los administradores y del equipo que compone la empresa en general para poder llegar a lograr los objetivos de la entidad y, de esta forma, hacerlos más partícipes.

### 2.1.5.3 Contabilidad de Costos

Es una rama importante de la Contabilidad financiera, que, implantada e impulsada por las empresas industriales, permite conocer el costo de producción de sus productos, fundamentalmente la determinación de los costos unitarios, mediante el adecuado control de sus elementos, materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fabricación.

Sus objetivos son:

- Proporcionar la información para determinar el costo de ventas y poder calcular la utilidad o pérdida del período.
- Determinar el costo de los inventarios, con miras a la presentación del balance general y el estudio de la situación financiera de la empresa.
- Suministrar información para ejercer un adecuado control administrativo y facilitar la toma de decisiones acertadas.
- Facilitar el desarrollo e implementación de la estrategia del negocio.

*La contabilidad de costos se relaciona con la acumulación, análisis, direccionamiento e interpretación de los costos de adquisición, producción, venta, distribución, administración y financiamiento para uso interno, por parte de los directivos de la empresa en la planeación, el control y la toma de decisiones. (García, 2014, p.5)*

### 2.1.5.4 Contabilidad Fiscal

Sistema de información diseñado para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las organizaciones respecto de un usuario específico: el fisco.

A la hora de realizar la contabilidad fiscal se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Normativa Tributaria: la normativa tributaria establecida en las diversas leyes fiscales es distinta para cada país.
- Agencia Tributaria: En el caso de Costa Rica, el Ministerio de Hacienda es la institución responsable de la recaudación de impuestos, la rectoría de la Administración Financiera, de la asignación de los recursos financieros a las entidades públicas, y la administración de la deuda pública.
- Tributos e Impuestos: Los diversos registros de operaciones creados, de acuerdo con los criterios fiscales, darán como resultado las bases imponibles. Sobre ellas se realizarán los cálculos establecidos por la normativa tributaria.

#### 2.1.5.5 Contabilidad Gubernamental

Incluye tanto la contabilidad llevada por las empresas de sector público de manera interna como la contabilidad nacional, en la que se resumen todas las actividades del país, incluyendo sus ingresos y sus gastos.

La legislación base de la Contabilidad Nacional en Costa Rica lo establece en la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en el artículo 90:

El Subsistema de Contabilidad Pública estará conformado por el conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para recopilar, registrar, procesar y controlar, en forma sistemática, toda la información referente a las operaciones del sector público, expresables en términos monetarios, así como

por los organismos que participan en este proceso. El objeto será proporcionar información sobre la gestión financiera y presupuestaria y servir de apoyo al Sistema de Cuentas Nacionales.” (Ley N° 8131 de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, artículo 90, p. 28)

### **2.1.6 Usuarios de la Contabilidad**

La contabilidad se clasifica en dos grupos de usuarios que se mencionan a continuación:

- Usuarios externos: son aquellas personas o entidades que necesitan información para toma decisiones sobre la empresa o lo que influya en la situación de esta, entre los que se encuentran compitiendo acreedores, proveedores, clientes, administraciones públicas, entidades de crédito, entre otros.
- Usuarios internos: son aquellas personas o entidades que necesitan información para tomar decisiones dentro de la empresa, por ejemplo, directivos, accionistas mayoritarios, gerentes, etc. Estas personas o entidades forman parte activa de la generación de información de acontecimientos de la empresa.

### **2.1.7 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**

Como se menciona en la obra “Los principios de contabilidad generalmente aceptados” de Rodríguez (2015, Párr. 1-1) los principios de contabilidad generalmente aceptados (abreviatura PCGA) son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnicas contables. Estos tienen como objetivo la homogeneidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros, sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo e interpretando.

Están compuestos por 14 reglas que son:

- 1) Principio de equidad: “es una guía de orientación, con el sentido de lo ético y justo, para la evaluación contable de los hechos que constituyen el objeto de la contabilidad, y se refiere a que la información contable debe prepararse con equidad respecto a terceros y a la propia empresa, a efecto de que los estados financieros reflejen equitativamente los intereses de las partes y que la información que brindan sea lo más justa posible para los usuarios interesados, sin favorecer o desfavorecer a nadie en particular.” (Rodríguez, 2015, Párr. 2).
- 2) Principio de ente: “establece el supuesto de que el patrimonio de la empresa se independiza del patrimonio personal del propietario, considerado como un tercero. Se efectúa una separación entre la propiedad (accionistas o socios o propietario) y la administración (gerencia) como procedimiento indispensable de rendir cuenta por estos últimos.” (Rodríguez, 2015, Párr. 3).

- 3) Principio de bienes económicos: como se mencionó Rodríguez (2015, Párr. 4) “los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.”
- 4) Principio de moneda de cuenta: “los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el “ente” y en este caso el “precio” este dado en unidades de dinero de curso legal.” (Rodríguez, 2015, Párr. 6).
- 5) Principio de empresa en marcha: “todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura. Este principio también conocido como “continuidad de la empresa” se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc.” (Rodríguez, 2015, Párr. 8).
- 6) Principio de valuación al costo: “el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, en correspondencia también con el concepto de “empresa en marcha”, razón por

la cual esta norma adquiere el carácter de principio.” (Rodríguez, 2015, Párr.10).

- 7) Principio de ejercicio: “significa dividir la marcha de la empresa en periodos uniformes de tiempo, a efectos de medir los resultados de la gestión, establecer la situación financiera del ente y cumplir con las disposiciones legales y fiscales establecidas, particularmente para determinar el impuesto a la renta y la distribución del resultado. En esta información periódica también están interesados terceras personas, como es el caso de las entidades bancarios y potenciales inversionistas.” (Rodríguez, 2015, Párr.12).
- 8) Principio de devengado: “devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contables. En la aplicación del principio de devengado se registran los ingresos y gastos en el periodo contable al que se refiere, a pesar de que el documento de soporte tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el ejercicio siguiente.” (Rodríguez, 2015, Párr.13).
- 9) Principio de objetividad: según Rodríguez (2015, Párr.14) “los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.”
- 10) Realización: “los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se

hayan ponderado todos los riesgos inherentes a tal operación.” (Rodríguez, 2015, Párr.15).

- 11) Principio de prudencia: como se consultó Rodríguez (2015, Párr.16). “significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento de activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la cuota del propietario sea menor.”
- 12) Principio de uniformidad: según menciona Rodríguez (2015, Párr.17). “establece que, una vez elaborados unos criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.”
- 13) Principio de materialidad: según Rodríguez (2015, Párr.18) “este principio está dirigido por dos aspectos fundamentales de la contabilidad: cuantificación o medición del patrimonio y exposición de partidas de los estados financieros.”
- 14) Principio de exposición: como menciona Rodríguez (2015, Párr.19): “implica formular los estados financieros en forma comprensible para los usuarios. Tiene relación directa con la presentación adecuada de los rubros contables que agrupan los saldos de las cuentas, para una correcta interpretación de los hechos registrados.”

### **2.1.8 Adopción de las Normas Internacionales en el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica**

Según la circular N°06-2014 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, la Junta Directiva en la sesión No 27-2001 del 27 de agosto del 2001, publicado en la Gaceta No. 167 del 31 de agosto del 2001, adoptó en forma total las Normas

Internacionales de Contabilidad, hoy conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el propósito de fomentar la calidad, comparabilidad y claridad, así como la transparencia en la preparación de los estados financieros de las empresas y sus respectivas interpretaciones.

Como principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, se reconoce que esas normas contables establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información, al revelar que se refieren a las transacciones y eventos económicos que son importante en los estados financieros con propósitos generales y sectores específicos.

El Colegio ha convenido en atender el plan de acción con la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas al inglés), lo que conlleva la observancia a las Declaraciones sobre las Obligaciones de los Miembros- DOM- (Statements of Membership Obligations, SMOs siglas en inglés) que ofrecen claros marcos de referencia para ayudar a los organismos miembros, actuales y potenciales, de la IFAC a asegurar un desempeño de alta calidad por parte de los contadores públicos autorizados. Las DOM cubren las obligaciones que tienen los organismos miembros de apoyar las actividades de IFAC, y las obligaciones relacionadas con la seguridad sobre la calidad, la investigación y disciplina de la profesión y fundamentalmente esta circular está en observancia con la DOM 7: "Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### 2.1.9 Normas Internacionales de Contabilidad

Todo empezó en Estados Unidos de América, cuando nace el APB Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar sus entidades donde laboraban.

Luego surge el *Financial Accounting Standard Board* (siglas en inglés FASB), este comité logró gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sinnúmero de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones.

Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comités y publicaciones de difusión de la profesión contable:

- AAA: American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad)
- ARB: Accounting Research Bulletin (boletín de estudios contables)
- ASB: Auditing Standard Board (consejo de normas de auditoría)
- AICPA: American Institute of Certified Public Accountants (instituto americano de contadores públicos)

Con el paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando, así como la información contable. Es decir, un empresario con su negocio en América estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en la que las personas de diferentes países veían los estados financieros.

Es con esta problemática que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La *International Accounting Standards* (IAS por sus siglas en inglés), también conocido como NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), son estándares creados desde 1973 hasta 2001 con el fin de establecer la información que debe presentarse en los estados financieros y la información de dichos estados. Estas normas tienen el objetivo de reflejar la esencia económica y la imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

El éxito de las NIC se dio porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir con leyes las normas internas de cada uno de ellos, así como las normas del FASB eran difíciles de aplicar en países subdesarrollados, ya que estas respondían a las actividades de Estados Unidos. (Martínez,2006, Párr. 9)

Es en 1973 cuando nace el *International Accounting Standard Committee* (sigla en inglés IASC) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, Francia, Alemania, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y Reino Unido/Irlanda, quienes son los responsables de emitir las NIC.

El comité de IASC esta consiente de que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC, Estados Unidos no ha reconocido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado. Esta situación provoca que en muchos países se utilicen tanto las NIC como los Principios de contabilidad.

Uno de los problemas que se plantea al interpretar la información financiera es la falta de un criterio internacional a aplicar. Existe diversidad de normas contables, por lo cual algunos problemas son:

- La imposibilidad de establecer una comparación entre dos estados financieros. En consecuencia, los datos obtenidos pueden llegar a perder algo de credibilidad.
- El sobrecoste que supone para las empresas internacionales la aplicación de diferentes normas, según cada país, para la presentación de su información financiera.

Esto lleva a que, en 1993, el IASC complete su proyecto de comparabilidad y mejoras, revisando las NIC, reduciendo sustancialmente el rango de opciones de políticas contables bajo los estándares internacionales, y allanando el camino para futuras evaluaciones de los estándares por parte de The International Organization of Securities Commissions (siglas en inglés IOSCO).

Para el 2001, el IASC llevó a cabo una reestructuración y cambio de objetivos a logros, y se crea la *International Accounting Standards Board* (IASB por sus siglas en inglés), adoptando las Normas Internacionales de Contabilidad y desarrollando las Normas Internacionales de Información Financiera (conocidas como NIIF) con altos estándares de calidad, de fácil entendimiento y aceptadas de manera global. Esto con el objetivo de conseguir la homogenización de normas contables a nivel mundial. Establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

Los objetivos que se plantea la IASB es desarrollar estándares de excelencia, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para poder tomar decisiones en función de estos.

Actualmente se encuentra vigentes las siguientes Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internaciones de Información Financiera:

Cuadro N°2: Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estado de Flujos de Efectivo
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
NIC 10	Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa
NIC 12	Impuesto a las Ganancias
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a los Empleados
NIC 20	Contabilización de la Subvenciones del Gobierno e información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
NIC 21	Efectos de la Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera
NIC 23	Costos por Préstamos
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro
NIC 27	Estados Financieros Separados
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación
NIC 33	Ganancias por Acción
NIC 34	Información Financiera Intermedia
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos

NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
NIC 38	Activos intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
NIC 40	Propiedad de Inversión
NIC 41	Agricultura

Fuente: elaboración propia, 2019.

Cuadro N°3: Normas Internacionales de Información Financiera Vigentes

NIIF 1	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financieras
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones
NIIF 3	Combinaciones de Negocios
NIIF 5	Activos no corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas
NIIF 6	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar
NIIF 8	Segmentos de Operación
NIIF 9	Instrumentos Financieros
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos
NIIF 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
NIIF 13	Medición del Valor Razonable
NIIF 14	Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas
NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
NIIF 16	Arrendamientos
NIIF 17	Contratos de Seguros

Fuente: elaboración propia, 2019.

### 2.1.10 Norma Internacional de Contabilidad 16

Esta norma tiene como objetivo que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como su reconocimiento contable; importe en libros, depreciaciones y pérdidas por deterioro.

Es necesario tener claros ciertos conceptos básicos importantes que se utilizan dentro de esta norma, por lo que para una mayor comprensión del tema se definirán a continuación.

Una planta productora es una planta viva que:

- Se utiliza en la elaboración o suministros de productos agrícolas.
- Se espera que produzca durante un periodo largo.
- Tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Costo: Es el importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para obtener un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otros NIIF.

Importe depreciable: Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Valor específico para una entidad: Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

Valor razonable: Es el precio que se recibirá por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Pérdida por deterioro: es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Propiedad, planta y equipo son tangibles si:

- Poseen una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- Se esperan utilizar durante un periodo largo.

Importe recuperable: Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Valor residual de un activo: Es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Vida útil es:

- El periodo durante el cual se espera que la entidad utilice el activo.
- El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Una empresa puede reconocer un activo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y que el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. En caso de adquirir piezas de repuestos, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta NIIF cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, de otro modo se clasificarán como inventarios. Además, esta normativa no establece una unidad de medición para propósitos de reconocimiento.

Para costos iniciales, la norma dice que algunos activos fijos pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental, aunque no se incrementen los beneficios económicos que proporcionan las partidas activas fijas existentes, pueden ser necesarias para que la entidad logre obtener beneficios económicos derivados del resto de los activos. Sin embargo, el importe de libros de tales activos y otros relacionados se revisarán para comprobar la existencia de deterioro del valor, según la NIC 36 Deterioro del valor de los activos.

En cuanto a los costos posteriores, la entidad no reconocerá en el importe de libros de un elemento de propiedad, planta y equipo los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Estos costos de mantenimiento diario son los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes.

Los componentes del costo comprendidos por la NIC 16 son los precios de la adquisición, incluyendo impuestos y costos de importación, así como los importes incurridos para colocarlo en su ubicación definida y en las condiciones necesarias para su operación, además de la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento.

Sobre la medición del costo, la norma establece que será el precio equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento o por medición del valor razonable, siempre y cuando pueda medirse fiel, que no sea significativa la variabilidad de rango y las probabilidades de las diferentes estimaciones.

Dentro de las políticas contables de la normativa existen dos modelos de costos. El primer método se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El segundo es por modelo de revaluación, que es su valor razonable menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Si se incrementa el importe de libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. De lo contrario, si el activo disminuye, se reconocerá en otro resultado integral, reduciendo el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

La depreciación para propiedad, planta y equipo se hará de forma separada para cada activo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La normativa permite utilizar diversos métodos de depreciación: el método lineal, que consiste en un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo siempre que su valor residual no cambie; el método de depreciación decreciente en función del saldo del elemento se basa en ir disminuyendo a lo largo de su vida útil. Por último, el método de las unidades de producción, que se basa en la utilización o producción esperada.

El deterioro del valor de un activo se aplicará con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Las compensaciones por deterioro del valor se incluirán en el resultado del periodo cuando tales compensaciones sean exigibles.

El importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja en cuentas por:

- Su disposición
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

En los estados financieros, se deberá reflejar la siguiente información para cada una de las clases de los activos fijos:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros brutos.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe en libros brutos y la depreciación acumulada, tanto al principio como al final de cada periodo.
- La conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando adiciones, activos mantenidos para la venta, adquisiciones mediante combinaciones de negocio, revaluaciones, deterioro del valor, depreciaciones, entre otros cambios.

#### **2.1.11 Reglamento a la Ley de Régimen de Zonas Francas**

Este reglamento establece las normas y procedimientos relativos al otorgamiento del Régimen de Zonas Francas y las operaciones que puedan realizar los beneficiarios de dicho Régimen, de conformidad con la Ley de Régimen de Zonas Francas, Ley N°7210.

La aplicación e interpretación de este reglamento debe buscar el equilibrio entre la agilidad y eficiencia en el funcionamiento del Régimen de Zonas Francas y la adecuada fiscalización y control del correcto uso de los beneficios fiscales otorgados.

Dentro del parámetro de inversiones nuevas, el Régimen otorga dos, una cuando la empresa se encuentra instalada en un Parque de Zona Franca y debe tener una inversión nueva inicial de US\$150.000,00 o su equivalente en moneda nacional.

Mientras que la otro que se encuentra fuera de un Parque de Zona Franca debe tener una inversión nueva inicial de US\$2.000.000,00 o su equivalente en moneda nacional.

Se consideran inversiones nuevas en activos fijos a los activos que sean propiedad del solicitante del Régimen y sean adquiridos a partir de la fecha de la solicitud, como es el caso de mobiliarios nuevos o usados provenientes del exterior o adquiridos en el país, en el caso de empresas administradoras, los activos fijos sometidos a fideicomisos en garantía, cuyo fideicomitente y/o fideicomisario sea la empresa beneficiaria del Régimen, siempre y cuando los mismos se encuentren debidamente registrados en los registros contables de la empresa beneficiaria.

Según en el artículo 7 del reglamento, el plazo para completar la inversión inicial debe constar en el respectivo acuerdo de otorgamiento del Régimen, plazo que se fijará según la naturaleza y las características de cada proyecto y no podrá exceder en ningún caso los dos años a partir de la notificación al beneficiario.

El reglamento a la Ley del Régimen de Zonas Francas tiene entendido que un activo fijo son los bienes inmuebles que están sujetos a depreciación. Para el caso de empresas administradoras, los bienes inmuebles en fideicomisos destinados a su actividad de administración y desarrollo, utilizados en la operación del negocio cuya fecha y precio de adquisición consten debidamente en los libros contables de la entidad solicitante del Régimen.

La vigencia de los beneficios del Régimen se encuentra otorgados por la Ley N°7210 y sus reformas.

Según la Ley de Régimen de Zonas Francas, Ley N° 7210 del 23 de noviembre de 1990 y sus reformas, todo interesado en acogerse al Régimen y obtener la condición de Auxiliar de la Función Pública Aduanera según el artículo 10 del Reglamento, deberá presentar la solicitud ante PROCOMER en el formulario elaborado que consta la siguiente información y documentación que indica:

- I. Información común para la solicitud de ingreso al Régimen y el Auxiliar de la Función Pública Aduanera:
  - Nombre del solicitante.
  - Documento de identificación.
  - Dirección o medio para atender notificaciones.
  - Dirección exacta de las instalaciones.
  - Titularidad del inmueble: indicar si el inmueble es propiedad de la empresa o si es arrendatario.
  - Número de teléfono, fax y correo electrónico.
  - Estado de la empresa: indicar si se trata de una empresa en operación o se trata de un proyecto.
  - Nombre del representante legal, documento y número de identificación.
  - Descripción de la actividad.
  - Declaración jurada.
  - La firma del formulario deberá estar autenticada por abogado o notario Público.
  - Actividades productivas fuera del área habilitada como zona franca.
- II. Información para el otorgamiento del Régimen:

- Información detallada sobre la contaminación que producirá el proceso productivo y sus desechos, o bien, copia del formulario presentado ante la instancia respectiva del Ministerio de Ambiente y Energía en relación con el estudio de impacto ambiental, cuando corresponda, según las leyes y reglamentos aplicables.
- Monto de la inversión nueva inicial en activos fijos, así como la inversión total prevista y el nivel de empleo.
- Proyección del Valor Agregado Nacional que se comprometerá a mantener la empresa. Este cálculo se hará con base en la fórmula establecida para tal efecto en este Reglamento.

III. Información para el otorgamiento de la condición de Auxiliar de la Función Pública Aduanera:

- Nombre e identificación del personal subalterno que actuará ante el Servicio Nacional de Aduanas.
- Declaración jurada en la cual se haga constar que el propietario registral le otorgó la correspondiente autorización para operar en el inmueble donde desarrollará la actividad al amparo del Régimen.
- Declaración jurada protocolizada en la cual se indique que cuenta con un lugar adecuado para la custodia de los documentos que, de acuerdo con su condición de Auxiliar de la Función Pública Aduanera, debe conservar; así como indicar la dirección de dicho lugar.

IV. Documentación:

- Certificación de personería con no más de tres meses de emitida.

- Poder especial en caso de que la solicitud la efectúe una persona distinta al representante legal, con indicación expresa de que el Poder lo faculta para presentar la solicitud de ingreso al Régimen y la obtención del Auxiliar de la Función Pública Aduanera.
- Copia certificada por notario público del anverso y reverso de la cédula de identidad del representante legal y del personal subalterno que actuará ante el Servicio Nacional de Aduanas.
- Copia certificada por notario público de la cédula jurídica de la empresa.
- En caso de que el solicitante sea una persona física debe aportar la copia certificada por notario público del anverso y reverso de la cédula de identidad del solicitante, documento extendido por la Caja Costarricense de Seguro Social y aportar certificación del Registro de Delincuentes. (Ley N° 7210,1990).

Para el cálculo del Valor Agregado Nacional (VAN) se interpretará de la siguiente forma: Exportaciones FOB (X FOB) menos Internamientos (valor CIF) (M CIF), más menos Variación en Inventarios (Inv.), menos remesas (R), menos honorarios pagados en el exterior (H).

$VAN = X \text{ FOB} - M \text{ CIF} \pm \text{Inv} - R - H$ , donde:

X FOB: exportaciones FOB de producto terminado.

M CIF: internamientos (valor CIF) de materias primas.

R: remesas, entendidas como los dividendos pagados al exterior.

H: honorarios pagados al exterior.

Inv.: cambio o variación de inventarios a lo largo del período. Se refiere a inventarios de producto final, producto en proceso y materias primas.

En el momento en que se recomiende el ingreso al Régimen, PROCOMER remitirá a la Dirección copia certificada del expediente conformado con la información y la documentación presentada por la empresa, a efecto de que dicha Dirección constate que el expediente cumple con lo establecido en el artículo 10.

Las empresas de servicios podrán ubicarse en las instalaciones de otra empresa beneficiaria del Régimen, ya sea de servicios o procesadora, en cuyo caso así deberá consignarlo en la solicitud de ingreso al Régimen a efectos de que la Aduana de Control proceda en todos los casos a efectuar la inspección de las instalaciones. Ambas empresas deberán implementar los controles que permitan identificar sus operaciones de manera individualizada, así como delimitar el área de operación donde se ubicará cada empresa, sin perjuicio del cumplimiento y de las obligaciones que, en materia de controles, inventario e identificación de activos, la Ley y este Reglamento imponen para las beneficiarias. (Ley N° 7210, Artículo 20, 1990)

En el artículo 22 de la Ley Ley N° 7210 (1990) las empresas pequeñas que vayan a asociarse para realizar actividades procesadoras para la exportación deben constituir una persona jurídica única, o bien designar contractualmente a una de las empresas que será la solicitante. (Ley N° 7210, Artículo 20, 1990)

El uso de medios electrónicos, PROCOMER y la Dirección podrán autorizar determinados trámites, de acuerdo a su competencia. Los beneficiarios deberán

cumplir con todos los requisitos de autorización y las obligaciones que le impone el régimen jurídico aduanero como Auxiliar de la Función Pública Aduanera, en especial los relativos a la transmisión electrónica de declaraciones aduaneras, de la información que le sirve de sustento y la correcta utilización de códigos de seguridad, claves de acceso o certificados digitales. Para tal efecto, el beneficiario deberá cumplir con los requerimientos exigidos por PROCOMER y la Dirección para la implementación de los sistemas informáticos. (Ley N° 7210, Artículo 23, 1990)

El artículo 25 del reglamento dice que se considera infraestructura mínima para que un parque de Zona Franca pueda ser autorizado, aquel que tiene la capacidad para que se puedan instalar al menos doce empresas acogidas al Régimen, ya sea exclusivamente empresas procesadoras para la exportación o junto con empresas de otras categorías previstas.

Se considera una infraestructura mínima para que un parque pueda ser autorizado como zona franca que tenga un área total disponible de construcción de al menos cuatro mil metros cuadrados, destinados a la instalación de empresas acogidas al Régimen. (Ley N° 7210, Artículo 26, 1990)

Se podrá autorizar la sustitución de una empresa beneficiaria, siempre y cuando la empresa sustituta cumpla con los requisitos para gozar del Régimen, y en el Acuerdo Ejecutivo que autoriza la sustitución se establezca que dicha empresa asume todas las obligaciones derivadas del goce del Régimen, incluyendo aquellas emanadas del uso y destino de los bienes ingresados al Régimen con los beneficios fiscales. La condición asumida por la empresa sustituta comprende las eventuales

responsabilidades derivadas de las actuaciones de la empresa sustituida. (Ley N° 7210, Artículo 42, 1990).

Las empresas que figuren como parte en la sustitución deberán suscribir un documento donde conste:

- La voluntad de ambas partes de realizar la sustitución en los términos dispuestos.
- Que la empresa sustituta asume expresamente todas las responsabilidades generadas por los actos de la empresa sustituida respecto de las obligaciones y deberes asumidos ante el Ministerio de Hacienda, COMEX y PROCOMER, en relación con el Régimen de Zonas Francas, sin perjuicio de lo dispuesto por otra normativa.

Dicho documento deberá ser suscrito por el representante legal de ambas empresas y las firmas deberán ser autenticadas por abogado o notario público. (Ley N° 7210, Artículo 43, 1990)

Para la ampliación o reducción del área de Parque de Zonas Francas debe cumplirse que:

- El área que se adicione debe ser en terrenos colindantes o bien separados en común por una servidumbre, una vía pública, una vía férrea, por una calle de uso privado, río, quebrada o curso de agua permanente o no, colindante con el área previamente autorizada como Parque de Zona Franca. Asimismo, el área total resultante después de la ampliación o reducción debe mantenerse siempre como un inmueble o un conjunto de inmuebles registralmente independientes. No se

aceptarán reducciones que afecten la infraestructura mínima requerida al momento de haber sido autorizado como Parque de Zona Franca, ni aquellas que afecten el área total disponible de construcción mínima requerida para los parques destinados exclusivamente a empresas proveedoras de servicios o comercializadoras.

- Cuando el área que se pretenda ampliar corresponda a uno o varios edificios, o pisos completos de los mismos, los terrenos donde se ubican tales edificaciones también deberán ser colindantes con el área del Parque previamente autorizada como zona franca, o bien separados en común por una servidumbre, una vía pública, una vía férrea, o por una calle de uso privado, río, quebrada, o curso de agua permanente o no, colindante con el área previamente autorizada como Parque de Zona Franca. Sólo podrán adicionarse o excluirse pisos completos cuando se trate de edificios.
- El área de parque resultante de la ampliación o reducción, deberá ofrecer condiciones tales que permitan sujetarlo a los mecanismos necesarios para controlar el ingreso y salida de mercancías, de acuerdo con la Ley General de Aduanas, su reglamento y las políticas de operación que al efecto emita la Dirección. El cumplimiento de esta obligación será verificado por la Dirección, una vez autorizada la nueva área por el Poder Ejecutivo. Para estos casos se aplicarán las disposiciones de los artículos relativos a la habilitación de nuevas áreas y des- habilitación de área del presente reglamento.

- Cuando el o los inmuebles que se pretendan adicionar no pertenezcan a la empresa administradora del parque, deberá presentarse junto con la solicitud un documento donde el propietario consienta expresamente en que el bien o bienes de su propiedad sean afectados al Régimen y se comprometa a cumplir en lo pertinente con las leyes y reglamentos propios del Régimen, en los términos requeridos por PROCOMER y la Dirección. El hecho de que la empresa administradora del parque no sea la propietaria registral de uno o varios de los inmuebles que integran el parque, no limita ni disminuye sus responsabilidades y obligaciones como administradora.
  
- Cuando la infraestructura o edificaciones del área que se solicita excluir, hayan sido construidas utilizando algún tipo de beneficio fiscal contemplado por la Ley para las empresas desarrolladoras y administradoras de parques de zonas francas, la empresa solicitante deberá proceder al reintegro de los tributos correspondientes a tales beneficios, según lo determine el Ministerio de Hacienda. Para realizar el cálculo correspondiente, la beneficiaria deberá presentar ante esa entidad un peritaje realizado por un profesional acreditado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, en el que se indique la cantidad, el valor y descripción individual de cada uno de los materiales utilizados para la determinación de los tributos correspondientes. La solicitud de reducción del área no se hará efectiva hasta que dicho reintegro no se haya producido.

- Se considerará que una empresa acogida al Régimen está instalada en un parque cuando opere dentro del área autorizada como parque, ya sea como propietaria o arrendataria. Las empresas administradoras deberán informar a PROCOMER y a la Dirección de todo cambio en la propiedad u ocupación del área autorizada como parque, por los medios y en la forma que estas instituciones establezcan. (Ley N.º 7210, Artículo 29,1990)

Las empresas administradoras que cuenten con un centro infantil cuya capacidad haga posible que dichos centros puedan brindar el servicio de guardería a otras empresas beneficiarias del Régimen, ubicadas fuera de su parque, podrán prestar el citado servicio. (Ley N.º 7210, Artículo 31, 1990).

En el artículo 36, se entenderá como incremento de área el aumento de la zona previamente autorizada para la empresa beneficiaria del Régimen, siempre que las nuevas áreas no sean colindantes.

Las empresas beneficiarias podrán incrementar dicha área de operación en los siguientes supuestos:

- a) Dentro de un Parque de Zona Franca.
- b) Fuera de una Parque de Zona Franca.

Las empresas ubicadas dentro de un parque podrán incrementar su área de operación:

- a. Dentro del mismo Parque de Zona Franca.
- b. En otro Parque de Zona Franca.

c. Fuera del parque, cuando se trate de plantas satélites.

Las Empresas Administradoras del parque podrán incrementar su espacio de operación, siempre y cuando el área incrementada cumpla con los controles y responsabilidades aduaneras que la normativa vigente impone a las empresas beneficiarias del Régimen de Zonas Francas.

Todos los casos anteriores, las empresas beneficiarias deben cumplir las siguientes condiciones y requisitos:

- El área incrementada deberá destinarse a las actividades autorizadas bajo el Régimen. Para tales efectos, el incremento deberá cumplir con las mismas obligaciones que la Ley General de Aduanas y su reglamento, así como la Ley N°7210 y su reglamento, en el ejercicio del control aduanero.

Los inventarios de la empresa deberán reflejar el lugar de ubicación de los bienes. Dicha información deberá estar a disposición de la autoridad aduanera en cualquiera de las ubicaciones de la empresa.

Se entenderá ampliación de áreas el incremento del territorio de construcción o de los patios o de ambos, ya sea en terrenos colindantes, o bien separados en común por una servidumbre, una vía pública, una vía férrea, o por una calle de uso privado, río, quebrada o curso de agua permanente o no. Las empresas acogidas al Régimen podrán ampliar el área de sus instalaciones, siempre y cuando la zona habilitada se destine a la recepción, depósito, inspección, despacho, producción de mercancías o cualquier otra actividad, propia de la empresa, en el tanto estén delimitadas e identificadas.

Para verificar que la empresa beneficiaria no tenga procedimientos administrativos ni obligaciones tributarias y/o aduaneras pendientes, derivadas del Régimen, PROCOMER solicitará las certificaciones correspondientes a la Dirección, a la Dirección General de Tributación y a la Dirección General de Hacienda.

Los internamientos a territorio aduanero nacional, importaciones y exportaciones de mercancías desde una planta satélite o planta secundaria debe tener una previa solicitud debidamente justificada y razonada por parte la empresa. PROCOMER podrá autorizar y debe comunicar formalmente a la Aduana de Control.

Excepcionalmente PROCOMER autorizará, en un plazo máximo de tres días hábiles, el uso de bodegas para el almacenamiento de materias primas y mercancías. Para la autorización del uso de una bodega, el beneficiario deberá solicitar el permiso correspondiente ante PROCOMER.

Las empresas beneficiarias podrán almacenar temporalmente mercancías ingresadas al amparo del Régimen en las instalaciones de los depositarios aduaneros, previa autorización de la Aduana de Control.

Si una empresa beneficiaria objete una modificación a los términos del acuerdo de otorgamiento que le confirió el Régimen, la empresa interesada debe presentar la solicitud correspondiente ante PROCOMER, acompañando la información y documentación en que se fundamente. PROCOMER autorizará directamente, sin necesidad de aprobación previa del Poder Ejecutivo, las solicitudes que se refieren a los aspectos que se indican a continuación:

- Fecha de inicio de operaciones productivas.

- Fecha de cumplimiento de la inversión nueva inicial.
- Fecha de cumplimiento de la inversión total.
- Fecha de cumplimiento de nivel de empleo.
- Cambio de razón social o transformación de la sociedad en los términos establecidos en el Código de Comercio.

Si una empresa beneficiaria pretende renunciar al Régimen, debe comunicarlo con al menos un mes de anticipación a PROCOMER y a la Dirección. Para que se cumpla PROCOMER debe verificar:

- Que la empresa esté al día en el pago del derecho por el uso del Régimen y en las demás obligaciones previstas en la N°7210, sus reformas, y este reglamento.
- Que la empresa esté al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarios-aduaneras.
- Esté al día en el pago de las cuotas obreros patronales.
- La empresa anuncie su intención de renunciar al Régimen mediante un aviso que debe publicarse en un diario de circulación nacional.
- Presentar copia de la comunicación de su intención de la salida del Régimen.

Para efectos de la devolución del depósito de garantía, según el artículo 55 del Reglamento, el interesado deberá presentar una certificación, emitida por un Contador Público Autorizado, en la que se haga constar que los saldos de materias, mercancías, maquinaria y equipo adquiridos al amparo del Régimen fueron debidamente liquidados y que se realizaron los trámites aduaneros pertinentes. Esta certificación debe

comprender el período entre la fecha del cierre fiscal más reciente y la fecha de la liquidación total de las materias, mercancías, maquinaria y equipo adquiridos al amparo del Régimen. Además, la empresa deberá aportar copia de la publicación en el Diario Oficial del Acuerdo Ejecutivo de renuncia.

Para trámite de exoneración de vehículos automotores y unidades de transporte corresponde al Ministerio de Hacienda, por medio del Departamento de Exoneraciones de la Dirección General de Hacienda y de acuerdo con lo establecido en la Ley N°7210 y sus reformas, así como la Ley Reguladora de Todas las Exoneraciones de Todas las Exoneraciones Vigentes.

Las obligaciones de los beneficiarios del Régimen según el artículo 62 son:

- Cumplir con los requerimientos de PROCOMER y las autoridades tributarias y aduaneras para el ejercicio de sus funciones de control.
- Establecer sistemas contables y operativos que permitan el control permanente de la entrada, permanencia y salida de materias y mercancías, propias o en consignación; de sus sistemas contables o del registro de inventario permanente. Por mercancía deberá poder determinarse el uso, la transformación y ubicación de dichos bienes.
- Otorgar la mayor colaboración a PROCOMER y a las autoridades tributarias y aduaneras para el ejercicio de sus funciones de control.
- Mantener un inventario actualizado de los bienes internados al amparo del Régimen.

- Presentar un informe anual de operaciones a PROCOMER, en términos establecidos en este Reglamento.

Los beneficiarios que decidan desechar mermas, subproductos y desperdicios deberán comunicarlo por escrito a la municipalidad del cantón donde se ubiquen. La municipalidad deberá presentarse a retirarlas dentro de un plazo de tres días contados a partir de la comunicación, levantando un acta firmada por el funcionario del puesto de aduana.

Si fuese necesario destruir las que formen parte o sean consecuencia del proceso productivo del beneficiario, éste formulará la solicitud de autorización a la Aduana de Control.

Las mercancías no perecederas, la aduana tendrá un plazo de tres días hábiles contados a partir de recibida la solicitud, para utilizar y ejecutar la destrucción.

En caso de ser envases, empaques y embalajes podrán deshacerse libremente de los que han sido utilizados en el transporte de las materias primas, mercancías, maquinaria y equipo adquiridos al amparo del Régimen, ya sea reexportándolos, destruyéndolos, donándolos, reciclándolos o nacionalizándolos, para lo cual deberá ajustarse a las regulaciones legales y reglamentarias que resulten aplicables.

Los beneficiarios pueden donar por medio del IMAS materias primas, bienes terminados, bienes semielaborados, desperdicios y bienes de capital a instituciones de beneficencia, centros de educación e instituciones públicas mediante el procedimiento que se establece. Al realizarse la donación, la Aduana de Control verificará que la misma se realice a instituciones de beneficencia, centros de

educación e instituciones públicas que se encuentren contempladas en la lista que emite semestralmente el IMAS.

Cuando se trata de bienes que requieran un proceso especial para ser destruido, desechados o reciclados porque representa un riesgo para el ambiente debe contratar una empresa técnicamente capacitada para ese fin, cuando no pueda hacerlo por si misma o cuando la Municipalidad no cuente con los recursos o métodos adecuados para disponer de dicho material adecuadamente.

Las empresas beneficiarias que deseen fusionarse entre sí, lo comunicarán a PROCOMER, de previo a formalizar la fusión. En tal gestión indicarán los niveles de empleo e inversión que pretenden mantener. Deben justificar el motivo de la fusión, y que la empresa resultante cumple con las condiciones establecidas.

Para esto la empresa deberá presentar a PROCOMER en un plazo máximo de un mes contado a partir de la inscripción en el Registro Público, los siguientes documentos:

- Certificación notarial de inscripción de la fusión en el Registro Público.
- Copia certificada del acta protocolizada donde se tomó del acuerdo de fusión.
- Copia de la publicación realizada en el Diario Oficial La Gaceta.
- Solicitud de modificación del acuerdo de otorgamiento debidamente firmada por el representante legal de la empresa. En caso de que la empresa cuente con varias plantas debe indicar cuál planta será la principal.

### **2.1.12 Ley de Régimen de Zonas Francas, Ley 7210**

En esta Ley se indicarán los siguientes incentivos de los que gozarán las empresas que se encuentren acogidas al Régimen de Zonas Francas.

- a) La exención del pago de todo tributo y derecho consular sobre la importación de materia prima, productos elaborados o semielaborados, componentes y partes, materiales de empaque y envase, así como de otras mercaderías y bienes requeridos para su operación.
- b) Exención de todo tributo y derecho consular que afecte la importación de maquinaria y equipo, lo mismo que sus accesorios y repuestos, así como la importación de vehículos automotores necesarios para su operación, producción, administración y transporte. Podrán exonerarse:
  - Chasis con cabina de una a dos toneladas de capacidad de carga.
  - Camiones o chasis camiones.
  - “Pick-up” de una o dos toneladas de capacidad de carga.
  - Vehículos con una capacidad mínima para quince pasajeros.

La maquinaria o equipo que tuviera más de 5 años de haberse importado con franquicia podrá transferirse, cambiarse de destino o internarse en el territorio aduanero nacional, libremente, sin necesidad de pagar ningún tributo.

Si las personas que operan dentro del territorio aduanero nacional, adquieren estos vehículos deberán pagar los impuestos correspondientes tanto de traspaso como de nacionalización, sin que se exima su pago.

- c) Exención de todo tributo y derecho en la importación de aceites, combustibles y lubricantes requeridos para la operación de estas empresas.
- d) Exención de todo tributo asociado con la exportación o reexportación de productos.
- e) Exención, por un periodo de diez años a partir de la iniciación de las operaciones, del pago de impuestos sobre el capital y el activo neto, del pago del impuesto territorial y del impuesto de traspaso de bienes inmuebles.
- f) Exención de impuesto de ventas y consumo sobre las compras de bienes y servicios.
- g) Exención de todo tributo que pese sobre las remesas al extranjero.
- h) La exención de todos los tributos a las utilidades cuya base imponible se determine en relación con las ganancias brutas o netas, los dividendos abonados a los accionistas o ingresos o ventas. Hay dos diferenciaciones, una es cuando la empresa está en zona de “mayor desarrollo relativo”, la exención será de un 100% hasta por un periodo de 8 años y de un 50% en los siguientes 4 años. Mientras que para las empresas en “menor desarrollo relativo” la exención será un 100% hasta por un periodo de 12 años y de un 50% en los siguientes 6 años.
- i) Exención de todo tributo y patente municipales por un periodo de diez años.
- j) Exención de todo tributo sobre la importación y exportación de muestras comerciales o industriales, previa autorización de la Corporación.

- k) Las empresas acogidas al Régimen de Zona Franca gozarán de la libre tenencia y manejo de divisas que adquieran o se deriven de su actividad ordinaria y se la exceptuará de la aplicación del reglamento cambiario.
- l) Las empresas que se establezcan en las zonas francas ubicadas en las zonas de “menos desarrollo relativo”, tendrán derecho a recibir una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) de la suma pagada por salarios durante el año inmediato anterior, una vez deducido el monto pagado a la Caja Costarricense de Seguro Social sobre estos salarios y conforme a la certificación de la planilla reportada a la caja.
- m) Las empresas procesadoras de exportación beneficiarias del Régimen de Zonas Francas que al cumplir los 4 años de operar bajo dicho Régimen reinviertan en el país, podrán recibir una exención adicional del pago del impuesto sobre la renta, de conformidad con los siguientes parámetros:
- Si la reinversión excede del 25% de la inversión original, la exención será por un año adicional.
  - Si excede el 50% de la inversión original, serán dos años adicionales.
  - Si excede el 75% de la inversión original, serán tres años adicionales.
  - Si excede al 100% de la inversión original, serán cuatro años adicionales.

El Ministerio de Comercio Exterior podrá imponer multas hasta de trescientas veces el salario base a las empresas beneficiarias que incurran en algunas de las siguientes infracciones:

- Haber suministrado datos falsos en su solicitud para acogerse al Régimen.
- Iniciar operaciones fuera del plazo previsto en el Acuerdo Ejecutivo.

- Incumplir los nuevos niveles de inversión empleo, valor agregado nacional u contemplados en el respectivo Acuerdo Ejecutivo.
- Rendir, fuera de los plazos reglamentarios, el informe anual de actividades y cualesquiera otros informes que soliciten PROCOMER o el Ministerio de Comercio Exterior.
- Realizar ventas en el mercado local sin cumplir los requisitos indicados en el artículo de esta ley.
- Pagar a destiempo el derecho por el uso del Régimen.
- No realizar el depósito de garantía previsto en esta ley o no renovarlo antes de su vencimiento.
- Cesar operaciones o abandonar sus instalaciones sin haber obtenido autorización previa, en la forma que indique el reglamento de esta ley.
- Incumplir las empresas desarrolladoras de parques las normas de seguridad y control establecidas en el reglamento de esta ley.

El poder Ejecutivo, al tener conocimiento de algunas de estas infracciones mencionadas, levantará la información correspondiente y luego dará audiencia por tres días hábiles a la empresa infractora, a fin de que ofrezca la prueba de descargo, que se evacuará dentro de los ocho días hábiles siguientes. El ministro resolverá dentro de los quince días hábiles siguientes a la recepción de la prueba.

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### 3.1 ENFOQUE A LA INVESTIGACIÓN

Según la *Guía para Trabajos Finales de Graduación*:

Un enfoque mixto busca una complementariedad entre los enfoques cuantitativo y cualitativo, y utiliza herramientas para la recolección de información de ambos. Puede ayudar a tener una visión integral que le da mayor nivel de profundidad a la investigación. En este caso, se aplica de manera independiente primero un enfoque y luego el otro; pero se hace un solo reporte. La utilización de ambos enfoques se puede llevar a cabo con el predominio de uno y el aporte del otro. (Anónimo, 2019, p.11)

Esta investigación tiene un enfoque mixto, debido a que se pretende verificar y analizar los procesos contables, bases legales del Régimen de Zonas Francas, particularmente la temática de los activos fijos por medio de mediciones numéricas estadísticas de ATL Technology, mediante la recolección de datos por medio de entrevistas, observación y experiencia personales dentro de la empresa, permitiendo, en caso de ser necesario, buscar un modelo de registro, para mejorar la implementación de la NIC 16 y acatando la normativa del Régimen de Zonas Francas.

### **3.2 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación es realizada en ATL Technology Costa Rica, ubicada en la Zona Franca Flexi Park, provincia de Alajuela. Este proyecto de investigación será un estudio de carácter descriptivo ya que el tema en cuestión es una temática ya explorada y puede ampliar la comprensión de los procesos contable del NIC 16 propiedad, planta y equipo, implementando el Régimen de Zonas Francas.

Como se cita en la guía (2019) “el alcance descriptivo profundiza más que en el alcance anterior, pues el estudio se centra en una temática que ha sido más explorada y en la cual pueden determinarse sus dimensiones específicas.” (p.12)

### **3.3 DISEÑO LA INVESTIGACIÓN**

El diseño de la presente investigación es de carácter no experimental, tipo transversal, dado que existe una delimitación del factor tiempo, el cual abarca hasta el mes de abril del año 2019. Comprende la verificación y aplicación de los procesos contables de los activos fijos, como lo son la Propiedad, Planta y Equipos, registrados en los libros contables hasta abril 2019 de la empresa ATL Technology.

Como se cita en la guía (2019) “el diseño no experimental tipo transversal los datos de la investigación se recolectan en un único momento; es decir, el investigador no regresa semanas, meses u años después para volver a recolectar datos de los mismos sujetos.” (p.13)

## **3.4 UNIDADES DE ANÁLISIS U OBJETOS DE ESTUDIO**

### **3.4.1 Población**

La población como se comprende en esta investigación son todos los activos fijos adquiridos por ATL Technology Costa Rica hasta el mes de abril de 2019, los cuales son 670 elementos. Como se cita en la guía (2019) “la población está conformada por la cantidad total de unidades de análisis.” (p.14)

### **3.4.2 Tipo de muestra**

Como se cita en la guía (2019) “la muestra cuantitativa se calcula por medio de una fórmula estadística que se aplica a la población total, como referencia para estimar un valor representativo del total de esa población.” (p.4).

Para esta investigación se ha decidido realizar una muestra cuantitativa tipo probabilísticas de los activos fijos adquiridos a abril de 2019 como objeto de estudio. La cantidad de muestra de este proyecto será de 150 elementos seleccionados de forma aleatoria.

Como se cita en la guía (2019) “en la muestra probabilística todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, por medio de una selección aleatoria. Este tipo de muestra se utiliza solamente si el interés es estimar parámetros poblacionales.” (p.4)

### **3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión**

Como se cita en la guía (2019) “los criterios de inclusión y de exclusión son condiciones específicas con las que debe o no contar un individuo para ser parte o no de la muestra seleccionada.” (p.16)

Tabla N° 1: Criterios de Inclusión y Exclusión

<b>CRITERIOS DE INCLUSIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE EXCLUSIÓN</b>
Activos fijos hasta abril 2019	Activos fijos mes de mayo en adelante
Departamento de contabilidad	Departamento de contabilidad con menos de un año puesto

Fuente: elaboración propia, 2019.

### **3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso del que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Un instrumento es adecuado cuando los datos que recoge reflejan la realidad de las variables o categorías que se estudian. (Anónimo,2019, p.18)

Este proyecto de investigación pretende aplicar técnicas e instrumentos que permitan a ATL Technology poder contar con los detalles necesarios para alcanzar los objetivos y realizar propuestas de mejora.

La primera técnica a utilizar es la recopilación documental, buscando registros de los auxiliares de los activos fijos de enero hasta abril del 2019, para realizar muestreo de forma aleatoria y hacer el análisis de si se están aplicando correctamente la NIC 16 y las bases legales del Régimen de Zonas Francas.

La segunda técnica que se va a utilizar es la encuesta, para obtener información sobre el conocimiento de los colaboradores sobre el registro de los activos fijos y el estado de dichos activos, y poder determinar el alcance de la misma.. El instrumento a utilizar en esta técnica es el cuestionario.

Como tercera técnica, se van a realizar entrevistas a los colaboradores del departamento relacionado, principalmente el área de contabilidad, para obtener información sobre el conocimiento e intención de los colaboradores sobre sus procesos.

Finalmente, se aplicará una cuarta técnica: la observación. Esta técnica pretende evidenciar si se encuentra físicamente los activos fijos en la empresa y que estén en funcionamiento. Es importante mencionar que, en esta técnica, no se pretende corregir o guiar a los colaboradores observados con el conocimiento adquirido por la recopilación documental.

### **3.6 VARIABLES (ESTUDIO CUANTITATIVO) O (ESTUDIO CUALITATIVO)**

Las variables constituyen las condiciones que caracterizan el objeto de estudio o la muestra. No se deben confundir las variables con la ubicación física y temporal del estudio. Al mencionar las variables, en aquellos estudios en los que aplique, debe explicarse cuál es la hipótesis del estudio. (Anónimo, 2019, p.20)

Con el fin de detallar al máximo posible las variables de este trabajo de investigación, se especifican detallan a continuación las tres etapas de la operacionalización de estas.

- Definición conceptual: Como se cita en la guía (2019) “se refiere a la claridad teórica de la variable y se extrae del marco teórico en forma resumida.” (p.20).

Para esta investigación, la definición conceptual es Aplicación y verificación de la NIC 16 y Régimen de Zonas Francas.

- Definición Operacional: como se cita en la guía (2019) “está constituida por una serie de procedimientos o indicaciones para realizar la medición de una variable definida conceptualmente” (p.20)

Para esta investigación, se plantea la efectividad de revisión física de los activos fijos de ATL Technology.

- Dimensión: como se cita en la guía (2019) “se refiere a las categorías de análisis de las variables de interés también se les conoce como variables más específicas susceptibles de medición.” (p.20)

Para este proyecto la dimensión se hará con base en los registros contables de activos fijos, NIC 16 y el Régimen de Zonas Francas.

- Indicadores: Como se cita en la guía (2019) “tiene por función señalar cómo medir cada uno de los factores o rasgos de la variable.” (p.20)
- Definición Instrumental: Como se cita en la guía (2019) “debe indicar el nombre del instrumento a utilizar para medir la variable.” (p.20)

Para este trabajo de investigación se pretende utilizar técnicas como entrevistas, encuestas y recopilación de registros de activos fijos.

Cuando se realiza una selección de técnicas e instrumentos, se deben tener criterios objetivos y fundamentados que demuestren la relación con el objeto o sujeto que se investiga. Además, estas deben ser coherentes con el tipo de investigación en curso, tales como como guías, formularios, hojas de trabajo, entre otros. (González,2017).

Cuadro N°4: Operacionalización de las variables

Objetivos Específicos	Variables	Definición-conceptuales	Definición-operacionales	Dimensión	Instrumentos
Verificar y comprobar la aplicación de la norma internacional de contabilidad 16 para la empresa ATL Technology y su consistencia en el área de zonas francas con sus respectivos asientos contables.	Registros Contables	Cuando la empresa realizan el registro del activo conforme a la norma e implementando al Régimen de Zonas Francas	Revisión de los auxiliares de activos fijos del mes de abril del 2019	Se adquieren mediante registros contables	Entrevistas, cuestionarios y observación
Comprobar si las políticas de control interno están cumplimiento en la empresa con el objetivo de salvaguardar la información y de los activos no corrientes como la veracidad de las partidas y la información relevante presentada en los Estados Financieros	Políticas Contables	Políticas contables que la empresa debe de cumplir para el registro de los activos, incluyendo al Régimen de Zonas Francas	Aplicación y verificación de la NIC 16 y Régimen de Zonas Francas	NIC 16 y Régimen de Zonas Francas	Entrevistas, cuestionarios y observación
Diseñar un modelo de registro que asegure la implementación de la NIC 16 en los registros contables de propiedad, planta y equipo para ATL Technology y acatando la normativa del Régimen de Zona Franca.	Registros Contables	La implementación de un modelo en la NIC 16 en los registros contables para una mejora continua y toma de decisiones del sistema de información en los activos fijos acatando la normativa del Régimen de Zonas Francas	Procedimientos en los registros contables de los activos fijos	Registros contables con base a la NIC 16 y la normativa del Régimen de Zonas Francas	Entrevistas, cuestionarios y observación

Fuente: elaboración propia, 2019

### **3.7 ANÁLISIS DE DATOS**

Como se explicó en los puntos anteriores este trabajo de investigación tiene un enfoque mixto, por lo que es un análisis de contenido, en cual se investigan los procesos contables, bases legales del Régimen de Zonas Francas, y el tema sobre los activos fijos por medio de mediciones numéricas estadísticas de ATL Technology, recolectando datos por medio de entrevistas, observación y experiencia personales dentro de la empresa.

En el siguiente capítulo se analizan la información recopilada del trabajo de campo. Además, las encuestas que se aplicaron a los colaboradores de la empresa, con la intención de conocer con mayor detalle las condiciones reales sobre el conocimiento del manejo de los activos fijos.

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS**

## **4.1 GENERALIDADES**

En este capítulo se analizarán los resultados, de una manera gráfica, de las técnicas mencionadas en el capítulo III. La información recopilada se realizó por medio de entrevistas a dos funcionarios de la empresa y la toma física se hizo a través de una verificación del número de placa de activo.

ATL Technology al ser una empresa en proceso de fusión, permitió que el trabajo de investigación fuera bastante fácil ya que es posible el acceso al 100% de los colaboradores, siendo muy efectivo para la investigación. Esta condición permite conocer de una manera más amplia las opiniones o condiciones de todos los colaboradores, facilitando identificar más rápidamente las necesidades que pueda tener la empresa.

Las interpretaciones y discusiones de cada resultado, sea cuantitativo o cualitativo, se detallan en el siguiente capítulo, para tener una mayor comprensión.

## **4.2 ESPECIFICIDADES PARA TRABAJOS CUANTITATIVOS**

### **4.2.1 Análisis de la toma física de los activos fijos**

Como parte de la investigación efectuada, se realizó una toma física de los activos fijos, con una población de 670 activos, se extrajo una muestra de 150 de forma aleatoria para el mes de abril del 2019, en donde los activos fijos fueron cómputo, maquinaria, mejoras, mobiliario y software. En dicha toma física se tomaron aspectos como número de placa, custodia y si el activo se encontraba en uso. En las columnas del “¿Por qué?”, se adjunta los comentarios y explicaciones en los cuales algunos activos no tienen placa, no se encuentran en uso o no tiene custodia.

Durante la toma física de los activos fijos, los lugares visitados dentro de la empresa fueron el departamento de ingeniería, contabilidad, bodega, zona de manufactura y área de cuarto limpio (ver anexo 1). Para acceder al cuarto limpio (Ver anexo 2) se tuvo que realizar a un proceso de esterilización, luego utilizar una vestimenta de batas, mascarillas, gorras, guantes y lentes. En el anexo 3 se muestra la guía de procedimiento de vestimenta para entrar al área de producción.

El cuarto limpio es un cuarto cerrado y con control ambiental construido y utilizado para minimizar la introducción, generación y retención de partículas dentro del mismo. Los controles incluyen temperatura, humedad y presión diferencial. Es capaz de mantener las condiciones de un Cuarto Limpio de Clase 8.

Durante el mes de agosto la empresa ATL Technology realizó un replaqueo de los activos fijos, por motivos de fusión de la empresa, el cual cuenta con numeración y código de barras. Dicho replaqueo que puede apreciarse en el cuadro de los

resultados de la toma física, muestra algunos activos con el nuevo número de placa, los demás aún conservaban la vieja placa, esto debido a que en el mes que se efectuó la toma física se estaba realizando el replaqueo.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de la toma física de los activos fijos para el mes de abril del 2019.

Cuadro N°5: Resultados de la toma física de activos fijos

Código	Nombre	# Activo	En uso	¿Por qué?	Custodio	¿Por qué?	Placa	¿Por qué?
COM-0003	PORTATIL TOSHIBA	5 AÑOS		El activo se encuentra totalmente depreciado	x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa del activo 0047
COM-0007	MULTIFUNCIONAL LASER	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0471
COM-0009	COMPUTADORA PORTATIL	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0383
COM-0013	Laptop Dell	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0433
COM-0017	Dell 52340L Monitor Led 23	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0397
COM-0019	Dell 52340L Monitor Led 23	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0390
COM-0021	CI Replicador de puertos	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0472

COM-0027	Dell 52340L Monitor Led	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0431
COM-0032	Docking Station	0		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0479
COM-0033	Docking Station	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0480
COM-0049	COMPUTADOR ESCRITORIO	0164	x		x		x	
COM-0066	PORTATIL DELL COMPUTADORA	0145	x		x		x	
COM-0068	MONITOR DELL	0177	x		x		x	
COM-0069	MONITOR DELL	0146	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0440
COM-0073	MONITOR DELL	0165	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0441
COM-0074	UPS FORZA	0175	x		x		x	

COM-0075	Dell Computer	0176	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0437
COM-0077	UPS FORZA	0289	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0495
COM-0080	Monitor	0307	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0233
COM-0083	UPS FORZA FX-1500 LCD	0331	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0259
COM-0087	CPU	0375	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0366
COM-0091	Pantalla ASUS	0418	x		x		x	
COM-0096	Dell Mobile Precision	0446	x		x		X	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0330
COM-0108	Monitor Dell 24' (SE2417HG) WIDES	532	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0410
COM-0109	Monitor Dell 24' (SE2417HG) WIDES	533	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0421

COM-0110	Monitor Dell 24' (SE2417HG) WIDES	534	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0422
MAQ-0002	Impresora de Etiquetas	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0451
MAQ-0004	Carretilla Hidráulica	5 AÑOS	x		X		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. La placa de este activo es 102
MAQ-0006	Carretilla Hidráulica	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0468
MAQ-0009	Insectocuter Tipio Cobra	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0470
MAQ-0012	Balanza de Precision	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0455

MAQ-0017	Selladora de Impulso Manual	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0042
MAQ-0023	Aspirador de Humo	0		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0476
MAQ-0024	Calibrador	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0493
MAQ-0030	Dispensador para Fleje Plástico	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0442
MAQ-0036	Cámara (Micro)	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0230
MAQ-0038	Racks	0	x		x		x	Activo nuevo
MAQ-0044	ULTRASONICA	0205		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0317

MAQ-0054	Electronic Light Source System	0044		Se encuentran depreciados y está para donación	x		x	
MAQ-0056	Electronic Light Source System	0042		Se encuentran depreciados y está para donación	x		x	
MAQ-0076	Ultrasonic Electric	0022		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	
MAQ-0089	POT SOLDER	0249		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	
MAQ-0100	Automatic Strip	0161	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0185
MAQ-0105	Weller Soldering	0322	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0145
MAQ-0112	Dispensador Tape	0318		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0319

MAQ-0115	Estibador Semi Eléctrico	0365	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0137
MAQ-0123	Regla Metálica de 40 cm	0335	x		x		x	La placa del activo no se encuentra pegado para no quitar la visibilidad de los números de medición, por lo cual se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo.
MAQ-0125	Pistola de Calor	0362	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0413
MAQ-0135	Set de Soldado	0381	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0222
MAQ-0138	LED Lampara con lupa	0393	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0491
MAQ-0140	Ultrasónica Cleaner	0390		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0347

MAQ-0150	Smart Block Soldering Fixture	0408	x		x		x	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.
MAQ-0152	Smart Block Soldering Fixture	0410	x		x		x	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.
MAQ-0165	Smart Block Soldering Fixture	0425	x		x		x	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.

MAQ-0167	Smart Block Soldering Fixture	427	x		x		x	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.
MAQ-0182	Fixture	0450		Se encuentran depreciados.	x			Se encuentra depreciado por la cual ya no tiene placa.
MAQ-0183	Fixture	0451		Se encuentran depreciados.	x			Se encuentra depreciado por la cual ya no tiene placa.
MAQ-0184	Fixture	0452		Se encuentran depreciados.	x			Se encuentra depreciado por la cual ya no tiene placa.
MAQ-0191	Clamp crimping Fixture	0464		Se encuentran depreciados.	x			Se encuentra depreciado por la cual ya no tiene placa.
MAQ-0193	Estación de Soldado	466	X		x		x	

MAQ-0195	Estación de Soldado	468	x		x		x	
MAQ-0197	Estación de Soldado	470	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0158
MAQ-0202	Estación de Soldado	476	x		x		x	
MAQ-0274	Amscope Microscopio	483	x		x		x	
MAQ-0280	Fixture	510	x		x		X	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.
MAQ-0282	Fixture	512	x		x		X	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.

MAQ-0285	Fixture	516	x		x		X	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.
MAQ-0288	Fixture	514	x		x		X	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.
MAQ-0289	YG-35V-C. Inyection Molding Machin	523	x		x		X	
MAQ-0295	Handle Go No Go	536	x		x		X	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.

MAQ-0296	Soldering Fixture, 8pin, 3up top	540	x		x		X	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.
MAQ-0299	Soldering Fixture, 8pin, 3up top	543	x		x		X	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.
MAQ-0303	Soldering Fixture, 8pin, 3up top	547	x		x		X	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.

MAQ-0307	Soldering Fixture, Bottom	551	X		x		x	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.
MAQ-0308	Soldering Fixture, Bottom	552	X		x		x	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.
MAQ-0309	Soldering Fixture, Bottom	553	X		x		x	La placa del activo se encuentra en un folleto con la factura y foto del activo, ya que el activo es muy pequeño para pegarlo.
MEJ-0012	Remodelación Cuarto Limpio	0	x		x			No tiene placa porque por ser mejoras del edificio.

MEJ-0013	Mejoras Oficinas de E3 E4 Parte sup	0	x		x			No tiene placa porque por ser mejoras del edificio.
MOB-0003	Escritorio Suma Ejecutivo	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0446
MOB-0004	Archivador 4 Puertas	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0429
MOB-0018	Mesa de Madera para Impresoras 2 G	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0295
MOB-0026	Silla Ejecutiva	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0377

MOB-0032	Silla Ejecutiva Olympia	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa aún no se ha puesto, se encuentra en modo de replaqueo.
MOB-0035	Silla	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0500
MOB-0036	Silla	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0269
MOB-0039	Mesa	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0302
MOB-0040	Microondas	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0485

MOB-0044	Mesa	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0291
MOB-0045	Escritorio	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0294
MOB-0047	Extintor	5 AÑOS	x		x		x	El activo a los 5 años se detalla a aduana y se exonera. Su placa es 0469
MOB-0049	Pantalla	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0373
MOB-0050	Teléfono para Conferencia	0		Falta de instalación del activo para su funcionamiento	x		x	Este activo es nuevo, encuentra registrado y su placa es el 77, ya que se realizó un replaqueo.
MOB-0051	Cámara WEBCAM Conferencia	0	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0376

MOB-0054	Chairs Black	0		Se encuentran depreciados	x			Se encuentra depreciado por la cual ya no tiene placa.
MOB-0056	Charis Black	0		Se encuentran depreciados	x			Se encuentra depreciado por la cual ya no tiene placa.
MOB-0060	DISPENSADOR DE CINTA	0118	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0130
MOB-0068	EXTINTOR	0201	x		x		x	Se realizó un replaqueo, ahora su placa es 0303
MOB-0071	LOCKERS	0137	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0022
MOB-0072	LOCKERS	0138	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0023
MOB-0078	BANCA AZUL	0125	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0010

MOB-0083	SILLA CAJERO	0203		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0351
MOB-0084	SILLA CAJERO	0294		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0352
MOB-0087	SILLA CAJERO	0049		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0350
MOB-0091	SILLA CAJERO	0199		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0354
MOB-0093	SILLA CAJERO	0195		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0355

MOB-0094	SILLA CAJERO	0204		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0353
MOB-0100	SILLA CAJERO	0206		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0360
MOB-0102	SILLA CAJERO	0171		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0361
MOB-0106	SILLA CAJERO	0210		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0358
MOB-0111	SILLA CAJERO	0222		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0359

MOB-0114	SILLA CAJERO	0232		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0362
MOB-0121	RACK BODEGA	0059	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0138
MOB-0123	SILLA CAJERO	0169		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0363
MOB-0129	MUEBLE BLANCO MELANINA	0078	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0275
MOB-0130	SILLA CAJERO	0293		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0364
MOB-0131	SILLA CAJERO	0029		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0365

MOB-0136	MUEBLE DE OFICINA	0106	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0276
MOB-0139	Silla Cajero	0073		Se encuentra guardado como un respaldo (Backup), está en buen estado.	x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0366
MOB-0146	Arturito	0152	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0133
MOB-0155	Tan Cabinet Lockable Double Door 30x18x72"	0072	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0283
MOB-0156	White Board 8" Long x 4 "high	0257	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0050
MOB-0161	Brown Filing Cabinet 45"x20"x30"	0264	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0284
MOB-0164	Table Top Filing Cabinet Large	0034	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0131

MOB-0165	Disassembled work bench 4 Parts 72	0032	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0123
MOB-0167	Disassembled work bench 4 Parts 72	0030	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0121
MOB-0172	Chairs Black Conference Room	0155	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0378
MOB-0177	Chairs Black Stationary Office	0153	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0379
MOB-0182	Chairs Black Stationary Office	0149	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0381
MOB-0183	Chairs Black Swivel CleanRoom	0083	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0382
MOB-0184	Chairs Black Swivel CleanRoom	0143	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0432

MOB-0187	Chairs Black Swivel CleanRoom	0092	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0380
MOB-0189	Chairs Black Swivel CleanRoom	0167	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0401
MOB-0191	Chairs Black Swivel CleanRoom	0103	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0399
MOB-0199	Table Top Filing Cabinet Large	0250	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su nueva placa es 0122
MOB-0202	Orange Pallet Jack	0061	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0140
MOB-0208	Work Bench	0255	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0213
MOB-0212	Cubicle Office Wall Panels	0268	X		X		X	

MOB-0226	Mini Split de Pared de 12.	0157	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0030
MOB-0227	Mini Split de Pared de 12.	0158	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0032
MOB-0260	Mesa de trabajo con sobre INOX	0376	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0181
MOB-0261	Mesa de trabajo con sobre INOX	0377	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0180
MOB-0262	Mesa de trabajo con sobre INOX	0378	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0183
MOB-0264	Rack de Bodega	0383	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0128
MOB-0266	Locker Metálico	0385	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0025

MOB-0276	Cubierta de Low Pressure	0455	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0112
MOB-0281	Reloj marcador de huella digital Finge	491	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 27
MOB-0288	Silla Ejecutiva para Oficina	498	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0034
MOB-0292	Silla Ejecutiva para Oficina	502	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0029
MOB-0301	Refrigeradora	527	x		x		x	Se realizó un replaqueo, su placa ahora es 0274
SOF-0005	Sysweb Licencia	0302	X		X		X	Es un activo intangible

Fuente: elaboración propia, 2019.

#### **4.2.1 Análisis de cálculo de depreciación de los activos fijos**

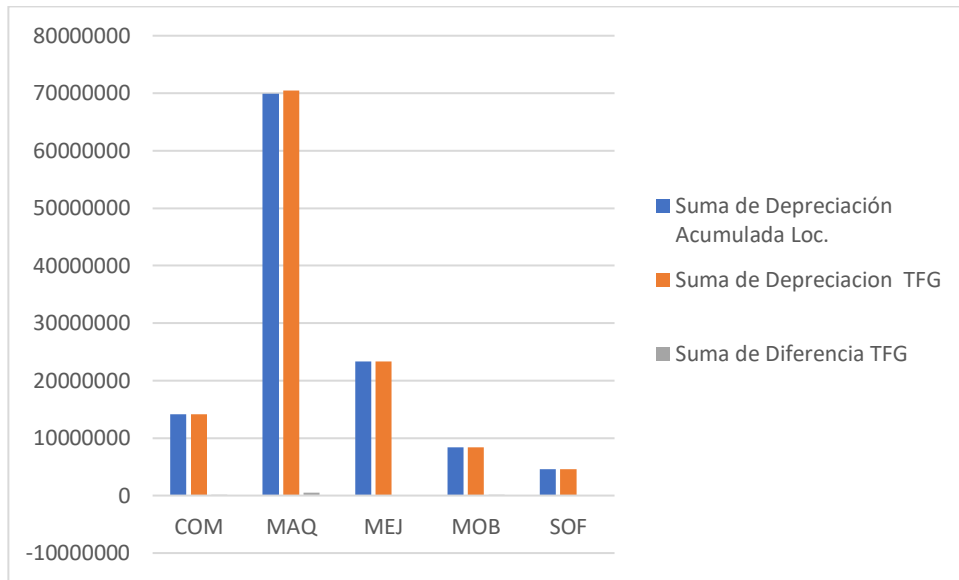
Durante el trabajo de investigación se efectuó un recalcu de depreciación de activos fijos del mes de abril del 2019, cuyo fin fue verificar si la empresa ATL Technology aplicaba correctamente el sistema de método de depreciación. La dicha empresa utiliza el método de depreciación en línea recta.

Para realizar el recalcu de depreciación de los activos fijos se utilizó la herramienta Excel en los 670 que la empresa tiene. Entre los aspectos que se consideraron para este cálculo se tomaron en cuenta los años de vida útil del activo, en este caso meses; valor original del activo para comprobar los años que se ha depreciado, y por último revisar si el activo fijo se encuentra totalmente depreciado, mostrando que el valor en libros esté en cero.

La empresa ATL Technology maneja una tabla en donde muestra los años de vida de los activos fijos: equipo de computación, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, mejoras de la propiedad arrendada y software (ver anexo 4), basado en el reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta N°18445-H.

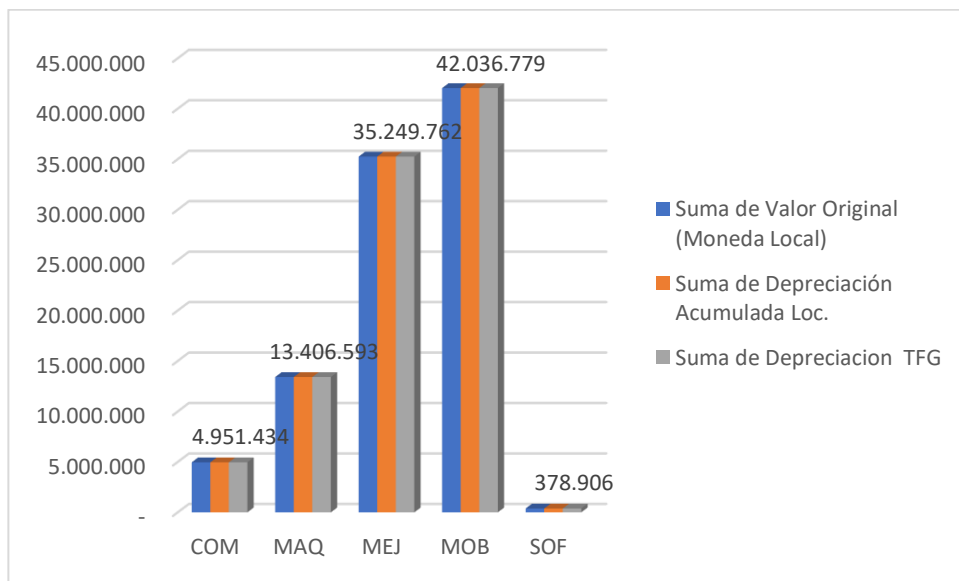
Los resultados de la depreciación de los activos fijos se muestran de manera gráfica, en donde unos son los activos que aún tienen vida útil y el otro son los que se encuentra totalmente depreciado.

Figura N°4: Gráfico de depreciación con vida útil



Fuente: elaboración propia, 2019.

Figura N°5: Gráfico de depreciación activos sin vida útil



Fuente: elaboración propia, 2019.

## 4.3 ESPECIFICIDADES PARA TRABAJOS CUALITATIVOS

### 4.3.1 Análisis a respuestas de la entrevista

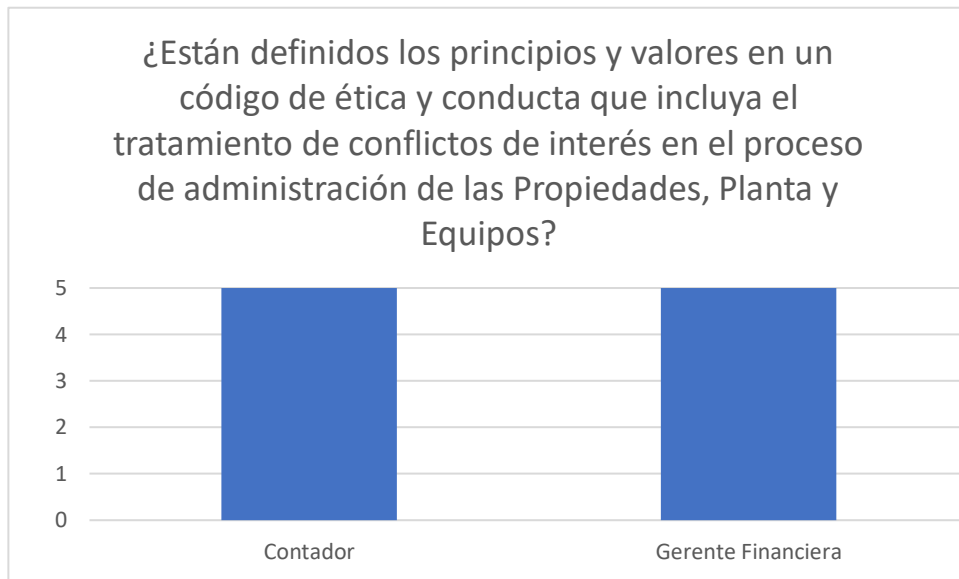
Se aplicó un cuestionario de quince preguntas (ver anexo 7) a dos funcionarios de la empresa ATL Technology, en el cual uno es el contador de la empresa y el otro es la gerente financiera. Esta herramienta está diseñada para realizar una autoevaluación del proceso por parte del dueño o responsable del área de propiedad, planta y equipo. Esto con el fin obtener información relevante. Los comentarios se refieren a explicaciones precisas de las razones por la cuales se da la calificación.

La calificación del cuestionario se basó en un numeral en donde el control se aplica tomando en cuenta los siguientes criterios:

- 5: Siempre
- 4: Casi siempre
- 3: Algunas veces
- 2: Casi nunca
- 1: Nunca
- 0: No existe el control
- N/A: No aplica este control

En los siguientes gráficos se mostrarán las repuestas de ambas partes, el contador y la gerente financiera. Las interpretaciones y discusiones de estos gráficos se detallan en el capítulo V.

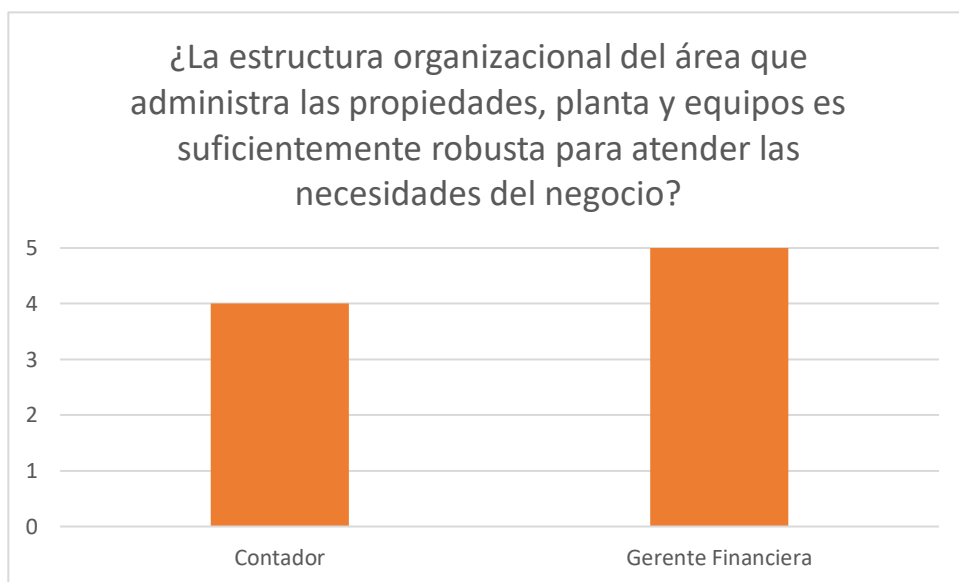
Figura N°6: Gráfico pregunta #1



Fuente: elaboración propia, 2019.

Ambas partes respondieron que se encuentran bien definidos los principios y valores con base en el tratamiento de propiedad, planta y equipo.

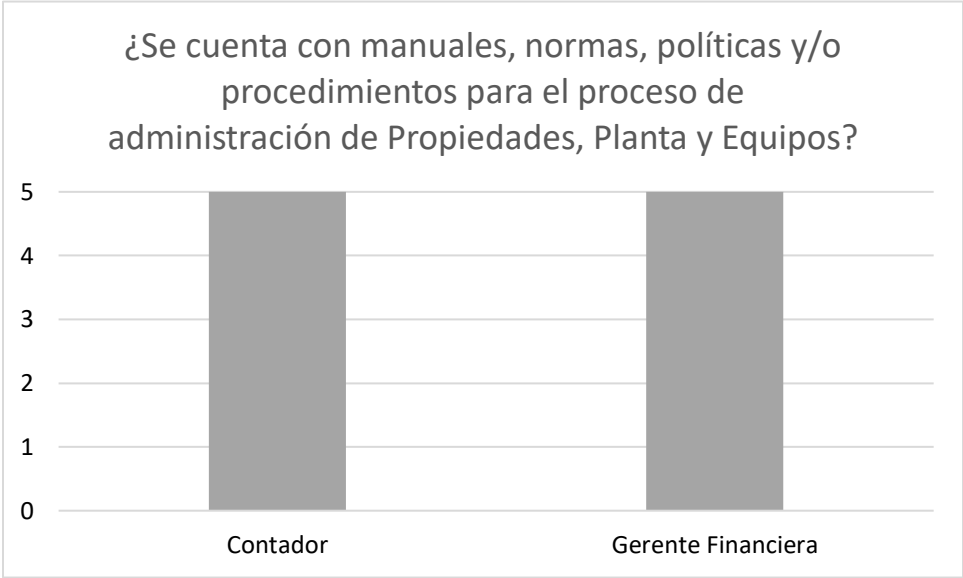
Figura N°7: Gráfico pregunta #2



Fuente: elaboración propia, 2019.

ATL Technology tiene una estructura suficientemente robusta, aunque se encuentra en expansión por motivos de fusión.

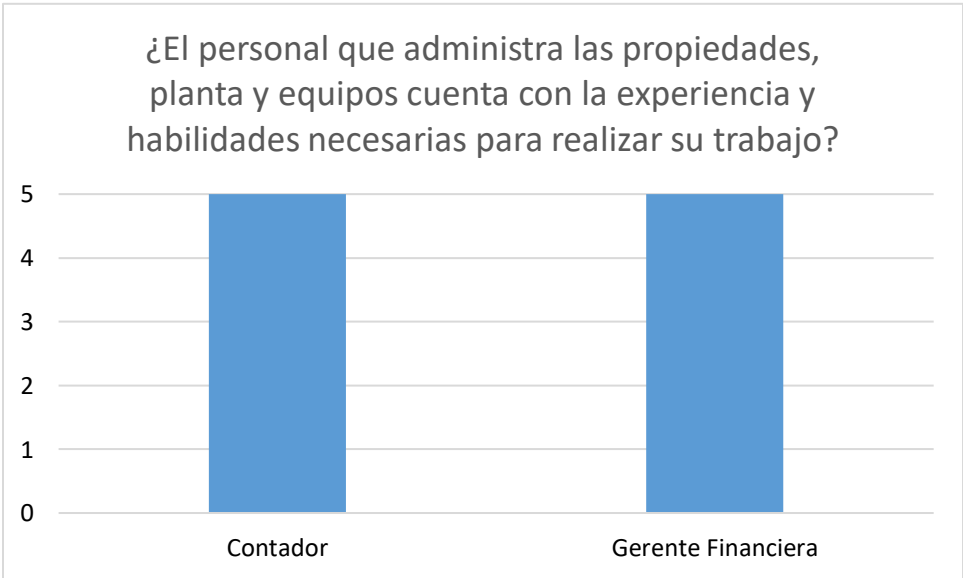
Figura N°8: Gráfico pregunta #3



Fuente: elaboración propia, 2019.

Actualmente la empresa cuenta con un manual de activos fijos para control de estos.

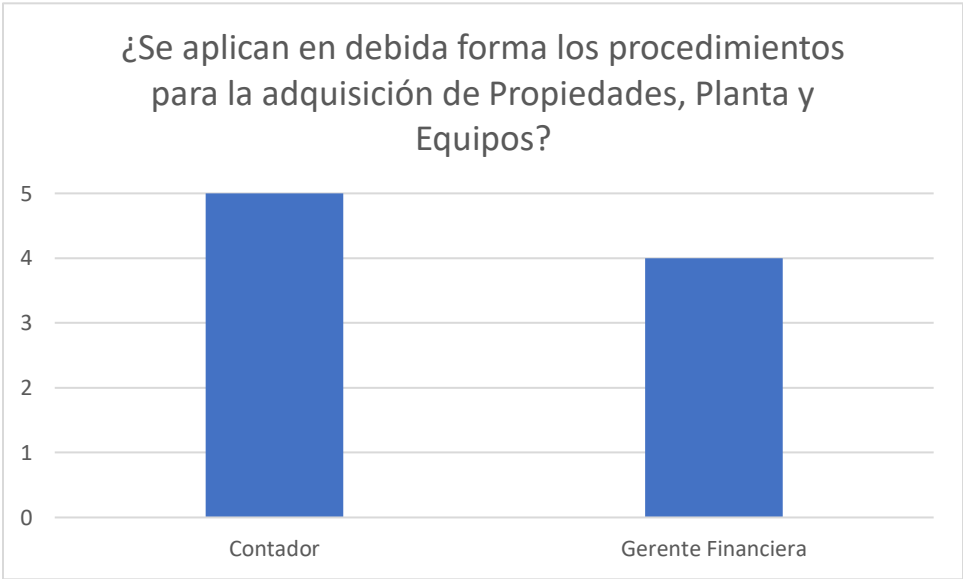
Figura N°9: Gráfico pregunta #4



Fuente: elaboración propia, 2019.

Se cuenta con personal calificado para el área respectiva con el nivel adecuado para la administración de la misma.

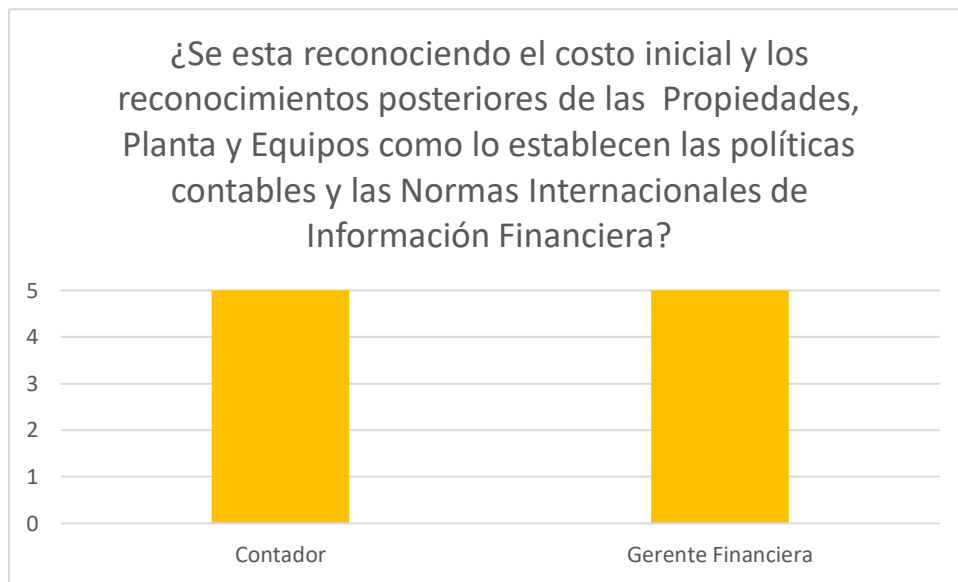
Figura N°10: Gráfico pregunta #5



Fuente: elaboración propia, 2019.

Aunque los entrevistados no respondieron igual, el personal encargado verifica que los procesos de propiedad, planta y equipo sean correctos.

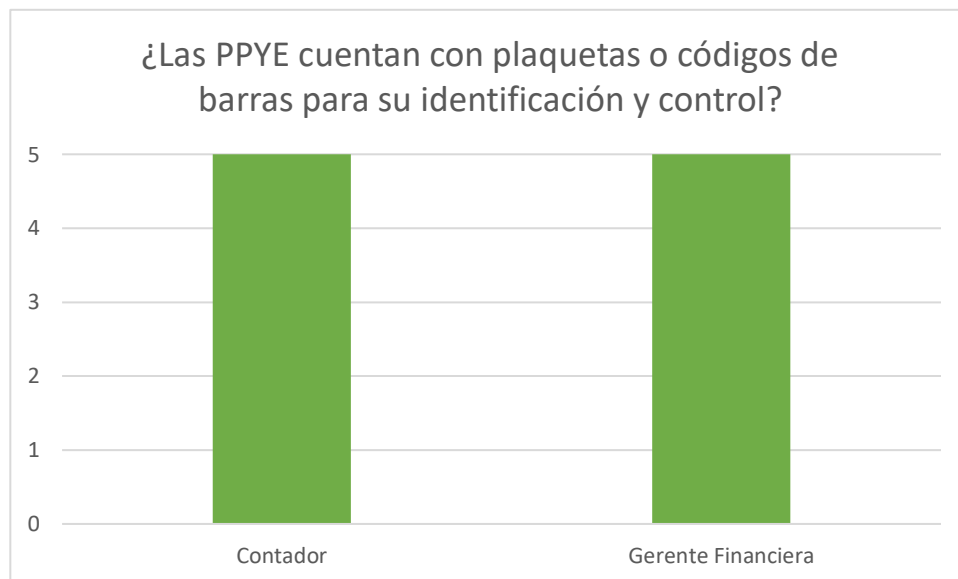
Figura N°11: Gráfico pregunta #6



Fuente: elaboración propia, 2019.

Se reconoce adecuadamente el costo del equipo para el debido registro.

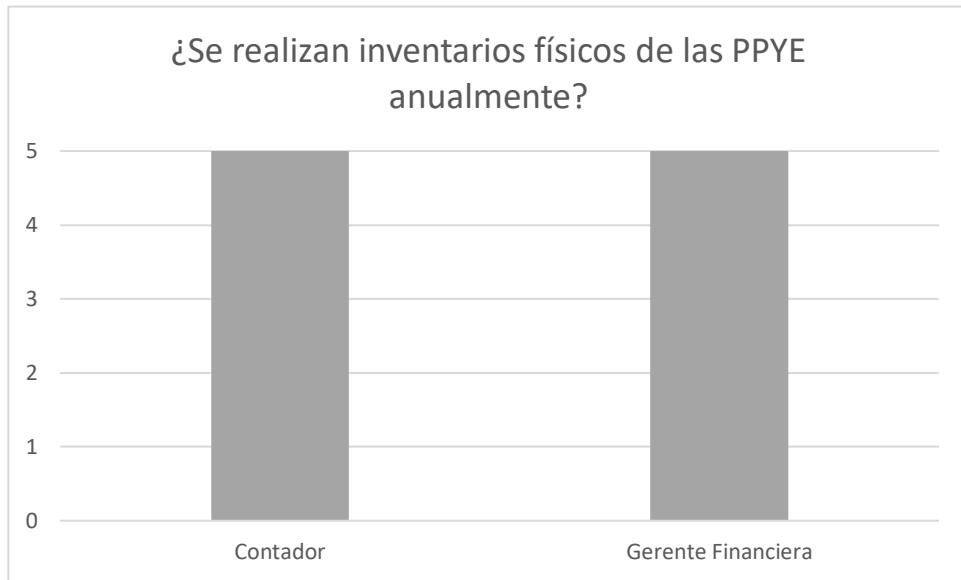
Figura N°12: Gráfico pregunta #7



Fuente: elaboración propia, 2019.

Durante el mes de agosto del mismo año se realizó un replaqueo por motivos de fusión de la empresa el cual cuenta con numeración y código de barra.

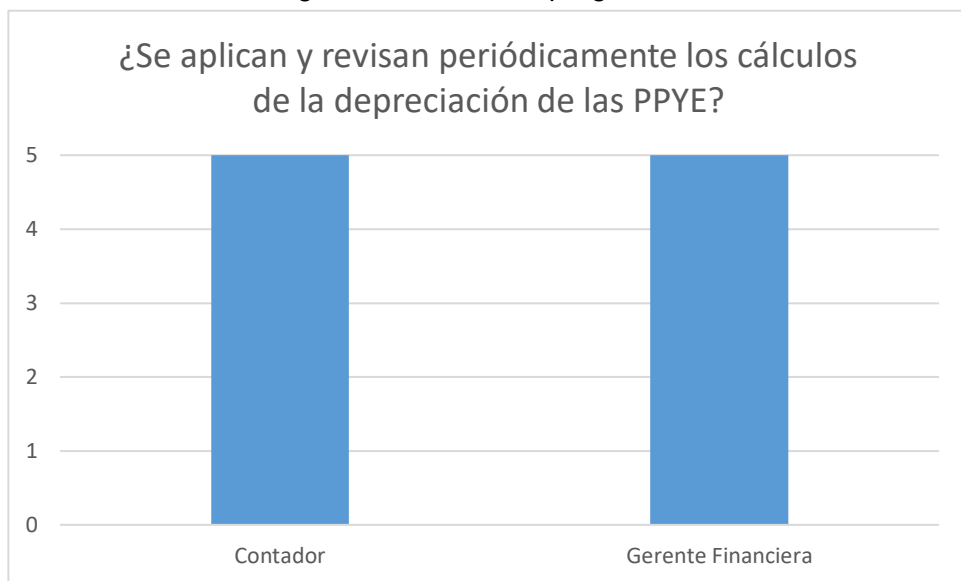
Figura N°13: Gráfico pregunta #8



Fuente: elaboración propia, 2019.

La empresa realiza periódicamente inventario en los activos fijos.

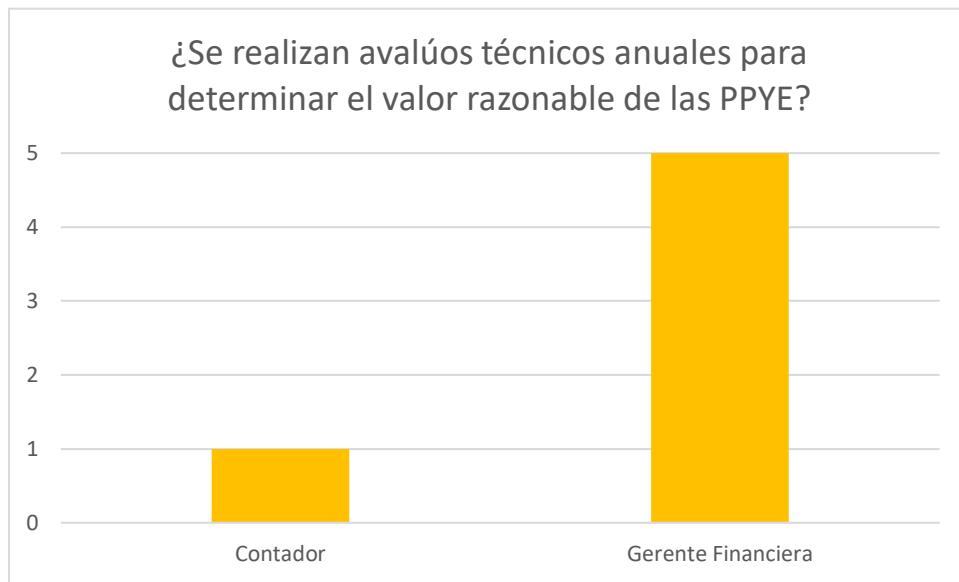
Figura N°14: Gráfico pregunta #9



Fuente: elaboración propia, 2019.

Ambos están de acuerdo en que se aplican y revisan periódicamente los cálculos de depreciación de los activos fijos.

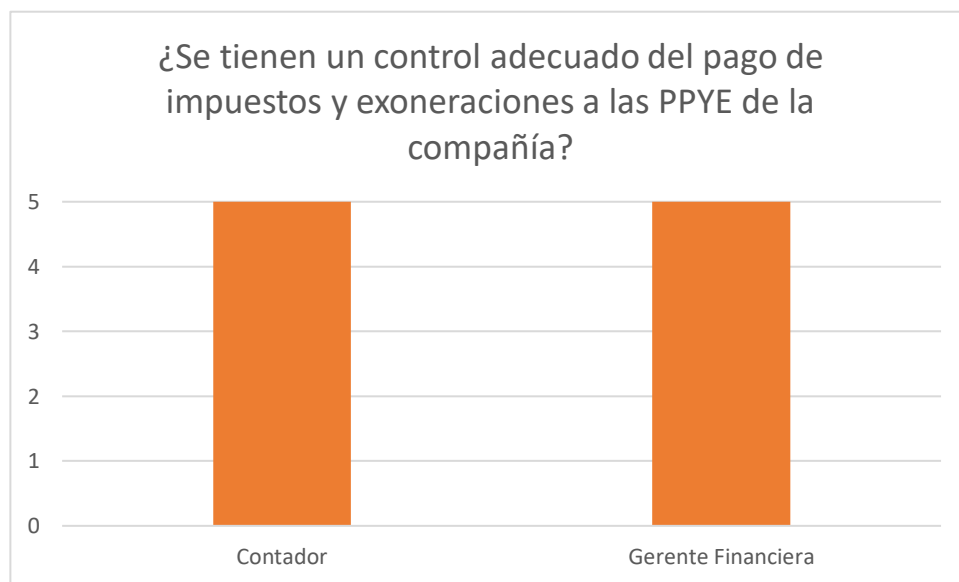
Figura N°15: Gráfico pregunta #10



Fuente: elaboración propia, 2019.

En los activos fijos de la empresa ATL Technology no se realizan avalúos debido a que los equipo se encuentra prácticamente nuevos, pero practican mantenimiento para su buen funcionamiento.

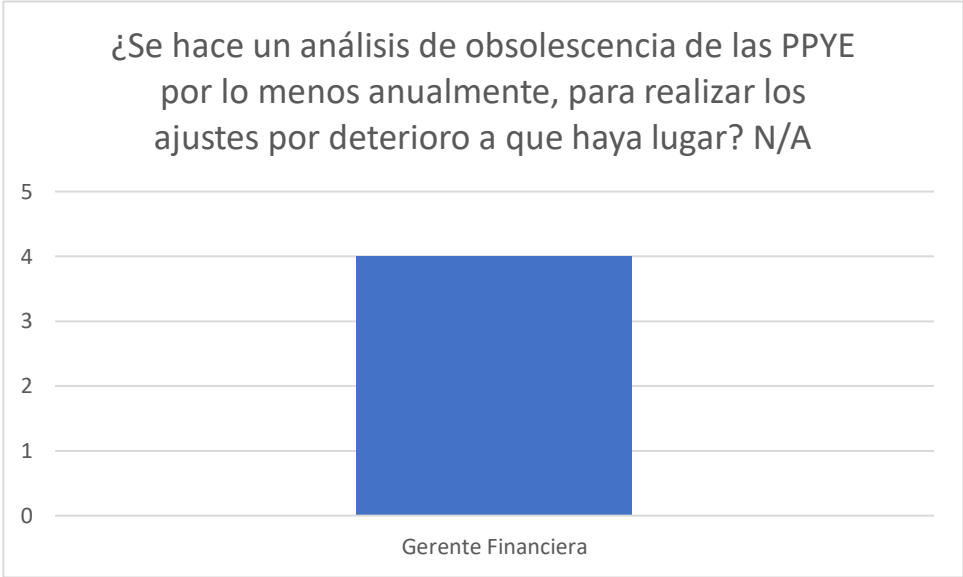
Figura N°16: Gráfico pregunta #11



Fuente: elaboración propia, 2019.

Aplican correctamente el control de impuestos y exoneraciones a la propiedad, planta y equipo de la compañía.

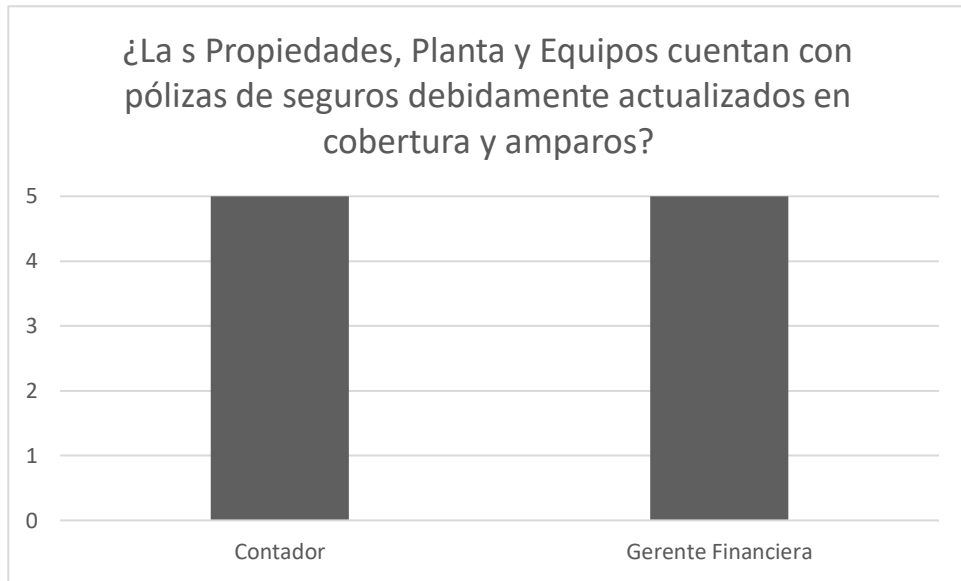
Figura N°17: Gráfico pregunta #12



Fuente: elaboración propia, 2019.

El contador explicó que este proceso no aplica debido a que los activos se encuentran prácticamente nuevos. En el caso de la gerente dicha respuesta fue parecida, agregando que hay una persona encargada del mantenimiento que lleva el control del debido funcionamiento de los activos.

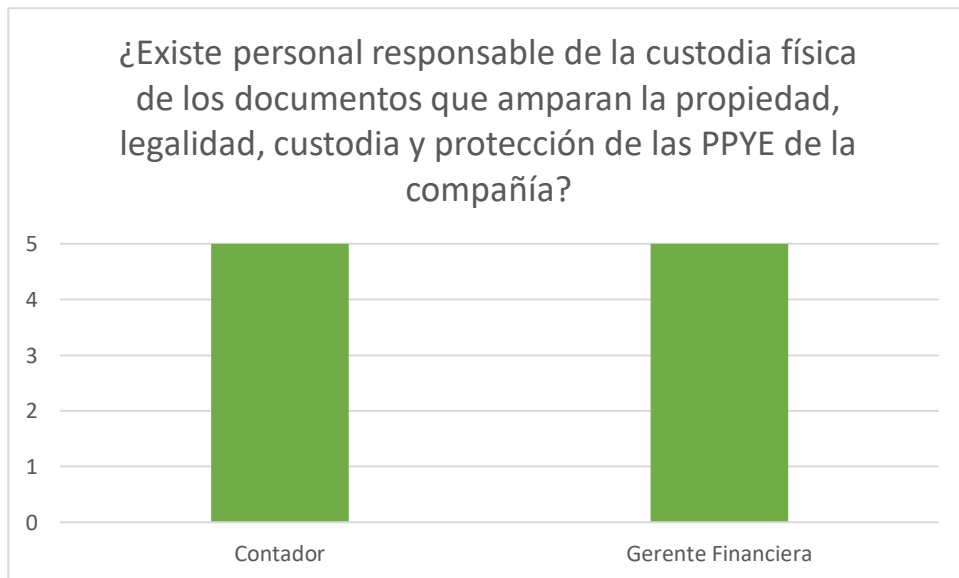
Figura N°18: Gráfico pregunta #13



Fuente: elaboración propia, 2019.

Los activos fijos si cuentan con una póliza de civil debidamente actualizado en cobertura y amparos.

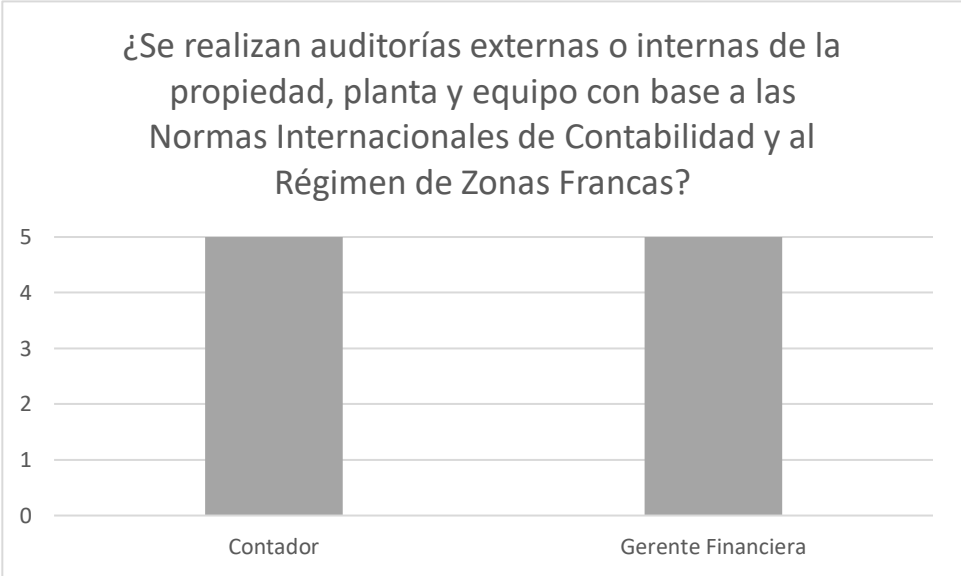
Figura N°19: Gráfico pregunta #14



Fuente: elaboración propia, 2019.

La empresa cuenta con un responsable que se encarga del control de documentación, auxiliar y plaqueo. Además, cada responsable vela por el activo fijo.

Figura N°20: Gráfico pregunta #15



Fuente: elaboración propia, 2019.

PROCOMER efectuó una auditoría durante los días del 19 al 22 de marzo del 2018.

## **CAPÍTULO V: DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

## **5.1 INTERPRETACIÓN DE LA TOMA FÍSICA DE LOS ACTIVOS FIJOS**

Como se detalló en el capítulo anterior las interpretaciones con base en los resultados se explicarán en este capítulo.

En la investigación efectuada se realizó una toma física de Propiedad, Planta y Equipo, para verificar que los activos que se encuentran registrados en el auxiliar contable se ubican físicamente, que están en uso, cuentan con una placa y código de numeración, y poseen un custodio.

Sin embargo, de la totalidad de activos en el auxiliar contable (que son 670), se pudieron verificar 150 activos de forma aleatoria, esto por motivo de que los activos se encuentran en varios departamentos y bodegas, por lo cual se dificulta localizar cada uno, además de la disponibilidad de colaboración del encargado de activos fijos para encontrarlos ya que, como se ha mencionado anteriormente, la empresa se encuentra en fusión y están realizando un replaqueo.

Es por este motivo que se tomó la decisión de realizar una toma de 150 activos, facilitando la posibilidad de encontrarlos, la disponibilidad del encargado de activos fijos, y así obtener hallazgos durante la toma física. Además, no hubo ninguna negativa ni de la Administración ni de la Gerencia para acceder a dichos departamentos.

Según los resultados obtenidos de la toma física, se llegó a las siguientes conclusiones:

### **5.1.1 Traslado de activos fijos por medio del DUA**

En la empresa ATL Technology se realizó un replaqueo de los activos fijos en el mes de agosto del mismo año, por motivos de fusión, ya que la Ley de Zona Franca dice que para trasladar nuevos activos se debe realizar un DUA (Declaración Única Aduanera) para permitir que los activos se traslade a la otra empresa que está en expansión, en este caso ATL Technology Costa Rica.

De los 150 activos, 89 activos fueron replaqueados con su nuevo número de placa y código de barras. Es importante tomar en cuenta que todos los activos fijos cuentan con un custodio.

### **5.1.2 Se detectaron activos que son para exonerar**

Según la Ley de Régimen de Zonas Francas, Ley 7210, el artículo 20 inciso b dice que toda maquinaria o equipo que tuviera más de 5 años de haberse importado con franquicia podrá transferirse, cambiarse de destino o internarse en el territorio aduanero nacional, libremente sin necesidad de pagar ningún tributo.

Se encontraron 19 activos que exoneraron en aduana, estos aún conservan su placa anterior, por lo cual se encuentran en proceso de replaqueo. Además de los 19 activos que fueron exonerados un activo está totalmente depreciado, lo que significa que este activo está fuera de uso. Se verificó en los auxiliares contables para confirmar que la vida útil del activo se encontrara en total depreciación, demostrando que el activo había cumplido su vida útil exitosamente.

### **5.1.3 Se encontraron activos completamente depreciados**

Basado en la toma física de los activos fijos, 9 se encuentran totalmente depreciados, en estos activos no se realizó un replaqueo al ser un activo en desuso, más bien a estos se les quitaron las placas. Se comprobó en los auxiliares contables que los activos están completamente depreciados. Los activos que están depreciados los tiene registrados en una cuenta llamado “activos en desuso”.

#### **5.1.4 Se encontraron activos para donación**

Se encontraron dos activos que no fueron replaqueados debido a que se encuentran depreciados y están para donación. Según en el Reglamento a la Ley de Régimen de Zonas Francas, el artículo 112 y 113 dice lo siguiente:

*Los beneficiarios pueden donar por medio del IMAS materias primas, bienes terminados, bienes semielaborados, desperdicios y bienes de capital a instituciones de beneficencia, centros de educación e instituciones públicas mediante el procedimiento que se establece. (Ley N° 7210, 1990)*

Por ende, la empresa ATL Technology cumple con los requisitos para proceder el trámite de donación de activos.

### **5.1.5 Se hallaron activos que están en desuso**

Se identificaron 22 activos que se encuentra en desuso, estos activos no están depreciados, sino que los tienen como respaldo (backup), como para casos de emergencia en los que un activo esté descompuesto. Los activos de respaldo se localizan en una bodega cuyo custodio es el encargado de mantenimiento y de la autorización de acceder a esta. Se verificó que estos activos están replaqueados.

### **5.1.6 Se encontraron activos que no tienen placa**

Los casos en que los activos fijos no tienen placa, que fueron 19 en total, se deben a que: uno es un activo intangible (Sysweb Licencia), 2 son mejoras del edificio, por eso no tienen placa, mientras que el resto son activos tan pequeños que se dificulta adherirles la placa o su uso puede impedir la visibilidad de los números de mediciones (en este caso una regla).

Como solución para controlar estos activos tan pequeños el departamento de contabilidad maneja un folleto donde muestra la foto del activo, el número de factura y la placa.

## 5.2 INTERPRETACIÓN DEL CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS

La Norma Internacional de Contabilidad 16 dice que la depreciación para propiedad, planta y equipo se hará de forma separada para cada activo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Existe varios métodos de depreciación: el método lineal que consiste en un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo siempre que su valor residual no cambie. El método de depreciación decreciente en función del saldo del elemento se basa en ir disminuyéndolo a lo largo de su vida útil. Por último, el método de las unidades de producción se basa en la utilización o producción esperada.

Para la empresa ATL Technology utilizan el método de línea recta, además cuenta una tabla de vida útil para los activos de equipo de computación, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, mejoras, propiedad arrendada y software. Basado en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta N°18445- H, sobre las depreciaciones se aplicarán las disposiciones que se estipulan en los anexos N°1 y N°2 del mismo, en este caso el reglamento dice que permitirá el uso de los siguientes métodos:

- A) De Línea Recta
- B) La Suma de dígitos de los años

Para mayor entendimiento sobre las depreciaciones que se estipulan, el anexo 5 muestra en la tabla de forma individualizada la depreciación, pudiendo usarse el porcentaje o los años de vida útil indicados expresamente para ese activo.

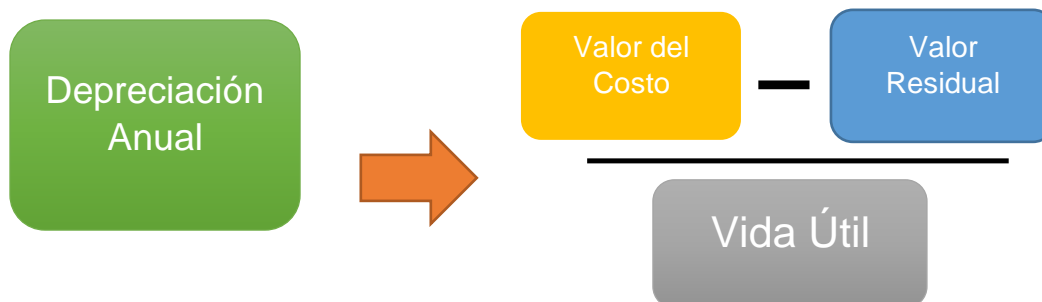
En el capítulo anterior se mostraron dos gráficos con los resultados del recalcu de depreciación de los activos fijos, para eso se tomaron los 670 activos del auxiliar contables para el mes de abril del 2019. Este recalcu tiene como fin el hacer una comparación de resultados de depreciación acumulada de la empresa y los resultados que el estudiante realizó para su trabajo de investigación.

Con los resultados obtenidos de ambas partes, se llegó a las siguientes conclusiones:

### 5.2.1 Error en la suma de depreciación en activos con vida útil

En la figura #4 (ver figura en el capítulo IV), se encontró una diferencia de ₡554.096,19 comparando la suma de depreciación acumulada de la empresa con la suma de depreciación calculada por el estudiante. El error está basado en un mal cálculo a la hora de depreciar el activo con base en el método de línea recta según la NIC-16. El método de cálculo en línea recta es el siguiente:

Figura N°21: Fórmula de depreciación método línea Recta



Fuente: elaboración propia, 2019.

Para tener mayor comprensión del error de cálculo de depreciación se sacó una muestra de 29 activos seleccionados (los 5 primeros activos con montos iguales y 5 de los últimos activos con montón iguales del auxiliar contable), y se realizó una entrevista con el contador de la muestra acerca del diferencial depreciable (Ver anexo 6).

Como resultado el contador explicó que los activos que son “Fixture” los deprecia a meses, y se tomó esta decisión ya que su vida útil no es larga.

Un fixture es un pequeño aparato que se utiliza en producción, pero por su uso diario se deprecia aceleradamente, ya después de meses el activo llega a final de su vida productiva por su uso, pero su valor corresponde a un activo fijo. Y el otro aspecto es por diferencial cambiario.

### **5.3 INTERPRETACIÓN DE LA ENTREVISTA DEL PROCESO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

En el capítulo anterior se explicó que se efectuó una entrevista con dos funcionarios, el contador y la gerente financiera de la empresa ATL Technology, mostrando sus respuestas reflejadas en los gráficos.

El proceso de la entrevista, se realizó personalmente con el contador, mientras que con la gerente se tuvo que efectuar por medio de correo electrónico ya que la disponibilidad era complicada debido a que se encontraba fuera del país o no estaba en las instalaciones de la empresa por reuniones.

De las quince preguntas que se aplicaron, en 11 de las respuestas se mostró que en la empresa se emplean correctamente los procesos de propiedad, planta y equipo, que cuenta con pólizas de seguros, un responsable que se encarga del control de documentación, auxiliar y plaqueo de los activos fijos. Además, cada responsable vela el activo fijo.

Mientras que en 4 preguntas respondieron de forma diferente. En estos resultados desiguales de ambas partes, se encontraron aspectos importantes que son los siguientes:

#### **5.3.1 Se encontró cambio en la estructura organizacional de la empresa**

Con una respuesta de 4 por parte del contador, según la pregunta 2 del cuestionario, dice que la estructura organizacional no se encuentra totalmente robusta debido a que ATL Technology está en expansión por motivos de fusión. Mientras que

la respuesta de la Gerente Financiera dice que está suficientemente robusta. En conclusión, no hay afectación significativa del proceso de propiedad, planta y equipo.

### **5.3.2 Deficiencia en los procedimientos de adquisición de Propiedad, Planta y Equipo**

En la pregunta 5 del cuestionario, el contador respondió que, sí se aplica correctamente la adquisición de los activos fijos, mientras que la Gerente Financiera dio una respuesta de un 4, pero explicando que el personal encargado verifica que los procesos de entrada de PPE (Propiedad, planta y equipo) sean los correctos.

### **5.3.3 No realizan avalúos anuales en los Activos Fijos**

El contador no ha tenido la necesidad de realizar avalúos debido a que los activos están nuevos y explica que a los 5 años hacen la solicitud a PROCOMER para exonerar el activo para luego venderlos o sacarlo sin tener que pagar el impuesto. Esto también lo explica la Gerente Financiera diciendo que “Los equipos son prácticamente nuevos por ser la empresa tan joven. En este caso todavía no se han realizado avalúos, pero sí se realizan mantenimientos periódicos de los equipos para mantener su buen funcionamiento”.

Esto se aplica en la pregunta 12 del cuestionario con respecto a la obsolescencia y deterioro del activo. Según la opinión de los entrevistados, no solo no hay preocupación por este punto porque existe una persona encargada de su mantenimiento y es quien indica si el equipo es apto para seguir trabajando.

### 5.3.3 Se encontraron activos en consignación

Durante la entrevista con el contador, se le preguntó si se está reconociendo el costo inicial y los reconocimientos posteriores de las propiedades, planta y equipos. El contador explicó que hay activos en consignación, se registran por ser zona franca y no tienen placas. Lo registran de la siguiente manera:

Figura N°22: Asiento de Activos en Consignación

	Debe	Haber
Activo en Consignación	xxxx	
Pasivo en Consignación		xxxx

Fuente: elaboración propia, 2019.

Por parte de la Gerente Financiera, reconoce todo lo concerniente al costo del equipo para su debido registro.

### 5.3.4 Se detectaron errores en la auditoría

Durante los días del 19 al 22 de marzo del 2018, PROCOMER efectuó una auditoría a la empresa ATL Technology. Según el informe de PROCOMER, los aspectos más relevantes detectados fueron los siguientes:

- En una prueba de movimientos contables contra los estados financieros se detectaron diferencias desde periodo del 2014 que se arrastran hasta el último periodo revisado, derivado, según indicaron los auditados, de saldos iniciales incorrectos.
- No especificaron el detalle de los activos controlados.
- No presentaron el DUA de ingreso de un activo fijo.

- En una toma física de activos se encontraron activos fijos de terceros que no están siendo controlados por la beneficiaria.
- En la toma física localizaron activos en desuso y dañados que no están segregados en el auxiliar de activos para detallar cuantos no pertenecen a la inversión al amparo del régimen.
- Al auxiliar de activos fijos le falta detalle de la información de vida útil, localización y factura o DUA (Declaración Única Aduana) de capitalización.
- En una muestra de retiros o ajustes la beneficiaria no presentó la documentación soporte de algunos de los ítems solicitados.
- No se aportó un detalle de la cuenta de inventario en tránsito Party Vendors ya que indicaron que es una diferencia por tipo de cambio.
- Se encontró una diferencia en la comparación de los Libros Legales y los Estados Financieros del periodo 2015 contra lo indicado en el Informe Anual Operativo de ese período.

Las acciones correctivas fueron concluidas a más tardar el día 19 de julio del 2018. Fecha límite en que PROCOMER realizó la visita de seguimiento para documentar la evidencia de la aplicación de las recomendaciones solicitadas. (Informe adicional de PROCOMER, 2018).

## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En este capítulo, se desarrollarán las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegaron producto de la investigación efectuada en la entidad, derivadas de las entrevistas aplicadas, cálculo de depreciación y de la toma física de los activos fijos.

## **6.1 CONCLUSIÓN GENERAL**

Durante el trascurso de la investigación se pudo determinar que los Activos Fijos de ATL Technology Costa Rica carece de un apropiado manejo, registro y control de la propiedad, planta y equipo, tomando como base la regulación de PROCOMER, debido a su condición de empresa acogida régimen de zona franca y de los manuales, normas, políticas y/o procedimientos para el proceso de administración de propiedades, planta y equipos de la entidad.

### **6.1.1 Conclusiones específicas**

1. ATL Technology es una empresa que cumple todos los requisitos que solicita PROCOMER basándose en la Ley de Régimen de Zonas Francas. Además, la entidad maneja adecuadamente los activos fijos con base a la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC-16).
2. Al analizar los resultados realizados durante la investigación se determinó lo siguiente:
  - a. Se tuvo acceso a los auxiliares de los activos fijos, en los que se pudo observar que en algunos activos no está calculada correctamente la depreciación acumulada.
  - b. A pesar de que el número de placa del auxiliar de activos fijos se encuentra desactualizado, todos los activos han sido

replaqueados, contando con una numeración y código de barras. Esto permite la fácil detección y reconocimiento de un equipo como activo fijo, para el departamento de Contabilidad.

- c. Al comparar la forma en la que en la actualidad se lleva adelante el control de activos fijos contra los parámetros de la auditoría de PROCOMER, se pudo determinar que, en efecto, la entidad cumple, en cuanto a los registros de depreciación, con los distintos tipos de reportes y declaraciones solicitadas.
- d. A pesar de la existencia de procedimientos robustos controlados de propiedad, planta y equipo, no existe un flujograma sobre el procedimiento de los activos fijos que le permita a la empresa un mayor entendimiento en sus procesos y control de sus bienes.
- e. Respecto a la depreciación de los activos fijos, se concluye que ATL Technology maneja correctamente los activos que se encuentra totalmente depreciados, algunos activos fijos están para donación basado en los artículos 112 y 113 del Reglamento a la Ley de Régimen de Zonas Francas, y no se han realizados revaluaciones debido a que los activos fijos se encuentran totalmente nuevos. Cuando el activo tiene más de 5 años, la Ley de Régimen de Zonas Francas, Ley 7210, el artículo 20 inciso b dice que todo maquinaria o equipo de haberse importado con franquicia podrá transferirse, cambiarse de destino o internarse en el territorio aduanero nacional, libremente sin necesidad de pagar ningún tributo.

3. Se logró diseñar un modelo de registro para implementar el mayor control adecuado de propiedad, planta y equipo, acatando la normativa del Régimen de Zona Franca, basado en los resultados que se obtuvieron gracias a la prueba de campo. Esto debido a que durante la investigación se encontraron hallazgos que pueden afectar en el proceso contable y registro de los activos fijos.

## **6.2 RECOMENDACIONES**

Con base en los hallazgos encontrados de la toma física de activos fijos, entrevistas con el contador y la gerente financiera, y el cálculo en la depreciación de activos, se recomienda lo siguiente:

1. Para los activos que no coincide el número de placa con el auxiliar contable, se debe actualizar los auxiliares y crear un cuadro donde se muestre la vieja y nueva placa del activo, el tipo de activo fijo y dónde se localiza.
2. Para los activos exonerados que se encuentran fuera de uso, dar un informe del porqué estos activos no se han eliminado del registro o no fueron donados a una institución.
3. En la toma física, 9 activos están totalmente depreciado y se encuentran registrados como activos en desuso, se debe tener una placa especial que muestre que el activo está en desuso, esto para tener mayor control en la cantidad de activos en desuso que tiene la empresa.
4. Los activos que están en donación deben dar un comprobante donde se muestre el tipo de activo que se está donando y la institución a la que se le

asignó, esto para tener un control en el manejo de activos fijos que fueron donados.

5. Para los activos que se encuentran como respaldo (backup), en caso de que alguien del personal de trabajo necesitara de este, debe firmarse un acta de comprobación que indique que será el custodio de ese activo por el tiempo que lo esté usando, motivo por el cuál necesita el activo y firmado por el encargado de mantenimiento y el personal que lo solicitó, y entregarlo al departamento de contabilidad para que esté notificado del uso del activo de respaldo.
6. Realizar en una hoja de Excel un nuevo cálculo de depreciación para todos los activos de la empresa ATL Technology donde se muestre el tipo de activo, fecha de adquisición, vida útil en años y meses, método de depreciación, costo del activo, depreciación anual, depreciación acumulada, deterioro del activo, revaluaciones y valor en libros.
7. Implementar un flujograma en el manual de políticas y procedimientos para la adquisición de un activo fijo para una mayor comprensión y visualización del proceso.
8. Se recomienda que el departamento de contabilidad realice mantenimientos periódicos de los equipos en caso de que el activo necesite avalúos y saber el tratamiento que necesite este.

Sobre las propuestas con base en las recomendaciones se estarán desarrollando en el punto 6.3 PROPUESTA.

## **6.3 PROPUESTA**

### **6.3.1 Formato de actualización de activos fijos**

#### **Objetivo**

Establecer un control en el manejo de números de placas de los activos fijos de la empresa, ya sean físicos o intangibles, con el fin de saber el número actual del activo, ubicación y tipo de activo fijo.

#### **Alcance**

Este formato aborda las acciones que deben tomar todos los empleados, permanentes o temporales, del departamento de contabilidad, de ATL Technology Costa Rica.

#### **Responsables**

Departamento de Contabilidad.

#### **Responsabilidades**

Es responsabilidad de todos los colaboradores de la empresa, permanentes o temporales, el ejecutar sus labores diarias, por lo que deben ajustarse a los nuevos lineamientos, en este caso el formato o documentación en la actualización de los activos fijos con respecto a su número de placa. El incumplimiento será considerado como una falta a sus obligaciones laborales con la correspondiente imposición de las respectivas medidas disciplinarias, sin descartar el despido sin responsabilidad patronal.

## **Fundamento**

Esta documentación pretende servir a los colaboradores del departamento de contabilidad, para tener un mayor control y actualización en los números de placas de los activos, tomando en cuenta tanto la vieja como la nueva placa del activo, su ubicación y tipo (equipo de cómputo, software, mobiliario, maquinaria, entre otros). Además, contará con el nombre del custodio de cada activo fijo.

## **Actualización del número de placa del activo fijo**

Todo colaborador que desee actualizar el número de placa del activo, ubicación, tipo de activo y custodio, deberá completarlo en el formato Excel y que el documento sea visto por todo el departamento de contabilidad, el colaborador debe estar capacitado para utilizar la herramienta Excel para proceder a la actualización de este. De no ser así, el departamento de contabilidad debe capacitar al colaborador para ejecutar dicho proceso.

Por su parte, el departamento de Contabilidad debe autorizar la actualización de la documentación del activo fijo, ya que este departamento ha de tener el control de la documentación de propiedad, planta y equipo de la compañía.

A continuación, se presenta el documento para la actualización de los activos fijos (número de placa, ubicación, tipo de activo y custodio) basado en la herramienta Excel.



### **6.3.2 Informe de los activos exonerados**

#### **Objetivo**

Explicar de forma clara y detallada la situación en la que se encuentra el activo fijo con el fin de buscar el tratamiento adecuado de dicho activo.

#### **Alcance**

Este informe aborda las acciones que deben tomar todos los empleados, permanentes o temporales, del departamento de contabilidad, de ATL Technology Costa Rica.

#### **Responsables**

Departamento de Contabilidad y la Gerencia.

#### **Fundamento**

Este informe pretende seguir procedimientos de control adecuados para los activos fijos que se encuentran en desuso, con el fin de buscar un tratamiento adecuado para que el activo no quede totalmente obsoleto. Debe estar firmado por el personal que realizó el informe y por el Contador General de la compañía. Además, este informe se notificará a la Gerencia que le corresponda.



## INFORME DEL ACTIVO FIJO EN DESUSO

Fecha:

Elaborado por:

Número de placa del activo:

Justificación:

**Nombre del responsable:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Nombre del Contador General:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

### 6.3.3 Modelo de placa para activos en desuso

#### Objetivo

Crear un modelo de placa para los activos en desuso para el control de conteo físico de los activos fijos y en los auxiliares contables.

#### Alcance

Este modelo consiste en identificar los activos en desuso para mayor control en los registros contables y auxiliares.

#### Responsables

Departamento de Contabilidad y encargado de los activos fijos.

#### Fundamento

Este modelo pretende tener el control adecuado para los activos fijos que se encuentran en desuso, con el fin de que la compañía pueda identificar los que se encuentren en este estado. La placa para estos activos debe tener: título que diga “activo en desuso”, logo de la compañía, número del activo y código de barras. En la siguiente imagen se mostrará el modelo para las placas de los activos fijos en desuso.



### **6.3.4 Comprobante para activos en donación**

#### **Objetivo**

Generar un comprobante para los activos fijos en donación con el fin de identificar cuales fueron donados o están en proceso de donación, mostrando la institución a la que fue donada.

#### **Alcance**

Este comprobante consiste en identificar los activos para donación mostrando la institución del donante, el tipo del activo y la autorización del departamento de contabilidad.

#### **Responsables**

Departamento de Contabilidad y encargado de los activos fijos

#### **Fundamento**

El comprobante de donación para los activos fijos pretende tener un control de los activos que fueron donados a instituciones aprobados por PROCOMER, según el Reglamento a la Ley de Régimen de Zonas Francas, en el artículo 112 y 113, con fin de hacer constar que el activo fue entregado y fuese el correcto.



## COMPROBANTE PARA ACTIVOS EN DONACIÓN

Fecha:

Tipo de Activo:

Descripción del activo:

Institución:

A través de la presente se hace constar que la institución en cuestión acepta la donación del activo fijo \_\_\_\_\_ (número de placa del activo fijo) así como la entrega correspondiente.

**Nombre del Contador General:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Nombre del representante de la institución:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

### **6.3.5 Acta de comprobación de los activos en respaldo**

#### **Objetivo**

Diseñar un acta de comprobación para los activos fijos en respaldo con el fin de tener mayor orden a la hora de solicitarlo y saber quién es el custodio, fecha de la solicitud y localización del activo.

#### **Alcance**

El acta de comprobación consiste en verificar la solicitud de préstamo de un activo en respaldo (backup), y se aplica para todo el personal de la compañía.


#### **Responsables**

Departamento de Contabilidad, encargado de los activos fijos y encargado de mantenimiento.

#### **Fundamento**

El acta de comprobación para los activos fijos en respaldo pretende tener un control cuando el personal de la compañía solicita dicho activo. Esta acta contiene: nombre del custodio, fecha de la solicitud, departamento y cargo, número del activo, descripción del activo y firma del custodio y encargado de mantenimiento. Una vez firmada el acta de comprobación debe ser notificado al departamento de contabilidad para que esté informado de la situación.

A continuación, se mostrará el acta de comprobación de los activos en respaldo:

	<b>ACTA DE COMPROBACIÓN DE ACTIVOS FIJOS EN RESPALDO</b>
Fecha	
Nombre del Custodio:	
Departamento y Cargo:	
<b>Número de Activo (Número de Placa)</b>	<b>Descripción</b>

Por favor, firme a continuación para indicar que el activo fue recibido y así notificar al departamento contable dicho préstamo.

**Nombre del custodio:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Nombre del encargado de mantenimiento:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

### **6.3.6 Cálculo de depreciación de los activos fijos**

#### **Objetivo**

Servir de herramienta para que los funcionarios de ATL Technology Costa Rica S.A. ejecuten los pasos para el adecuado y ordenado proceso de depreciación de los activos fijos.

#### **Alcance**

Los procedimientos aquí descritos aplican para los funcionarios, permanentes o temporales, del Departamento de Contabilidad y encargados de activos fijos.

#### **Definiciones**

Para efecto de interpretación del siguiente documento se utilizarán las siguientes definiciones:

**Activo Fijo:** Un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; de éste la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos derivados del mismo y su costo puede medirse con fiabilidad. Además, la entidad no tiene la intención de venderlo, consumirlo o negociarlo en su ciclo normal de operación.

**Depreciación:** Disminución sistemática del valor depreciable de un activo, a lo largo de su vida útil, a causa de su uso y paso del tiempo.

**Método de Línea recta:** Consiste en un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo siempre que su valor residual no cambie.

Pérdida por deterioro: Es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Valor Depreciable: Es el valor depreciable de un activo menos su valor residual.

Valor Residual: Disminución sistemática del valor depreciable de un activo, a lo largo de su vida útil, a causa de su uso y paso del tiempo.

Vida útil: El periodo durante el cual se espera que la entidad utilice el activo. El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

## **Responsabilidades**

Los principales responsables de hacer cumplir el presente instructivo son el Departamento de Contabilidad y los encargados de activos fijos.

## **Fundamento**

Esta documentación pretende servir a los colaboradores del departamento de contabilidad a tener un proceso adecuado y ordenado para calcular las depreciaciones de los activos fijos para ATL Technology. Teniendo en cuenta número de placa, tipo de activo (equipo de computación, mobiliario y equipo de oficina, maquinaria y equipo, mejoras propiedad arrendada y software), fecha de adquisición, vida útil en años y meses, método de depreciación (en este caso línea recta), costo del activo, depreciación anual, depreciación acumulada, deterioro del activo (en caso de que se requiera), revaluaciones y valor en libros.

## **Cálculo de depreciación de activos fijos**

Todo colaborador del Departamento de Contabilidad debe tener conocimiento para realizar el cálculo de depreciación para los activos fijos, tomar en cuenta el tipo de método que la empresa utiliza basado en el Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta N°18445- H; sobre las depreciaciones se aplicarán las disposiciones que se estipulan en los anexos N°1 y N°2 de este reglamento. Además, el colaborador debe estar capacitado para utilizar la herramienta Excel para proceder el cálculo de depreciación.

A continuación, se presenta el documento para el cálculo de depreciación de los activos fijos basado en la herramienta Excel.



### 6.3.7 Flujograma de los procesos de la adquisición de los activos fijos

#### Objetivo

El propósito de este flujograma es documentar, de manera gráfica, las distintas etapas del proceso de adquisición de los activos fijos de la entidad, así como su registro contable para facilitar la comprensión de su funcionamiento y cuando esta deja de funcionar.

#### Alcance

Este procedimiento está dirigido a normalizar y estandarizar las distintas actividades a desarrollar tanto por la Administración como por la persona encargada de activos fijos en el proceso de la adquisición de estos y registro contable de bienes de la entidad, según lo debidamente indicado para una compañía bajo el Régimen de Zona Franca.

#### Responsabilidades

Es responsabilidad del Departamento de Contabilidad, Administración y del encargado de activos fijos ajustarse a los lineamientos del presente proceso.

#### Definición de Símbolos:




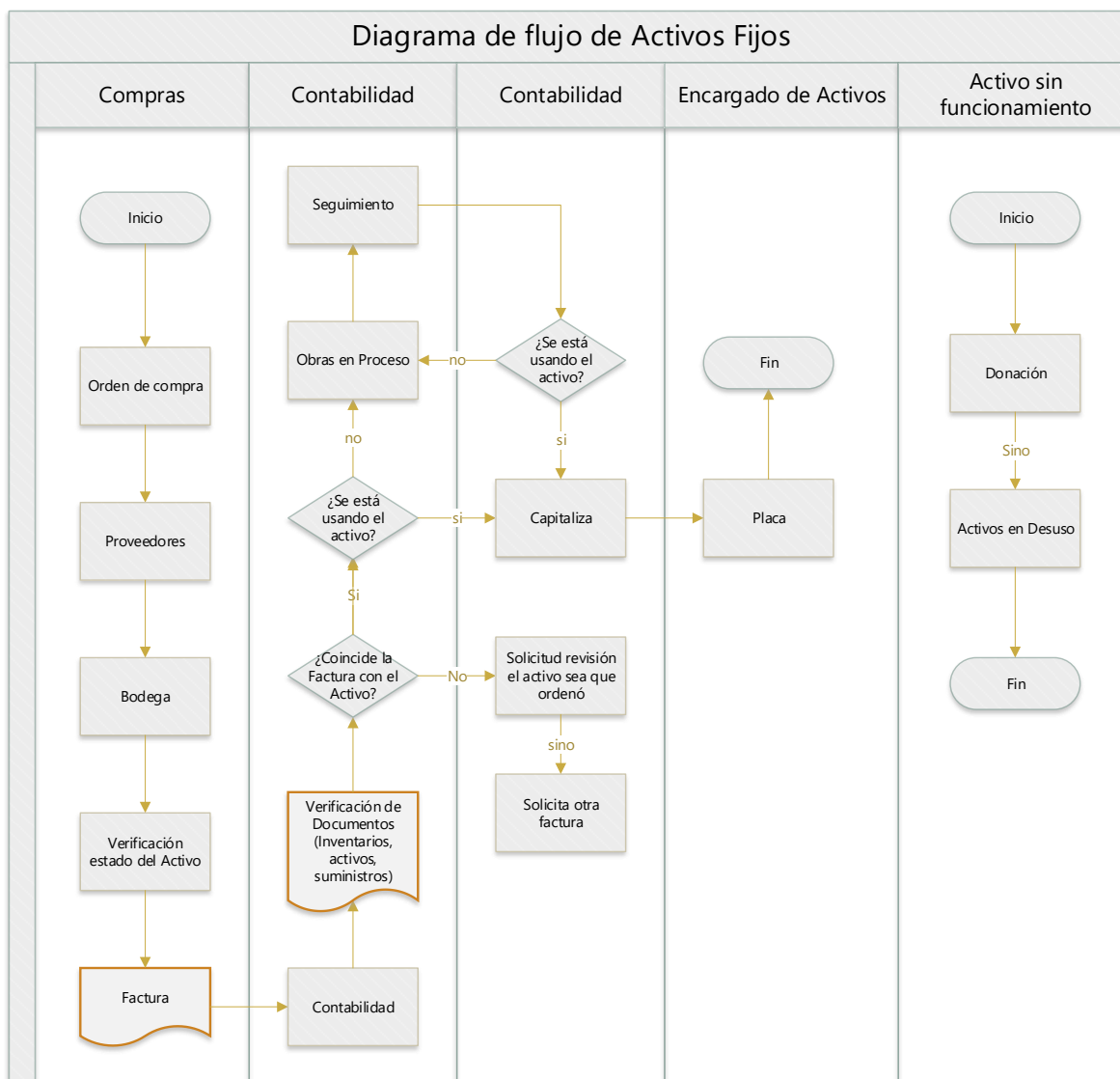
	Proceso
	Punto de Decisión
	Documento Generado

Figura N°23: Diagrama de Flujo Activos Fijos



Fuente: elaboración propia, 2019.

### Procedimiento para la adquisición de Activos Fijos

- Proceso 1:
  - Se hace una orden de compra del activo fijo.
- Proceso 2:
  - Se comprar al proveedor asignado.

- Proceso 3:
  - Una vez adquirido el activo se traslada a bodega.
- Proceso 4:
  - Bodega verifica si el activo se encuentra en buen estado con la factura.
- Proceso 5:
  - De ahí contabilidad recoge la factura del activo que está en bodega.
- Proceso 6:
  - Se realiza una verificación de documentos (inventarios, activos, suministros) para luego hacer la revisión del activo y que coincide con la factura correspondiente. De no ser así, se hace una solicitud de revisión o se solicita otra factura.
- Proceso 7:
  - Luego revisa si el activo está en proceso de uso o no, de ser así se va a “obras en proceso” y se la da un seguimiento mes a mes si se puede capitalizar, de lo contrario vuelve a “obras en procesos”.
- Proceso 8:
  - Si el activo se encuentra en uso este se capitaliza y se plaquea.

### **Procedimiento para activos fijos sin funcionamiento**

Cuando un activo fijo no se encuentra en uso, se lleva a donación a instituciones asignadas por PROCOMER o se registran en activos en desuso.

### **6.3.8 Mantenimientos Periódicos sobre los Activos Fijos**

Es necesario que todos los colaboradores estén capacitados sobre política de activos fijos, así como en el uso del manual de procedimientos para su adquisición, y especialmente que el auxiliar de activos fijos este actualizado.

Se recomienda realizar al menos una vez al año una toma física de los activos con el fin de constatar su estado, ubicación, cualquier dato que sea relevante y avalúos en caso de que se requieran. Esto además de permitir un adecuado control interno de los activos fijos de ATL Technology permite cumplir los requerimientos de PROCOMER. Esta entidad hace una auditoría aproximadamente cada 3 años, los cuales consisten en una toma física y comprobación de la documentación completa y actualizada.

La toma física puede ser seleccionar activos del auxiliar, y comprobarlos físicamente. Pero también se recomienda tomar físicamente activos y comprobar que estos estén en el auxiliar.

## REFERENCIAS

Acarria, J. (2008). *Contabilidad Financiera*. Recuperado de:

<https://books.google.co.cr/books?id=6m42LTDkhzoC&pg=PA8&dq=definicion+de+contabilidad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwixk56r44fjAhUPx1kKHT0xDfkQ6AEIJzAA#v=onepage&q=definicion%20de%20contabilidad&f=false>

Anónimo. (2016). *El aporte de Luca Paccioli a la contabilidad*. Recuperado de:

<http://aporteslucapacciolicontabilidad.blogspot.com/>

ATL Technology. (2019). *Who we are*. Recuperado de: <https://atltechnology.com/>

Biografías y vidas. (2019). *Luca Pacioli*. Recuperado de:

<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/pacioli.htm>

Campos, K. (2018). *Evaluación y Propuesta de Mejora del Sistema de Control Interno de Apollo Endosurgery Costa Rica, R.L., enfocado en los Activos Fijos mantenidos hasta el mes de junio del 2018, en relación con el cumplimiento de las regulaciones actuales de PROCOMER* (Tesis de Licenciatura). Universidad Hispanoamericana, Costa Rica.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (2014). *CIRCULAR N° 06-2014*.

Recuperado de: <https://ccpa.or.cr/wp-content/themes/maximus/pdf/normativa-vigente/circulares-vigentes/Circular06-2014.pdf>

Deloitte. (2019). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Recuperado

de: [https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs\\_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html](https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html)

Gonzalez, L. (2017). *Guía, trabajos finales de graduación, tesinas y tesis en ciencias sociales*. Manuscrito no publicado.

IFRS. (2018). *Normas Internacionales de Contabilidad 16*. Recuperado de:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/Re dBV2018\\_IAS16\\_GVT.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/Re dBV2018_IAS16_GVT.pdf)

IFRS. (2019). *Who we are*. Recuperado de: <https://www.ifrs.org/about-us/who-we-are/#history>

Innovación en Formación Profesional. (2019). *La importancia de la Contabilidad en la empresa*. Recuperado de: <https://www.ifp.es/blog/la-importancia-de-la-contabilidad-en-la-empresa>

Martínez, M. (2009). *Normas internacionales de contabilidad y financieras. NIC, NIIF Y DNA*. Recuperado de:

<https://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/>

Mercalle, P. (2016). *La contabilidad Financiera y sus usuarios*. Recuperado de:

<http://www.contabilidad-empresa.com/2013/01/la-contabilidad-financiera-y-sus.html>

Ministerio de Economía y Finanzas de Perú. *Normas Internacionales de*

*Contabilidad*. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/consejo-normativo-de-contabilidad/nics>

Organización Interamericana de Ciencias Económicas. (2019). *¿Qué es el IASB?*.

Recuperado de: <https://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

Omeñaca, J. (2008). *Contabilidad General*. España: Ediciones Deusto. Recuperado

de:

<https://books.google.co.cr/books?id=e0awoPTT0dwC&pg=PA22&dq=objetivo+de+contabilidad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjDr9X75IfjAhVEq1kKH6PDZYQ6AEILjAB#v=onepage&q=objetivo%20de%20contabilidad&f=false>

PROCOMER. (2019). *Quienes somos*. Recuperado de:

<https://www.procomer.com/es/acerca/quienes-somos>

Rodríguez, D. (2015). *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*.

Recuperado de: <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>

Rojo, G. (2011). *Historia de las Normas Internacionales de la Contabilidad*.

Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/58321217/Historia-de-La-Nic-Niif-amp-41-Midc>

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2019). *Ley de Régimen de Zonas*

*Francas N° 7210*. Recuperado de:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=11593&nValor3=79357&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=11593&nValor3=79357&strTipM=TC)

Solorio, E. (2012). *Contabilidad Financiera*. Estados Unidos: Edición Palibrio.

Recuperado de:

[https://books.google.co.cr/books?id=STVVAAAAQBAJ&pg=PA15&dq=objeti  
vo+de+contabilidad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjDr9X75IfjAhVEq1kKHx6  
PDZYQ6AEIOTAD#v=onepage&q=objetivo%20de%20contabilidad&f=false](https://books.google.co.cr/books?id=STVVAAAAQBAJ&pg=PA15&dq=objeti+vo+de+contabilidad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjDr9X75IfjAhVEq1kKHx6PDZYQ6AEIOTAD#v=onepage&q=objetivo%20de%20contabilidad&f=false)

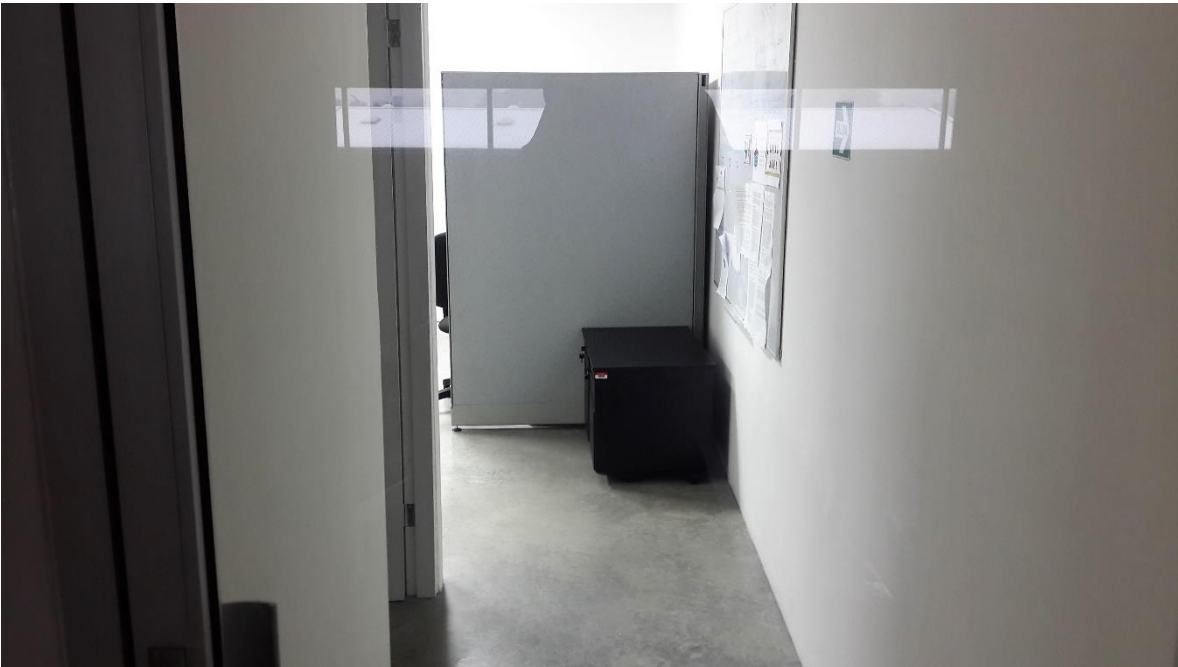
Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2019). *Reglamento a Ley del*

*Impuesto sobre la Renta N°18445-H*. Recuperado de:  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_compl  
eto.aspx?nValor1=1&nValor2=7241](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_compl<br/>eto.aspx?nValor1=1&nValor2=7241)

Soto, K. (2019). *Propuesta para el Manejo de Propiedad, Planta y Equipo en función de los Parámetros de Auditoría establecidos por el Régimen de Zona Franca de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) para el Período Fiscal finalizado en el 2017 en Curtiss Wright Controls Costa Rica S.A* (Tesis de Licenciatura). Universidad Hispanoamericana, Costa Rica.

## **ANEXOS**

**ANEXO 1. INSTALACIONES DE LA EMPRESA ATL TECHNOLOGY COSTA RICA**







## ANEXO 2. INSTALACIONES DEL CUARTO LIMPIO ATL TECHNOLOGY COSTA RICA







## **ANEXO 3. GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE VESTIMENTA DEL CUARTO LIMPIO**



# Guía de Usuario: Procedimiento de vestimenta ATL Costa Rica

CR Calidad

QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

1



## Objetivo

Proporcionar ayudas visuales para mostrar el proceso correcto de vestimenta para entrar en las áreas de producción de ambiente controlado y no controlado de ATL Costa Rica.

QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

2

**Cuarto limpio:** un cuarto cerrado y con control ambiental construido y utilizado para minimizar la introducción, generación y retención de partículas dentro del cuarto. Los controles incluyen temperatura, humedad y presión diferencial. Es capaz de mantener las condiciones de un Cuarto Limpio de Clase 8.

**Área Limpia:** Un área cerrada construida y utilizada para minimizar la introducción, generación y retención de partículas dentro del cuarto.

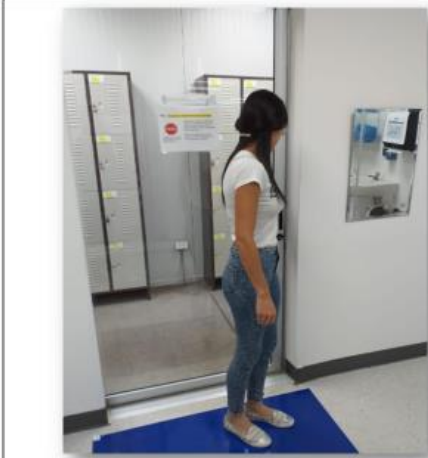
**Área de producción de ambiente no controlado :** Un área abierta en donde se realizan actividades de producción, no se requieren controles ambientales en esta área específica.

**Ambiente controlado:** en ATL, el entorno controlado incluye el cuarto limpio y las áreas limpias. El nivel de los controles en el cuarto se basa en el nivel de limpieza requerido para la construcción e inspección del producto.

**Vestimenta:** el proceso de ponerse prendas especiales que se usan para reducir los niveles de partículas en el ambiente controlado.

## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (ENTRADA)

1. Asegurarse de que la puerta esté cerrada.



2. Pisar la alfombra adhesiva al ingresar al cuarto de vestimenta





## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (ENTRADA)

3. Colocarse el cobertor de cabello para cubrir todo el cabello. Utilizar dos cobertores de cabello de ser necesario.



4. Colocarse la mascarilla o el cobertor de barba si es necesario.



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

5



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (ENTRADA)

5. Colocarse la gabacha y cerrar todos los broches.



6. Colocarse los lentes de seguridad, si utiliza anteojos medicados, los cobertores de lentes son requeridos.



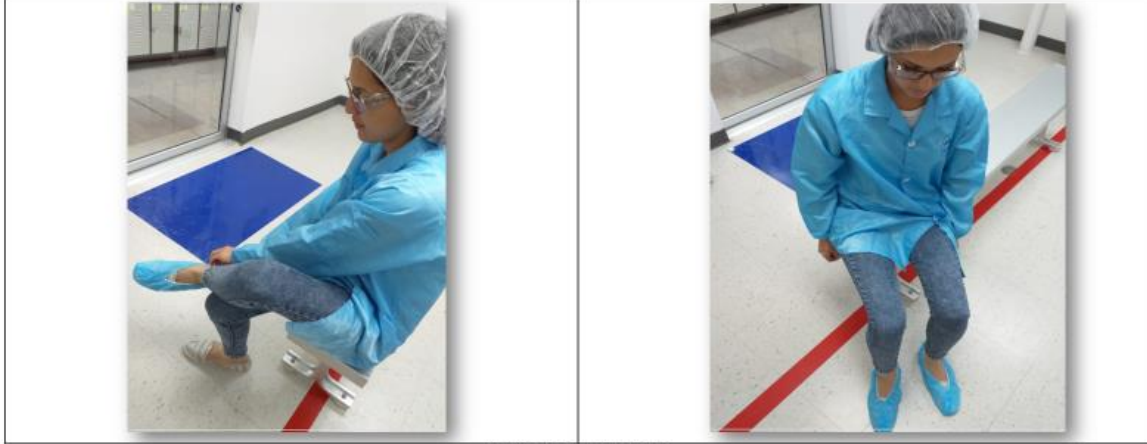
QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

6



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (ENTRADA)

7. Tomar los cobertores de zapato y sentarse en la banca. Cubrir el primer pie y colocarlo dentro del área de la línea roja demarcada en el piso, luego repetir el proceso con el segundo pie.



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

7



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (ENTRADA)

8. Lavarse las manos con agua limpia y jabón de manos.

9. Secarse las manos con una toalla limpia o con el secador de aire.



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

8



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (ENTRADA)

10. Colocarse los guantes.



11. Comprobar en el espejo que todos los requerimientos de vestimenta fueron completados.



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

9



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (ENTRADA)

12. Ingresar al área limpia y asegurarse de que la puerta está cerrada.



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

10



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (SALIDA)

1. Salir del área limpia a través de la puerta al cuarto de vestimenta. Asegurarse de que la puerta (saliendo del área limpia) esté cerrada antes de salir al cuarto de vestimenta.



2. Remover los guantes y colocarlos en el basurero.



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

11



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (SALIDA)

3. Sentarse en la banca y quitarse los cobertores de zapato. Retirar el primer cobertor de zapato y colocar el pie fuera del área de la línea roja demarcada en el piso, luego repetir el proceso con el segundo pie. No poner al pie dentro del área de la línea roja demarcada en el piso sin tener colocado los cobertores de zapato. cobertores



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

12



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (SALIDA)

4. Remover los lentes de seguridad y colocarlos en el área designada para almacenamiento.



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

13



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (SALIDA)

5. Remover la gabacha y colocarla en el área designada para almacenamiento.



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

14



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (SALIDA)

6. Remover el cobertor de cabello (y la mascarilla o el cobertor de barba) colóquelos en el basurero.



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

15



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA LIMPIA DE COSTA RICA (SALIDA)

7. Recuperar los artículos personales y salir del cuarto de vestimenta. Asegurarse de que la puerta está cerrada.



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

16



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA DE PRODUCCIÓN DE AMBIENTE NO CONTROLADO (ENTRADA)

1. Colocarse los guantes



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

2. Colocarse los lentes de seguridad, si utiliza anteojos medicados, los cobertores de lentes son requeridos.



17



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA DE PRODUCCIÓN DE AMBIENTE NO CONTROLADO (ENTRADA)

3. El uso de mascarilla o cobertor de barba es opcional



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

4. Colocarse las mangas de seguridad si está utilizando equipos con superficies calientes (tales como crisoles de soldadura).



18



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA DE PRODUCCIÓN DE AMBIENTE NO CONTROLADO (SALIDA)

1. Remover los guantes y colocarlos en el basurero.



2. Remover los lentes de seguridad y colocarlos en el área designada para almacenamiento.



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

19



## PROCESO DE VESTIMENTA PARA ÁREA DE PRODUCCIÓN DE AMBIENTE NO CONTROLADO (SALIDA)

3. Remover los lentes de seguridad y colocarlos en el área designada para almacenamiento.



4. Remover las mangas de seguridad y colocarlas en el área designada para almacenamiento.



QG-0016-01 Rev A CO 19-0349

20

CO:	Revision:	Date:	Name:	Description:
19-0349	A	May 28, 2019	Edgar Vasquez	Initial release of document

## ANEXO 4. TABLA DE DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS ATL TECHNOLOGY

30/7/2019

Bien o actividad	Porcentaje anual método (línea recta)	Años de vida (línea recta)	Meses a depreciar
Equipo de computación	20	5	60
Mobiliario y equipo de oficina	10	10	120
Maquinaria y Equipo	10	10	120
Mejoras Propiedad Arrendada	5	20	60
Software	3	3	36

## ANEXO 5. TABLA DE DEPRECIACIÓN ACTIVOS FIJOS SEGÚN EL REGLAMENTO A LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA N°18885-H

Porcentaje anual (método suma Bien o actividad (método línea de los dígitos recta) de los años)	Años de vida
Abanicos .....	10 10
Afiladoras .....	7 15
Agitadoras .....	10 10
Aire acondicionado (equipo) .....	10 10
Alarmas .....	10 10
Alfombras .....	10 10
Alternadores .....	10 10
Amplificadores (fotografía y sonido) .....	10 10
Amasadoras .....	7 15

Andamiajes (andamios) .....	10	10
Andariveles .....	10	10
Antenas y torres .....	5	20
Aparatos telefónicos .....	10	10
Apisonadoras .....	15	7
Aplanadoras .....	15	7
Apuntadoras de metal para construcción .....	10	10
Aguapulpas .....	5	20
Arados .....	10	10
Archivadores (todo tipo) .....	10	10
Arcas pavimentadas, ornamentales, cercas y planchés .....	5	20
Armas de fuego .....	5	20
Arrancadores .....	7	15
Arroceras (maquinaria y equipo) .....	7	15
Ascensores .....	7	15
Aserraderos (maquinaria) .....	7	15
Aspiradoras .....	10	10
Atomizadores .....	10	10
Autobuses .....	15	7
Autoclaves .....	7	15
Automóviles (uso en empresas) .....	10	10
Automóviles (taxis) .....	15	7
Automóviles (de alquiler) .....	34	3
Aventadoras .....	7	15
Aviones .....	15	7
Motores 6.000 horas		
Hélices 2.000 horas		
Fuselajes		
Balanzas .....	10	10
Baldes o cubetas .....	15	7
Bandas transportadoras .....	10	10
Baños sauna y turcos .....	10	10
Barberías (sillas y equipo) .....	7	15
Barredoras callejeras .....	15	7
Barrenadoras .....	10	10
Barrenos y brocas .....	25	4
Barriles de hierro .....	10	10
Barriles de madera .....	10	10
Básculas (toda clase) .....	7	15
Baterías de cocina .....	25	4
Batidoras de concreto .....	10	10
Beneficios de café .....	5	20
Bibliotecas (mobiliario y equipo) .....	10	10
Bicicletas .....	10	10
Billares y "pooles" .....	5	20
Bloqueras (hidráulicas o mecánicas) .....	7	15
Bobinadoras .....	10	10
Boleadoras .....	10	10

Boliches (maquinaria y equipo) .....	10	10
Bombas de trasiego .....	10	10
bombas para trasegar concreto .....	15	7
Botes (todo tipo) .....	10	10
Buques de ultramar .....	10	10
Buques fluviales .....	10	10
Buques pesqueros .....	10	10
Butacas .....	10	10
Cabezales .....	15	7
Cable-carriles .....	10	10
Cables .....	10	10
Cadenas .....	10	10
Cajas para caudales .....	3	40
Cajas registradoras .....	10	10
Caladoras .....	10	10
Calculadoras (todo tipo) .....	10	10
Calderas y accesorios .....	7	15
Calentadores de agua .....	10	10
Calentadores ambientales.....	7	15
Cámaras cinematográficas .....	10	10
Cámaras fotográficas .....	10	10
Cámaras de refrigeración .....	10	10
Cámaras de televisión .....	10	10
Camas .....	10	10
Camiones cisterna .....	20	5
Camiones (con equipo de lubricación) .....	10	10
Camiones (con equipo de extinguidor de incendios.)	10	10
Camiones (transporte de carga) .....	20	5
Camiones (trasporte remunerado de personas) .....	15	7
Canales de concreto o acero .....	7	15
Canales de madera .....	10	10
Canalizadoras y zanjadoras .....	15	7
Canteadoras .....	7	15
Cañerías de vapor, válvula y accesorios .....	10	10
Cargadores .....	15	7
Carretas de hierro .....	10	10
Carretas de madera .....	10	10
Carretillos .....	20	5
Carretones .....	10	10
Carrocerías de madera o metal .....	10	10
Carruseles (caballitos, ruedas de chicago, Carros chocones, toboganes y similares) .....	10	10
Casas rodantes .....	10	10
Catalinas .....	7	15
Centrales telefónicas .....	10	10
Centrífugas .....	7	15
Cepilladoras .....	7	15
Cercas eléctricas .....	10	10

Cernedoras .....	10	10
Cervecerías .....	5	20
Chancadores .....	7	15
Chapeadoras .....	10	10
Chapulines .....	10	10
Cilindros de metal .....	7	15
Cine (equipo de proyección y sonido) .....	10	10
Cizallas .....	10	10
Clarificadores .....	7	15
Clasificadores de arena y piedra.....	15	7
clasificadoras todo tipo (excepto de arena y piedra .....	10	10
Clínica odontológica (equipo) .....	10	10
Clínicas hospitalarias (equipo).....	10	10
Clínicas veterinarias (equipo).....	10	10
Clisés .....	20	5
Cocinas .....	10	10
Codificadores.....	10	10
Colchones, mantelería, ropa de cama .....	20	5
Campactadoras .....	15	7
Compresores (en construcción) .....	15	7
Compresores (toda clase) .....	10	10
Computadoras .....	20	5
Condensadores (banco de) .....	10	10
Conductores (ingenios) .....	7	15
Congeladores .....	10	10
Construcción (maquinaria de).....	15	7
Contenedores .....	10	10
Convertidores de electricidad .....	10	10
Cortadoras .....	10	10
Cortinas para teatro y cine .....	10	10
Cortinas para todo uso .....	20	5
Cosechadoras .....	10	10
Cosedoras de sacos .....	10	10
Crisoles .....	7	15
Cribas .....	7	15
Cristalizadores .....	7	15
Cuchillas para maquinaria .....	25	4
Cultivadoras .....	10	10
Curtiembres (equipo) .....	10	10
Demolición (maquinaria y equipo) .....	15	7
Descargadoras .....	10	10
Desfibradoras .....	7	15
Desmenuzadoras .....	10	10
Desmontadoras .....	7	15
Despulpadoras .....	7	15
Despuntadoras .....	7	15
Destilerías .....	5	20
Devanadoras .....	10	10

Dinamómetros .....	10	10
Dínamos .....	10	10
Disolutores.....	5	20
Dobladoras .....	7	15
Dosificadoras .....	7	15
Dragas .....	10	10
Ebanistería (maquinaria) .....	7	15
Edificios de cemento, ladrillo, metal .....	2	50
Edificios de madera, primera .....	4	25
Edificios de madera, segunda .....	6	17
Electrotipia (talleres) .....	7	15
Elevadores de material .....	10	10
Embarcaciones deportivas de placer .....	7	15
Empalmadoras .....	7	15
Encuadernación (talleres) .....	7	15
Engomadoras .....	10	10
Enlatadoras .....	10	10
Enrolladoras .....	10	10
Ensambladoras (todo tipo).....	10	10
Equipo de aire acondicionado .....	10	10
Equipo de computación .....	20	5
Equipo de iluminación .....	10	10
Equipo de iluminación cine y otros .....	10	10
Equipo de iluminación T. V. ....	10	10
Equipo de ingeniería .....	10	10
Equipos de irrigación:		
Permanente .....	5	20
Pivote central .....	7	15
Por gravedad .....	5	20
Goteo .....	15	7
Aspersión .....	10	10
Equipo de laboratorios .....	10	10
Equipo de lavandería .....	5	20
Equipo de odontología .....	10	10
Equipo de oficina y mobiliario .....	10	10
Equipo de ordeño .....	10	10
Equipo de proyección (cine y sonido) .....	10	10
Equipo de proyección y sonido (T.V.) .....	10	10
Equipo de radio y telefonía .....	10	10
Equipo de rayos x y fluoroscopia .....	10	10
Equipo de refrigeración .....	7	15
Equipo de relojería .....	10	10
Equipo de sonido .....	10	10
Equipo de topografía .....	10	10
Equipo Electrónico especializado .....	20	5
Equipo fotográfico (electrónico) .....	20	5
Equipo fotográfico (mecánico) .....	10	10
Equipo instrumental para profesionales .....	10	10
Equipo instrumental quirúrgico .....	10	10

Equipo médico .....	10	10
Equipo para baños sauna y turcos .....	10	10
Equipo para pesca, excepto embarcaciones .....	20	5
Equipo y maquinaria (actividades agropecuarias) ..	10	10
Escaleras .....	10	10
Escaleras eléctricas .....	7	15
Escritorios (toda clase) .....	10	10
Esmeriladores .....	10	10
Espectrofotómetros .....	10	10
Estantería .....	10	10
Estañones .....	10	10
Estereotopía (talleres) .....	7	15
Etiquetadoras .....	7	15
Estufas.....	10	10
Evaporadores .....	7	15
Excavadoras .....	15	7
Exhibidores .....	10	10
Extintores .....	7	15
Extractores de aire .....	10	10
Extrusoras .....	10	10
Fábrica de artículos de madera .....	7	15
Fábrica de baterías y acumuladores .....	10	10
Fábrica de bebidas gaseosas y cervezas .....	7	15
Fábrica de calzado .....	7	15
Fábrica de cemento .....	5	20
Fábrica de cigarrillos y productos similares ....	5	20
Fábrica de embutidos y similares .....	7	15
Fábrica de hielo .....	10	10
Fábrica de ladrillo, mosaico, bloque, tubos y otros de origen similar .....	7	15
Fábrica de licores .....	5	20
Fábrica de madera laminada .....	7	15
Fábrica de pilas secas .....	7	15
Fábrica de productos alimenticios y golosinas .....	7	15
Fábrica de productos elaborados con metal .....	7	15
Fábrica de productos de caucho, de hule natural o sintético, recauchadoras similares .....	7	15
Fábrica de productos de cuero y piel .....	7	15
Fábrica de derivados de la carne .....	7	15
Fábrica de productos derivados de harina vegetal .....	7	15
Fábrica de productos derivados de petróleo o del carbón .....	10	10
Fábrica de productos elaborados con papel cartón, celofán y similares .....	7	15

Fábrica de productos enlatados .....	7	15
Fábrica de productos lácteos .....	7	15
Fábrica de productos vegetales enlatados .....	7	15
Fábrica de ropa .....	10	10
Fábrica de tejidos (toda clase) .....	10	10
Fábrica de vidrios, lentes, cristalería, losa y similares .....	7	15
Fábrica de vinos .....	7	15
Fábrica de extractores o procesadora de aceites vegetales .....	7	15
Fábrica extractora o procesadora de aceites y otros elementos químicos .....	7	15
Fajas transportadoras .....	7	15
Faros .....	7	15
Fermentadores (tanques) .....	7	15
Ferrocarriles .....	5	20
Filtros de todo tipo .....	10	10
Fotocopiadoras .....	20	5
Fotograbados (talleres) .....	7	15
Fotografía (equipo electrónico) .....	20	5
Fotografía (equipo mecánico) .....	10	10
Frigoríficos (equipo) .....	7	15
Fresadoras .....	5	15
Fumigadoras .....	10	10
Fundición de artículos de metal .....	7	15
Funerarias (equipo) .....	5	20
Furgones .....	10	10
Fuselajes (naves aéreas) .....	15	7
Gasolineras (equipo) .....	10	10
Gatas hidráulicas y mecánicas .....	7	15
Generadores .....	7	15
Gimnasios (equipo) .....	10	10
Glaseadoras .....	7	15
Góndolas .....	10	10
Granuladoras .....	7	15
Grúas puente .....	7	15
Grúas sobre camión orugas o torres .....	7	15
Grúas viajeras .....	7	15
Guillotinas .....	7	15
Güinches .....	7	15
Hélices de naves aéreas 2.000 horas .....	15	7
Herramientas manuales de cualquier clase .....	10	10
Hiladoras .....	10	10
Homogenizadoras .....	7	15
Hormas (todo tipo) .....	20	5
Hornos (todo tipo) .....	10	10
Hospitales (equipo médico en general) .....	10	10
Hospitales (equipo electrónico) .....	20	5

Hospitales (mobiliario) .....	10	10
Hoteles (mobiliario) .....	10	10
Hoteles (ropa de cama, mantelería y colchones) .....	20	5
Hoteles (utensilios de comedor y cocina) .....	25	4
Imprentas (maquinaria y equipo) .....	8	13
Incineradores .....	10	10
Indicadores y medidores (toda clase) .....	7	15
Industria metalmecánica .....	7	15
Ingenieros y refinería de azúcar .....	7	15
Instalaciones adicionales (todo tipo) .....	5	20
Instalaciones complementarias (área pavimentadas, cercas, ornamentales y planchés) .....	5	20
Instalaciones eléctricas .....	7	15
Instrumentos de agrimensura .....	10	10
Instrumentos musicales .....	10	10
Invernaderos:		
de zarán .....	20	5
de otros materiales .....	25	4
Inyectoras .....	10	10
Irrigación (ver equipo de irrigación) .....	--	--
Juegos electrónicos .....	20	5
Laminadoras .....	7	15
Línea férrea .....	3	45
Laboratorios clínicos .....	10	10
Lanchas y lanchones .....	10	10
Lavadoras (todo tipo) .....	7	15
Lavanderías (maquinaria y equipo) .....	7	15
Lecherías .....	10	10
Libros (bibliotecas especializadas) .....	20	5
Lijadoras .....	10	10
Líneas de transmisión eléctrica .....	7	15
Litografías .....	7	15
Locomotoras .....	4	25
Llenadoras .....	7	15
Lonas (manteados) .....	25	4
Machihembradoras .....	7	15
Mangueras .....	20	5
Mantelería, colchones y ropa de cama .....	20	5
Maquinaria de aserraderos .....	7	15
Maquinaria para trabajar mármol o granito .....	7	15
Maquinaria y equipo de actividades agropecuarias	10	10
Maquinaria y equipo de construcción (construcción, reparación, demolición, caminos, urbanizaciones, puentes, edificios, canales, represas, drenajes líneas férreas, etc. ....	15	7
Maquinaria y equipo de minería .....	10	10

Máquinas de vapor .....	5	20
Marmitas .....	5	20
Mazas para molino .....	5	20
Medidores e indicadores (toda clase) .....	10	10
Máquina para enderezar chasis .....	7	15
Mezcladoras de concreto estacionario o sobre camión .....	15	7
Mezcladoras de concreto portátiles .....	10	10
Mezcladoras de uso industrial .....	7	15
Microbuses (trasporte remunerado) .....	15	7
Mobiliario y equipo de oficina .....	10	10
Microscopios .....	20	5
Moldes y troqueles .....	20	5
Moldaduras .....	7	15
Moledoras .....	7	15
Molinos (toda clase) .....	7	15
Montacargas .....	7	15
Motocicletas y similares .....	10	10
Motoniveladoras .....	15	7
Mototraíllas .....	15	7
Motores eléctricos .....	7	15
Motores de naves aéreas (6.000 horas) .....	15	7
Motosierras .....	15	7
Mueblería (maquinaria) .....	7	15
Muelles de concreto .....	7	15
Muelles de madera .....	10	10
Muelles de metal .....	10	10
Muros de concreto, piedra y mixto .....	2	50
Naves aéreas .....	15	7
Fuselajes		
Motores 6.000 horas		
Hélices 2.000 horas		
Neveras .....	10	10
Niveladoras .....	15	7
Odontología (equipo) .....	10	10
Ordeñadoras mecánicas .....	10	10
Palas Mecánicas .....	15	7
Panaderías (máquinas) .....	10	10
Paneles y control de mando .....	7	15
Paredes o muros de concreto, piedra o mixto.....	2	50
Pavimentadoras .....	15	7
Peladoras .....	10	10
Perforadoras (todo tipo) .....	7	15
Picadoras de pasto .....	10	10
Piscinas .....	2	50
Plantas de asfalto o concreto .....	7	15
Plantas eléctricas .....	7	15
Plantas hidráulicas .....	7	15

Poliductos .....	5	20
Poligrafía (talleres) .....	7	15
Pozos .....	5	20
Prensas (todo tipo) .....	7	15
Profesionales (equipo industrial) .....	10	10
Proyectores (todo tipo) .....	10	10
Pulidoras (todo tipo) .....	7	15
Pulverizadoras .....	7	15
Quebradores de piedra .....	15	7
Quemadores .....	7	15
Radar (equipo) .....	10	10
Radiodifusoras (incluye radiotelefonía y equipo especializado) .....	10	10
Radios (todo tipo) .....	10	10
Rampas .....	5	20
Ranchos (instalaciones en centros de turismo y recreo) .....	15	7
Reaserradoras .....	7	15
Recanteadoras .....	7	15
Recauchadoras .....	7	15
Recibidores de café .....	7	15
Rectificadores .....	7	15
Reductores .....	3	40
Refrigeradoras .....	10	10
Registradoras (toda clase) .....	10	10
Relojerías (equipo) .....	10	10
Relojes .....	7	15
Remolcadores .....	10	10
Remolques .....	10	10
Retroexcavadores .....	15	7
Romanas de plataforma .....	7	15
Ropa de cama, colchones, mantelería .....	20	5
Rotativas .....	7	15
Rótulos luminosos .....	20	5
Rótulos y señales en general .....	10	10
Salones de belleza (equipo) .....	20	5
Secadoras (todo tipo) .....	7	15
Selladoras de lata .....	10	10
Selladores de polietileno .....	10	10
Separadores .....	7	15
Serigrafía (talleres) .....	10	10
Serpentines .....	5	20
Sifones .....	5	20
Silos (todo tipo) .....	5	20
Soldaduras .....	10	10
Sopladores de aire .....	10	10
Surcadoras .....	10	10
Techos .....	5	20
Taladros .....	10	10

Tamices .....	5	20
Tanques (todo tipo) .....	7	15
Taxis .....	15	7
Teclas .....	5	20
Telares .....	10	10
Televisores (equipo) .....	10	10
Televisores .....	10	10
Tendedoras de líneas .....	7	15
Tenerías .....	7	15
Teñidoras (todo tipo) .....	7	15
Tiendas de campaña .....	20	5
Topografía (equipo) .....	10	10
Tornapules .....	15	7
Tornos .....	7	15
Torres y antenas .....	5	20
Tortilladoras .....	7	15
Tostadoras .....	7	15
Tractores (uso agrícola) .....	10	10
Tractores (otras actividades) .....	15	7
Trailers para uso agrícola .....	10	10
Traíllas .....	15	7
Transformadores .....	7	15
Transportadores .....	5	20
Trapiches .....	7	15
Troqueladoras .....	7	15
Tuberías (todo tipo) .....	5	20
Turbogeneradores .....	5	20
Porcentaje Años de vida anual (método suma Bien o actividad (método línea de los dígitos recta de los años)		
Vagones .....	5	20
Vagonetas de volteo .....	15	7
Vehículos de carga (livianos) .....	10	10
Ventiladores y extractores .....	10	10
Vibradores .....	7	15
Volteadores .....	10	10
Vulcanizadores .....	7	15
Yates .....	7	15
Zanjadores y canalizadoras .....	7	15
Zarandas (todo tipo) .....	7	15
Ipecacuana .....	50	2
Gandul .....	33.33	3
Granadilla .....	33.33	3
Itabo .....	33.33	3
Maracuyá .....	33.33	3
Orégano .....	33.33	3
Papaya .....	33.33	3
Piña .....	33.33	3

Tomillo .....	33.33	3
Café .....	20	5
Caña de azúcar .....	20	5
Banano .....	20	5
Mora .....	20	5
Achiote .....	10	10
Aguacate .....	10	10
Anona .....	10	10
Cacao .....	10	10
Caimito .....	10	10
Canela .....	10	10
Carambola .....	10	10
Carao .....	10	10
Cardamomo .....	10	10
Cas .....	10	10
Cítricos .....	10	10
Ciruela .....	10	10
Coco .....	10	10
Durazno .....	10	10
Estrella africana .....	10	10
Eucalipto .....	10	10
Gmelia .....	10	10
Guanábana .....	10	10
Guayaba injertada .....	10	10
Guinea .....	10	10
Higo .....	10	10
Imperial .....	10	10
Jaragua .....	10	10
Jaúl .....	10	10
Jocote iguanero .....	10	10
Jocote tronador .....	10	10
Kikuyo .....	10	10
King Grass .....	10	10
Laurel .....	10	10
Macadamia .....	10	10
Mamón chino .....	10	10
Mamón criollo .....	10	10
Mango .....	10	10
Manzana de agua .....	10	10
Marañón .....	10	10
Melocotón .....	10	10
Nance .....	10	10
Níspero .....	10	10
Nuez Moscada .....	10	10
Palma africana .....	10	10
Palmito de pejibaye .....	10	10
Pangola .....	10	10
Pimienta .....	10	10
Pino .....	10	10

Pochote .....	10	10
Tamarindo .....	10	10
Teca .....	10	10
Vainilla .....	10	10
Yuplón .....	10	10
Zapote .....	10	10
Caña india .....	12.5	8
Rosas ornamentales (plantas madres) .....	33	3
Canales de drenaje .....	16.66	6
Canales de riego .....	12.50	8
Ganado (de cría y de leche) .....	15	7

## ANEXO 6. CUADRO DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DE ATL TECHNOLOGY COSTA RICA

Código	Descripción	Fecha de Compra	Plazo Tipo Meses Depr.	Meses TFG	IF Comprob	Valor Original (Moneda Local)	Depreciación Acumulada Loc.	Depreciación Acumulada Dol.	Depreciación TFG	Diferencia TFG	Depreciación Acum. Reval.	Valor En Libros	Valor en Libros Revaluación
COM-0079	Dongles (Llaves Mayas)	30/11/2016	60,00	29	NO	6.003.250,00	2.901.570,89	\$4.924,93	2.898.007,26	-3.563,63	0,00	3101679,11	0,00
COM-0103	Computadora Dell Latitude 7490 ESP	21/03/2019	60,00	1	NO	877.622,40	12.189,20	\$20,69	19.235,56	7.046,36	0,00	865433,20	0,00
COM-0104	Computadora Dell Latitude 7490 ESP	21/03/2019	60,00	1	NO	877.622,40	12.189,20	\$20,69	19.235,56	7.046,36	0,00	865433,20	0,00
COMP000002	Computadora Dell Latitude 7490 ESP	21/03/2019	60,00	1	NO	877.622,40	12.189,20	\$20,69	19.235,56	7.046,36	0,00	865433,20	0,00
MAQ-0275	Spare parts text fixture	14/02/2019	5,00	2,47	NO	174.636,60	87.318,30	\$148,21	86.122,16	-1.196,14	0,00	87318,30	0,00
MAQ-0276	Spare parts text fixture	14/02/2019	5,00	2	NO	174.636,60	87.318,30	\$148,21	86.122,16	-1.196,14	0,00	87318,30	0,00
MAQ-0277	Spare parts text fixture	14/02/2019	5,00	2	NO	174.636,60	87.318,30	\$148,21	86.122,16	-1.196,14	0,00	87318,30	0,00
MAQ-0278	Spare parts text fixture	14/02/2019	5,00	2	NO	174.636,60	87.318,30	\$148,21	86.122,16	-1.196,14	0,00	87318,30	0,00
MAQ-0296	Soldering Fixture, 8pin, 3up top	08/03/2019	5,00	2	NO	391.534,00	75.696,57	\$128,48	136.446,92	60.750,35	0,00	315837,43	0,00
MAQ-0297	Soldering Fixture, 8pin, 3up top	08/03/2019	5,00	2	NO	391.534,00	75.696,57	\$128,48	136.446,92	60.750,35	0,00	315837,43	0,00
MAQ-0298	Soldering Fixture, 8pin, 3up top	08/03/2019	5,00	2	NO	391.534,00	75.696,57	\$128,48	136.446,92	60.750,35	0,00	315837,43	0,00
MAQ-0299	Soldering Fixture, 8pin, 3up top	08/03/2019	5,00	2	NO	391.534,00	75.696,57	\$128,48	136.446,92	60.750,35	0,00	315837,43	0,00
MAQ-0300	Soldering Fixture, 8pin, 3up top	08/03/2019	5,00	2	NO	391.534,00	75.696,57	\$128,48	136.446,92	60.750,35	0,00	315837,43	0,00

MAQ-0301	Soldering Fixture, 8pin, 3up top	08/03/2019	5,00	2	NO	391.534,00	75.696,57	\$128,48	136.446,92	60.750,35	0,00	315837,43	0,00
MAQ-0302	Soldering Fixture, 8pin, 3up top	08/03/2019	5,00	2	NO	391.534,00	75.696,57	\$128,48	136.446,92	60.750,35	0,00	315837,43	0,00
MAQ-0303	Soldering Fixture, 8pin, 3up top	08/03/2019	5,00	2	NO	391.534,00	75.696,57	\$128,48	136.446,92	60.750,35	0,00	315837,43	0,00
MAQ-0304	Soldering Fixture, Bottom	08/03/2019	5,00	2	NO	72.283,20	13.974,75	\$23,72	25.190,20	11.215,45	0,00	58308,45	0,00
MAQ-0305	Soldering Fixture, Bottom	08/03/2019	5,00	2	NO	72.283,20	13.974,75	\$23,72	25.190,20	11.215,45	0,00	58308,45	0,00
MAQ-0306	Soldering Fixture, Bottom	08/03/2019	5,00	2	NO	72.283,20	13.974,75	\$23,72	25.190,20	11.215,45	0,00	58308,45	0,00
MAQ-0307	Soldering Fixture, Bottom	08/03/2019	5,00	2	NO	72.283,20	13.974,75	\$23,72	25.190,20	11.215,45	0,00	58308,45	0,00
MAQ-0308	Soldering Fixture, Bottom	08/03/2019	5,00	2	NO	72.283,20	13.974,75	\$23,72	25.190,20	11.215,45	0,00	58308,45	0,00
MAQ-0309	Soldering Fixture, Bottom	08/03/2019	5,00	2	NO	72.283,20	13.974,75	\$23,72	25.190,20	11.215,45	0,00	58308,45	0,00
MAQ-0310	Soldering Fixture, Bottom	08/03/2019	5,00	2	NO	72.283,20	13.974,75	\$23,72	25.190,20	11.215,45	0,00	58308,45	0,00
MAQ-0311	Soldering Fixture, Bottom	08/03/2019	5,00	2	NO	72.283,20	13.974,75	\$23,72	25.190,20	11.215,45	0,00	58308,45	0,00
MAQ-0011	Montacargas	30/04/2015	180,00	48	NO	20.827.646,00	5.554.038,76	\$9.427,05	5.557.843,07	3.804,31	0,00	15273607,24	0,00
MAQ-0100	Automatic Strip	07/11/2016	72,00	30	NO	8.668.134,93	3.583.631,62	\$6.082,61	3.578.079,44	-5.552,18	0,00	5084503,31	0,00
MOB-0001	<b>MEOF</b> Mobiliario y Refrigeradora Samsung	08/11/2013	120,00	66	NO	318.746,87	192.803,00	\$327,25			0,00	125943,87	0,00
MOB-0300	Horno Calentador Almuerzos	12/11/2018	120,00	6	NO	595.000,00	661,11	\$1,12	27.549,32	26.888,21	0,00	594338,89	0,00
MEJ-0013	Mejoras Oficinas de E3 E4 Parte sup	30/03/2018	60,00	13	NO	10.327.656,38	2.243.211,43	\$3.807,47	2.240.959,96	-2.251,47	0,00	8084444,95	0,00

## ANEXO 7. CUESTIONARIO APLICADO

Autoevaluación del Proceso de Propiedad, Planta y Equipo		
<b>ATL Technology Costa Rica</b> <b>Cuestionarios de Autocontrol</b> <b>Proceso/Área evaluada:</b> <span style="float: right;"><b>Propiedades, Planta y Equipos</b></span> <b>Fecha (DD-MM-AA):</b> <b>Responsable (Nombre y Cargo):</b>		
<b>Objetivo:</b>		
Esta herramienta está diseñada para realizar una autoevaluación del proceso por parte del dueño o responsable del área de propiedad, planta y equipo. Esto con el fin obtener información relevante. Los comentarios se refieren a explicaciones precisas de las razones por las cuales se da la calificación.		
A continuación, usted encontrará una serie de preguntas como guía para la autoevaluación del proceso de administración de las Propiedades, Planta y Equipos.		
En cada numeral usted debe calificar si el control se aplica con base en los siguientes criterios: 5: Siempre 4: Casi siempre 3: Algunas veces 2: Casi nunca 1: Nunca 0: No existe el control N/A: No aplica este control		
PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO	Respuesta	Comentarios
¿Están definidos los principios y valores en un código de ética y conducta que incluya el tratamiento de conflictos de interés en el proceso de administración de las Propiedades, Planta y Equipos?		
¿La estructura organizacional del área que administra las propiedades, planta y equipos es suficientemente robusta para atender las necesidades del negocio?		
¿Se cuenta con manuales, normas, políticas y/o procedimientos para el proceso de administración de Propiedades, Planta y Equipos?		
¿El personal que administra las propiedades, planta y equipos cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para realizar su trabajo?		
¿Se aplican en debida forma los procedimientos para la adquisición de Propiedades, Planta y Equipos?		
¿Se está reconociendo el costo inicial y los reconocimientos posteriores de las Propiedades, Planta y Equipos como lo establecen las políticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera?		
¿Las PPYE cuentan con plaquetas o códigos de barras para su identificación y control?		
¿Se realizan inventarios físicos de las PPYE anualmente?		

¿Se aplican y revisan periódicamente los cálculos de la depreciación de las PPYE?		
¿Se realizan avalúos técnicos anuales para determinar el valor razonable de las PPYE?		
¿Se tienen un control adecuado del pago de impuestos y exoneraciones a las PPYE de la compañía?		
¿Se hace un análisis de obsolescencia de las PPYE por lo menos anualmente, para realizar los ajustes por deterioro a que haya lugar?		
¿Las Propiedades, Planta y Equipos cuentan con pólizas de seguros debidamente actualizados en cobertura y amparos?		
¿Existe personal responsable de la custodia física de los documentos que amparan la propiedad, legalidad, custodia y protección de las PPYE de la compañía?		
¿Se realizan auditorías externas o internas de la propiedad, planta y equipo con base a las Normas Internacionales de Contabilidad y al Régimen de Zonas Francas?		
Suma	0	

## ANEXO 8. Entrevista con el contador de ATL Technology Costa Rica

Autoevaluación del Proceso de Propiedad, Planta y Equipo		
<b>ATL Technology Costa Rica</b> <b>Cuestionarios de Autocontrol</b> <b>Proceso/Área evaluada:</b> <span style="float: right;"><b>Propiedades, Planta y Equipos</b></span> <b>Fecha (DD-MM-AA):</b> <span style="float: right;">23/8/2019</span> <b>Responsable (Nombre y Cargo):</b> <span style="float: right;">Contador General</span>		
<b>Objetivo:</b>		
Esta herramienta está diseñada para realizar una autoevaluación del proceso por parte del dueño o responsable del área de propiedad, planta y equipo. Esto con el fin obtener información relevante. Los comentarios se refieren a explicaciones precisas de las razones por las cuales se da la calificación.		
A continuación, usted encontrará una serie de preguntas como guía para la autoevaluación del proceso de administración de las Propiedades, Planta y Equipos.		
En cada numeral usted debe calificar si el control se aplica con base en los siguientes criterios: 5: Siempre 4: Casi siempre 3: Algunas veces 2: Casi nunca 1: Nunca 0: No existe el control N/A: No aplica este control		
PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO	Contador	Comentarios
¿Están definidos los principios y valores en un código de ética y conducta que incluya el tratamiento de conflictos de interés en el proceso de administración de las Propiedades, Planta y Equipos?	5	
¿La estructura organizacional del área que administra las propiedades, planta y equipos es suficientemente robusta para atender las necesidades del negocio?	4	Se encuentra en expansión por motivos de Fusión de la empresa
¿Se cuenta con manuales, normas, políticas y/o procedimientos para el proceso de administración de Propiedades, Planta y Equipos?	5	
¿El personal que administra las propiedades, planta y equipos cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para realizar su trabajo?	5	
¿Se aplican en debida forma los procedimientos para la adquisición de Propiedades, Planta y Equipos?	5	
¿Se está reconociendo el costo inicial y los reconocimientos posteriores de las Propiedades, Planta y Equipos como lo establecen las políticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera?	5	Hay activos en consignación, se registra por ser zona franca y no tiene placas por lo cual se registra de la siguiente manera: Activo de Consignación contra pasivo de consignación.

¿Las PPYE cuentan con plaquetas o códigos de barras para su identificación y control?	5	Hacen un DUA (Declaración única aduana) para traslado de un activo
¿Se realizan inventarios físicos de las PPYE anualmente?	5	
¿Se aplican y revisan periódicamente los cálculos de la depreciación de las PPYE?	5	
¿Se realizan avalúos técnicos anuales para determinar el valor razonable de las PPYE?	1	
¿Se tienen un control adecuado del pago de impuestos y exoneraciones a las PPYE de la compañía?	5	
¿Se hace un análisis de obsolescencia de las PPYE por lo menos anualmente, para realizar los ajustes por deterioro a que haya lugar?	N/A	Los activos están nuevos
¿Las Propiedades, Planta y Equipos cuentan con pólizas de seguros debidamente actualizados en cobertura y amparos?	5	Tiene póliza civil
¿Existe personal responsable de la custodia física de los documentos que amparan la propiedad, legalidad, custodia y protección de las PPYE de la compañía?	5	Hay un responsable que hace el control de documentación, auxiliar, plaqueo y cada responsable vele al activo fijo
¿Se realizan auditorías externas o internas de la propiedad, planta y equipo con base a las Normas Internacionales de Contabilidad y al Régimen de Zonas Francas?	5	El año pasado (2018) se realizó la Auditoría PROCOMER
Suma	65	

## **ANEXO 9. Entrevista con la Gerente Financiera de ATL Technology Costa Rica**

<b>Autoevaluación del Proceso de Propiedad, Planta y Equipo</b>		
<b>ATL Technology Costa Rica</b> <b>Cuestionarios de Autocontrol</b> <b>Proceso/Área evaluada:</b> <b>Propiedades, Planta y Equipos</b> <b>Fecha (DD-MM-AA):</b> 10/9/2019 <b>Responsable (Nombre y Cargo):</b> Gerente Financiera		
<b>Objetivo:</b>		
Esta herramienta está diseñada para realizar una autoevaluación del proceso por parte del dueño o responsable del área de propiedad, planta y equipo. Esto con el fin obtener información relevante. Los comentarios se refieren a explicaciones precisas de las razones por las cuales se da la calificación.		
A continuación, usted encontrará una serie de preguntas como guía para la autoevaluación del proceso de administración de las Propiedades, Planta y Equipos.		
En cada numeral usted debe calificar si el control se aplica con base en los siguientes criterios: 5: Siempre 4: Casi siempre 3: Algunas veces 2: Casi nunca 1: Nunca 0: No existe el control N/A: No aplica este control		
<b>PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Comentarios</b>
¿Están definidos los principios y valores en un código de ética y conducta que incluya el tratamiento de conflictos de interés en el proceso de administración de las Propiedades, Planta y Equipos?	5	Definidos
¿La estructura organizacional del área que administra las propiedades, planta y equipos es suficientemente robusta para atender las necesidades del negocio?	5	Suficientemente.
¿Se cuenta con manuales, normas, políticas y/o procedimientos para el proceso de administración de Propiedades, Planta y Equipos?	5	Actualmente se maneja un Manual de activos Fijos para control de los mismos
¿El personal que administra las propiedades, planta y equipos cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para realizar su trabajo?	5	Se cuenta con personal calificado para el área respectiva con nivel adecuado para administración de la misma
¿Se aplican en debida forma los procedimientos para la adquisición de Propiedades, Planta y Equipos?	4	El personal encargado verifica que los procesos de entrada de PPE sean los correctos.

¿Se está reconociendo el costo inicial y los reconocimientos posteriores de las Propiedades, Planta y Equipos como lo establecen las políticas contables y las Normas Internacionales de Información Financiera?	5	Se reconoce todo lo concerniente al costo del equipo para debido registro
¿Las PPYE cuentan con plaquetas o códigos de barras para su identificación y control?	5	Actualmente se está realizando un replaqueo de los activos fijos por motivos de Fusión de la empresa el cual cuenta con numeración y código de barras
¿Se realizan inventarios físicos de las PPYE anualmente?	5	Periódicamente se realizan inventarios de los activos
¿Se aplican y revisan periódicamente los cálculos de la depreciación de las PPYE?	5	Correcto.
¿Se realizan avalúos técnicos anuales para determinar el valor razonable de las PPYE?	5	Los equipos son prácticamente nuevos por la empresa ser tan Joven, en este caso todavía no se ha realizado evalúos, pero si se realizan mantenimientos periódicos de los equipos para mantener su buen funcionamiento
¿Se tienen un control adecuado del pago de impuestos y exoneraciones a las PPYE de la compañía?	5	Adecuado.
¿Se hace un análisis de obsolescencia de las PPYE por lo menos anualmente, para realizar los ajustes por deterioro a que haya lugar?	4	Los equipos en su mayoría son nuevos, pero hay una persona encargada de mantenimiento que es el que lleva el control del debido funcionamiento de los equipos el indica si el equipo es acto o no para seguir trabajando
¿Las Propiedades, Planta y Equipos cuentan con pólizas de seguros debidamente actualizados en cobertura y amparos?	5	Afirmativamente.
¿Existe personal responsable de la custodia física de los documentos que amparan la propiedad, legalidad, custodia y protección de las PPYE de la compañía?	5	Correcto.
¿Se realizan auditorías externas o internas de la propiedad, planta y equipo con base a las Normas Internacionales de Contabilidad y al Régimen de Zonas Francas?	5	Afirmativamente.
Suma	73	